

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

**FACTORES AMBIENTALES Y DERECHOS OCUPACIONALES EN GRUPOS
ÉTNICOS YUKPA**



LAURA JULIANA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
TERAPIA OCUPACIONAL
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

2022

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

**FACTORES AMBIENTALES Y DERECHOS OCUPACIONALES EN GRUPOS
ÉTNICOS YUKPA**



LAURA JULIANA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

ASESORA CIENTIFICA

YEIDY SUGEY BOHÓRQUEZ BOTELLO

ASESOR METODOLÓGICO

RICARDO DUQUE

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
TERAPIA OCUPACIONAL
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

2022

Agradecimientos

En primer lugar, a Dios por su misericordia, amor y sabiduría. Gracias a mi madre Mónica Bermúdez, mi padre Marcos Hernández y mi hermana Camila Hernández a quién les otorgo este triunfo, por su apoyo incondicional, emocional, espiritual y económico los cuales me permitieron la culminación de esta carrera profesional; gracias por ser mi salvavidas y fortalecerme durante el proceso profesional y a mi familia en general. Del mismo modo, a los compañeros que me acompañaron y estuvieron siempre en este proceso. De igual forma, agradezco a los docentes del programa de Terapia Ocupacional por su dedicación, enseñanzas en relación al crecimiento integral de mi vida, especiales agradecimientos para la docente Diana Celis, Marisol Urrea, Nubia Zapata, Jennifer Silva, Carlos Ñañez y Ricardo Duque y a mi asesora Yeidy Bohórquez Botello por su apoyo incondicional en una parte esencial para culminar mi proceso formativo, por inspirarme cada día más a superarme, gracias por sus enseñanzas enriquecedoras, el compromiso y el empeño en cada Campo de acción profesional. finalmente, gracias a todos los docentes que durante mi proceso me motivaron e inspiraron.

1. Tabla de contenido

Introducción	14
Capítulo I	16
Planteamiento del problema.....	16
Justificación	24
Objetivos.....	28
Objetivo general	28
Objetivos específicos	29
Capitulo II.....	29
Marco Referencial.....	29
Antecedentes Investigativos.....	29
Antecedentes internacionales.....	30
Antecedentes Nacionales	33
Antecedentes Departamentales	36
Antecedentes locales	39
Marco Teórico	43
Factores ambientales	44
Derechos ocupacionales.....	49
Grupos Étnicos.....	53
Indígenas Yukpa.....	53
Modelo de la Ocupación Humana	55
Modelo Ecológico de terapia ocupacional	56
El enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen.....	57
Marco legal	59
Marco ético	64
Marco conceptual	66
Marco Contextual.....	69
Reseña histórica.....	69
Misión.....	70
Visión	70
Objetivos	71

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Sistema de variables	72
Formulación de Hipótesis	72
<i>Hipótesis de positiva:</i>	72
<i>Hipótesis negativa:</i>	73
<i>Hipótesis nula:</i>	73
Capítulo III.....	77
Marco Metodológico	77
Diseño de investigación	77
<i>Investigación cuantitativa</i>	78
Tipo de investigación.....	79
<i>Investigación descriptiva</i>	79
<i>Investigación correlacional</i>	80
Población	80
Muestra.....	81
Criterios de inclusión y exclusión.....	82
Criterios de inclusión	82
Criterios de exclusión.....	83
Técnicas de recolección de datos	83
Técnicas primarias	83
Técnicas secundarias.....	84
Técnicas terciarias	85
Capítulo IV.....	87
Resultados.....	87
Ficha sociodemográfica	87
La Autoevaluación ocupacional (OSA).....	101
Discusión de resultados	127
Capítulo V.....	132
Plan de acción.....	132
Introducción.....	132
Justificación	135
Marco teórico.....	137

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Objetivos	142
Metodología del plan de acción	143
Procesos terapéuticos	147
Cronograma de actividades	154
Resultados del plan de acción.....	174
Capítulo VI.....	175
Producto final	175
Introducción.....	176
Justificación.....	178
Marco teórico.....	179
Objetivos	182
Objetivo general.....	182
Objetivos Específicos	182
Descripción del producto	182
Materiales.....	193
Talento Humano	193
Metodología.....	194
Presupuesto.....	195
Conclusiones del producto final.....	195
Conclusiones generales	196
Recomendaciones.....	197
Referencias bibliográficas	199
Anexos	208

Lista de graficas

Grafica 1. Organigrama	71
Grafica 2. Fichada de la secretaria de Salud de Cúcuta.....	72
Grafica 3. Distribución porcentual según edad	88
Grafica 4. Distribución porcentual según genero	90
Grafica 5. Distribución porcentual según escolaridad.....	91
Grafica 6. Distribución porcentual según Participación en ocupaciones	93
Grafica 7. Distribución porcentual según etnia	94
Grafica 8. Distribución porcentual según nivel socioeconómico	95
Grafica 9. Distribución porcentual según sistema de seguridad social	97
Grafica 10. Distribución porcentual según estado civil.....	98
Grafica 11. Distribución porcentual según número de hijos	100
Grafica 12. El lugar para vivir y cuidar de mí mismo	102
Grafica 13. El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario).....	104
Grafica 14. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo	106
Grafica 15. Las cosas que necesito para ser productivo	107
Grafica 16. Las personas que me apoyan y me alientan.....	109
Grafica 17. Las oportunidades de hacer cosas que valoro y me gustan	110
Grafica 18. Cuidar de mí mismo	112
Grafica 19. Completar lo que necesito hacer.....	113
Grafica 20. Tener una rutina satisfactoria.	115
Grafica 21 Grafica 21. Manejar mis responsabilidades.....	116
Grafica 22. Hacer las actividades que me gustan.	118
Grafica 23. Trabajar con respecto a mis objetivos.	119
Grafica 24. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.....	120
Grafica 25. Llevar a cabo lo que planifico hacer.....	121
Grafica 26. Usar con eficacia mis habilidades.	123
Grafica 27. Logo plan de acción.....	132
Grafica 28. Fase I.....	144

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Grafica 29. Fase II.....	146
Grafica 30. Fase III.....	147
Grafica 32. Logo producto final	175

Lista de tablas

Tabla 1. Sistema de variables	74
Tabla 2. Población	81
Tabla 3. Muestra	82
Tabla 4. Distribución porcentual según la edad	88
Tabla 5. Distribución porcentual según genero	89
Tabla 6. Distribución porcentual según escolaridad.....	91
Tabla 7. Distribución porcentual según Participa en alguna de estas ocupaciones	92
Tabla 8. Distribución porcentual según etnia	94
Tabla 9. Distribución porcentual según nivel socioeconómico	95
Tabla 10. Distribución porcentual según sistema de seguridad social	96
Tabla 11. Distribución porcentual según estado civil	98
Tabla 12. Distribución porcentual según número de hijos	99
Tabla 13. El lugar para vivir y cuidar de mí mismo	101
Tabla 14. El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario).....	103
Tabla 15. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo	105
Tabla 16. Las cosas que necesito para ser productivo.....	107
Tabla 17. Las personas que me apoyan y me alientan.....	108
Tabla 18. Las oportunidades de hacer cosas que valoro y me gustan	110
Tabla 19. Cuidar de mí mismo	111
Tabla 20. Completar lo que necesito hacer.	113
Tabla 21. Tener una rutina satisfactoria.	114
Tabla 22. Manejar mis responsabilidades.....	116
Tabla 23. Hacer las actividades que me gustan.	117
Tabla 24. Trabajar con respecto a mis objetivos.	119
Tabla 25. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.....	120
Tabla 26. Llevar a cabo lo que planifico hacer.....	121
Tabla 27. Usar con eficacia mis habilidades.	122
Tabla 28. <i>Prueba de normalidad</i>	124

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Tabla 29. *Correlaciones* 124
Tabla 30. Actividades plan de acción..... 154

Lista de anexos

Anexo 1. Consentimiento informado 208
Anexo 2. Ficha socio-demográfica..... 210
Anexo 3. Instrumento estandarizado (OSA)..... 211
Anexo 4. Envío de artículo..... 213
Anexo 5. Evidencias fotográficas..... 214

Lista de siglas

AOTA: Asociación Americana de Terapia Ocupacional.

MISALUD: Ministerio de salud

FMTO-WFOT: Federación mundial de terapeutas ocupacionales

DANE: Departamento administrativo nacional de estadística

CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda

OMC: Observatorio de Memoria y Conflicto

OIT: Organización internacional del trabajo

DIH: derechos ocupacionales e infracciones al derecho internacional humanitario

DDHH: Derechos Humanos

OMS: Organización Mundial de la Salud

MOHO: Modelo de Ocupación Humana

OSA: La autoevaluación ocupacional

Resumen

La presente investigación consistió en identificar si los factores ambientales restringen o facilitan a los Derechos Ocupacionales, estos catalogados como el Derecho de escoger, participar y desempeñar de manera satisfactorias ocupaciones significativas. Orientando la investigación a determinar la influencia de estas dos variables en la población Indígena Yukpa gracias al convenio con la Secretaria de Salud de Cúcuta de Norte de Santander. Utilizando un diseño de investigación cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, con una muestra de 31 personas indígenas Yukpa mayores de 18 años. El instrumento estandarizado de Terapia Ocupacional utilizado para la valoración de la población objeto de estudio fue: La Autoevaluación Ocupacional en la sección de Mi ambiente para la variable Factores ambientales y la sección de mí mismo para la variable Derechos ocupacionales, se identificó disfunciones a nivel del lugar para vivir y cuidar de sí mismo; las cosas básicas que necesitan para vivir y cuidar de sí mismo; el lugar para ser productivo (trabajar, estudiar, voluntario); Las cosas que necesitan para ser productivos; completar lo que necesitan hacer; tener una rutina satisfactoria y trabajar con respecto a los objetivos. Teniendo en cuenta las necesidades identificadas se realizó un plan de acción “Bioinstancias Ocupacionales” estructurado en tres fases las cuales incluyeron actividades como fin, como medio, productivas, creativas y psicoeducativas con el fin de promover en ellos las formas ocupacionales propositivas dentro del ambiente, favoreciendo la recuperación cultural y el bienestar de las comunidades a través de las actividades terapéuticas que promuevan la participación en ocupaciones significativas o valiosas.

Palabras claves: Factores ambientales, Derechos ocupacionales, injusticias ocupacionales, indígenas, ocupación significativa.

Abstract

The present research consisted of identifying whether environmental factors restrict or facilitate Occupational Rights, which are classified as the right to choose, participate and satisfactorily perform significant occupations. Guiding research to determine the influence of these two variables on the Yukpa Indigenous population thanks to the agreement with the Secretary of Health of Cúcuta de Norte de Santander. Using a quantitative research design, of a descriptive and correlational type, with a sample of 31 Yukpa indigenous people over 18 years of age. The standardized instrument of Occupational Therapy used for the assessment of the population under study was: The Occupational Self-Assessment in the section of My Environment for the variable Environmental Factors and the section of myself for the variable Occupational Rights, dysfunctions were identified at the level of the place to live and take care of themselves; the basic things they need to live and take care Taking into account the identified needs, an action plan "Occupational Bioinstancias" structured in three phases was carried out, which included activities as a medium, productive, creative and psychoeducational in order to promote in them the propositive occupational forms within the environment, favoring the cultural recovery and well-being of communities through therapeutic activities that promote participation in significant or valuable occupations.

Keywords: Environmental factors, occupational rights, occupational injustices, indigenous people, significant occupation.

Introducción

Según la AOTA, 2020 *“Los factores ambientales son aspectos del entorno físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas”* (AOTA, 2020) facilitando distinguir a una persona, grupos o comunidades teniendo en cuenta sus costumbres, creencias, ideologías, valores y normas que influyen en la creación de un estilo de vida ocupacional deseado o indeseado de un individuo. Según lo anterior se puede entender que los factores ambientales facilitan o restringe las emergencias del hacer con experiencias continuas de forma significativa o en el caso contrario direccionando hacia la Participación Ocupacional. En concordancia con lo anterior y en relación con los Derechos Humanos desde la práctica de la Terapia Ocupacional en el campo comunitario están vinculados con el contexto y la justicia ocupacional.

A si mismo Zango (2017) define los Derechos Humanos como un conjunto de principios universales que todas las personas poseen basados en la justicia y la equidad social, que se centran en dos características principales: libertad y bienestar otorgándose el derecho de acceder a oportunidades igualitarias en un contexto comunitario sin ninguna exclusión por aspectos como el sexo, cultura, raza y religión. Por tanto, los Derechos Ocupacionales se fundamentan en el goce efectivo de actividades valiosas sin discriminar a nadie por aspectos sociodemográficos. De igual manera, (Durocher, Gibson et al., 2014) retoman los trabajos de Wilcok y Townsend en los 90 donde describen a los seres humanos como seres ocupacionales determinando que las ocupaciones son inherentes a nuestra naturaleza humana y cualquier restricción a la misma debe ser considerada como una forma de injusticia. Es por eso que, Nilsson & Townsend (2010) establecen que los derechos ocupacionales responden a las demandas de cada persona o grupos comunitarios y que estos requieren de comprometerse

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

con el hacer, ser, llegar a ser y pertenecer a una ocupación que contribuya a la supervivencia, a las relaciones con otros y a la construcción de comunidades ocupacionalmente funcionales.

Para dar continuidad, las comunidades étnicas según el Ministerio de Salud en el 2018 indica que son individuos colectivos que tienen un origen, historia, rasgos culturales, con costumbres y tradiciones ancestrales (Minsalud, 2018), deduciendo a sus características propias por mantener y vivenciar sus creencias ancestrales, salvaguardando la identidad cultural (lengua, danza, apariencia, alimentación), valores, religión, comportamientos, reafirmando en cualquier contexto su identidad ocupacional como comunidad Yukpa.

Por tanto, para la ejecución del mismo se contó con la participación de 31 personas de la comunidad Yukpa registrados en la Secretaria de Salud de Cúcuta Norte de Santander, bajo un diseño de investigación cuantitativo y un tipo de investigación descriptiva y correlacional con el objetivo de dar a conocer la percepción de cada individuo sobre su propia función ocupacional y las influencias del medio ambiente en su desempeño; utilizando como instrumento de valoración La Autoevaluación Ocupacional (OSA) con el fin de identificar la relación entre los factores ambientales y los derechos ocupacionales y objeto las características y necesidades de la población objeto de estudio, y partir de allí, establecer el diseño e implementación del plan de acción como estrategia terapéutica que vaya dirigido a promover el bienestar ocupacional comunitario.

En este mismo orden, la presente investigación busco determinar si los factores ambientales (Actitudes) son aspectos facilitadores o inhibidores de los Derechos Ocupacionales, es decir, si estos influyen de manera positiva o negativa en la participación y

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

desempeño ocupacional de los individuos pertenecientes a la comunidad Yukpa en la realización de actividades propositivas.

Por último, es necesario considerar que la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales y practica centrada en la comunidad WFOT (2019b) afirman que: *“los terapeutas ocupacionales con las comunidades tienen como objetivo mejorar el desempeño ocupacional, la participación, la salud y el bienestar a nivel comunitario, guiada por la justicia ocupacional, la que promueve el análisis crítico de las interrelaciones entre las personas, las comunidades y la sociedad”*. Siendo fundamental que por medio de las intervenciones de terapia ocupacional lograr una transformación, la cohesión social y recuperación cultural capacitando a las personas y a las comunidades sobre aspectos relacionados con los derechos ocupacionales a través del reconocimiento de intereses ocupacionales, elecciones y participación en actividades ocupacionales significativas que contribuyan al empoderamiento.

Capítulo I

Título

Factores ambientales (actitudes) y derechos ocupacionales en grupos étnicos de Norte de Santander

Planteamiento del problema

Descripción del problema

Los grupos étnicos como los indígenas y afrodescendientes de Colombia han sido forzados a realizar actividades en contra de la ley y olvidar sus vínculos ancestrales y

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

tradicionales como actividades laborales (pesca y la caza de animales) para suplir necesidades personales y familiares; por tanto, la violencia que deja el conflicto armado ha puesto en riesgo la identidad cultural y la autonomía de las personas pertenecientes a estas comunidades étnicas (ONU, 2022a).

Como se menciona anteriormente, los grupos étnicos han sido marginados, siendo víctimas del conflicto armado y desplazados forzadamente, entre otras sumando el rechazo y exclusión social por la ciudadanía en general. Pero, no se ha profundizado y estudiado la dinámica y el comportamiento de su propia cultura y el de las personas que la forman, es decir, si el factor ambiental es un agente facilitador del acceso a ocupaciones significativas como: el respeto de libre elección y participación ocupacional de los miembros de la comunidad en ABVD, AIVD, ocio entre otras con el fin de garantizar bienestar personal y comunitario (derechos ocupacionales), contrariamente a privar, segregar o limitar a una persona de identificar, elegir y participar en actividades significativas generando frustración por la falta de un estilo de vida ocupacional deseado, denominado injusticias ocupacionales. En este proceso se plantea identificar la relación del factor ambiental con los derechos o injusticias ocupacionales desde la perceptiva y el grado de satisfacción de una persona con sus actividades ocupacionales. Para dar viabilidad a los descrito se retoman diversas investigaciones, estadísticas y noticias donde exponen la vulneración de derechos humanos en comunidades étnicas partiendo que no se encuentran estadísticas explícitas de la variable independiente y dependiente retomadas.

Por consiguiente, según (UNICEF, 2011) grupo étnico, se entiende una comunidad que no solo comparte una ascendencia común sino además costumbres, un territorio, creencias, una cosmovisión, un idioma o dialecto y una aproximación simbólica al mundo

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

semejante, y estos elementos compartidos le permiten tanto identificarse a sí mismo como ser identificado por los demás. Lo que significa que las comunidades indígenas son grupos que comparten contextos culturales y sociales, además, tienen vínculos ancestrales o de antepasados; estas comunidades viven de recursos naturales, se identifican por su identidad cultura y tradiciones que son distintas de la sociedad.

Por otra parte, alrededor del mundo hay más de 90 países en donde residen culturas indígenas siendo de 476 millones de personas pertenecientes a este grupo étnico. Por tanto, forman más del 6 % de la población mundial, determinando que este grupo de personas representa el 15 % de los individuos que viven en pobreza extrema. (Banco mundial, 2021)

En este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas sostiene que *“más del 86% de las personas indígenas de todo el mundo, en comparación con el 66% no indígenas, trabajan en la economía informal, donde se enfrentan a condiciones de trabajo deficientes, entre ellas salarios bajos y ausencia de protección social”* (ONU, 2022b)

Haciendo un recuento a nivel internacional un estudio de Iwgia en Guatemala, establece que habitan 24 grupos étnicos, en donde el Gobierno de Guatemala ha acogido la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, partiendo que los grupos indígenas de Guatemala presentan las mismas desigualdades y desafíos para participar dignamente en la política, salud, trabajo, vivienda y educación. En el Censo realizado en el (2018) en Guatemala habita una población de 14,9 millones de personas, en los que 6,5 millones que equivale al 43,75% representan los pueblos indígenas relacionados con los Mayas (El mundo indígena Guatemala, 2020)

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

De igual manera, en México un informe identifica 16 casos en los que se evidenciaron siete tipos diferentes de violaciones graves a los derechos humanos ocurridos en el año 2021, entre ellos 5 sucesos de desplazamiento forzado; 3 de desaparición forzada; 3 de asesinato; 2 de violación al Consentimiento Libre; 1 de criminalización; 1 de abuso de territorio y 1 más sobre vulneración al derecho humano del reconocimiento de la personalidad jurídica, es decir, la negación del Estado a reconocer a los miembros de una comunidad indígena como sujetos de derechos y obligaciones, así como a gozar de los derechos civiles fundamentales. (Arellano, 2022)

Otro punto es que, el Ministerio de Desarrollo Social de Chile menciona que los grupos indígenas representan el 30,8% de las personas que viven en extrema pobreza, en comparación con la población no indígena que equivale al 19,9%. La región de la Araucanía, que concentra la población indígena mayoritaria, sigue siendo la región más pobre del país.

Dentro de este abordaje, a nivel nacional, en la revista el mundo indígena Colombia (2020) la cual se encargan de proteger y defender los derechos humanos de los pueblos indígenas, indica que: en el censo nacional realizado en el año (2018), las comunidades indígenas de Colombia aumentaron un 36,8%, constituyendo el 4,4% de la población total del país, refiriendo 1.905.617 de indígenas de todos los pueblos; también en el año 2018 revelo que existen 115 pueblos indígenas nativos, comparando que en el año (2005) había 93 pueblos.

Cabe considerar que, Colombia cuenta con marcos legales para la protección de derechos humanos en poblaciones o comunidades étnicas, sin embargo, aún hay rechazo y discriminación hacia los afrocolombianos e indígenas para participar activamente en la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

educación, la vivienda, el trabajo y la participación cívica y política. Según Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) determina que se evidencian exclusiones en las ocupaciones laborales hacia a los grupos étnicos, expresando que: adquirir trabajo en la ciudad de Bogotá es un reto para una persona perteneciente a una comunidad afrocolombiana o indígena en comparación con una persona blanca o mestiza. Por tanto, ser parte de un grupo afrocolombiano oprime un 7,8% la posibilidad de lograr tener un empleo en la capital. (Observatorio de Discriminación Racial, 2013, citado por ANDI, 2019). Es por eso, que los grupos indígenas y afrocolombianos tienen la posición más baja en ejercer ocupaciones que generen remuneración para suplir necesidades personales y familiares, es decir tienen posibilidades mínimas en ejercer el rol laboral.

En relación a lo anterior, en una investigación del Centro Nacional de Consultoría del (2014), descubre que en el nivel directivo representa que el 62% de los trabajadores son blancos, el 30% mestizos, un 6% afrocolombianos, y sólo el 1% son indígenas. A nivel administrativo, se evidencia que hay una gran desigualdad en el desarrollo de procesos laborales haciendo referencia que el 50% de los trabajadores son blancos, el 44% mestizos, el 3% son afro, y el 0% por ciento son indígenas (Centro Nacional de Consultoría, 2014 citado por ANDI, 2019). Deduciendo que hay restricción en la participación ocupacional en las comunidades étnicas anteriormente nombradas, se determina que existe una injusticia ocupacional haciendo referencia al apartheid ocupacional, en donde estas comunidades experimentan un estado de exclusión o negación a participar en ocupaciones o actividades productivas por características propias de raza, género, costumbres, entre otros.

Dentro de este contexto, el Ministerio del Interior (2020) promueve una medida para la atención de conflictos interétnicos, intraétnicos e interculturales de los grupos indígenas,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

con base a los propios usos, costumbres, tradiciones y el derecho individual, mejorando el diálogo y concertación de los pueblos indígenas en el desarrollo y fortalecimiento de sus derechos a la autonomía, autodeterminación y libertad.

En cuanto a la organización nacional indígena de Colombia, afirma que en los años 2016 y 2017, se evidenciaron 30 personas líderes y lideresas asesinadas, 6 desaparecidos, 115 recibieron amenazas externas, 3.490 pertenecientes a pueblos Indígenas sufren el desplazamiento forzado por enfrentamientos del conflicto armado, 9 personas con reclutamiento forzado más otros hechos representan en total 4.508 casos de violaciones a los DDHH, derechos ocupacionales e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) en territorio indígena, se representa que los departamentos y los pueblos con mayores riesgos de sufrir estos tipos de atentados son: Cauca, Tolima, Antioquia, Cesar, Chocó, Nariño, Quindío, Valle del Cauca, Meta, Guajira, Risaralda y Amazonas.

Mientras que, el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), menciona que entre los años 1958 y 2019 las comunidades indígenas han sido víctimas del conflicto armado representando un total de 5011 violentados. El asesinato selectivo es uno de los principales hechos, constituyendo un total de 2300 víctimas con un porcentaje de 45,9%, masacres representan 742 con un equivalente de 14,81% y 659 personas han sido víctimas de desaparición forzada, simbolizando el 13,15% durante el periodo registrado. (CNMH, 2020). Por tanto, se puede concluir que a estas comunidades se le ha vulnerado el derecho a la vida y la dignidad ocupacional, debido a que han sido víctimas de asesinatos y secuestros por la lucha de las tierras (contexto hogareño).

Ahora bien, la Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas (2019), identifica que las violencias fueron en 27 de los 32 departamentos del país. Los más afectados

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

fueron: líderes comunales, comunitarios, campesinos y autoridades étnicas, representan aproximadamente un porcentaje de 85% de los homicidios y vulneración de derechos. Por otra parte, el 70% de los asesinatos en el 2018 reúne 7 departamentos del país: Cauca, 35 casos; Antioquia, 23 casos; Norte de Santander, 18 casos; Putumayo, 14 casos; Valle del Cauca, 14 casos; Caquetá, 11 casos, y Nariño, 10 casos

Otro estudio, realizado por el DANE (2018) en Antioquia se reconoce a 37.628 grupos indígenas que equivalen el 0,6% del total del departamento, prevaleciendo el sexo masculino con un 50,6% y el sexo femenino con un restante de 49,4%. Además, el 27,0% de la comunidad indígena está inscrita como víctima del conflicto armado. De igual manera, el contexto hogareño del departamento reconoce a los hombres indígenas como “jefes del hogar” representando el 90%, en comparación con las mujeres con un 69,3% y 30,7% (CTPA, 2018).

Por último, el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia en el 2020, establecen que luego de casi tres años de la llegada de la comunidad Yukpa a Cúcuta Norte de Santander, se encuentra en vulnerabilidad prolongada, partiendo que la comunidad se ubica en la ribera del río Tachira, en donde las condiciones de sanidad, acceso a servicios públicos y condiciones de seguridad no garantizan una vida digna, un desarrollo de sus medios de vida, ni la preservación de sus tradiciones y cultura (JRS, 2020).

Según autores y referentes teóricos desde la disciplina de Terapia Ocupacional, la (WFOT, 2019a) emite su punto de vista hacia los derechos usando una perspectiva ocupacional afirmando que *“la gente tiene derecho a participar en una gama de ocupaciones*

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

que permitan florecer, desarrollar su potencial y experiencia la satisfacción de una manera consistente con sus creencias y cultura”

Con base a lo anterior, según Nilsson y Townsendse, (2010) establecen que una justicia que *“reconoce los derechos ocupacionales relacionados con la edad, habilidad, género, clase social y otras diferencias”*. Partiendo de esto, se determina como los grupos étnicos son excluidos a participar en ocupaciones dentro de la sociedad por pertenecer a culturas diferentes, lo que conlleva a la vulneración de derechos humanos y derechos ocupacionales desarrollando injusticias ocupacionales como el Apartheid y privación ocupacional al discriminar a un miembro de la comunidad por sus costumbres, creencias, cultura, ideología y características personales, esto a nivel de sociedad; pero a nivel comunitario hay desconocimiento de los conflictos intraétnicos, ya que posiblemente se pueden presentar restricciones y vulneraciones de derechos ocupacionales por normas o reglas que caractericen a una comunidad, generando injusticias ocupacionales con seres humanos atrapados en su yo personal, reprimidos, limitados, segregados, restringidos, alienados, desequilibrados, privados o marginados de ejercer estilos de vida ocupacional no deseado.

En las mismas circunstancias toda privación por parte del contexto comunitario puede llevar al desarrollo de injusticias ocupacionales (Alienación ocupacional, Deprivación ocupacional, apartheid ocupacional entre otras restricciones ocupacionales) y en el no cumplimiento satisfactorio de los derechos humanos y ocupacionales aportando una definición clara del impacto que genera el factor ambiental en la participación ocupacional de las personas.

Formulación del problema

¿Cómo influyen los factores ambientales (actitudes) en los derechos ocupacionales en los grupos étnicos Yukpa?

Justificación

Es importante reconocer que, para que las personas alcancen una participación ocupacional satisfactoria, un significado y un propósito individual y colectivo, no solo deben desempeñar, sino también sentirse cómodo y satisfecho en sus contextos habitados, los cuales subyacen en factores ambientales (AOTA, 2020). Es decir que, el contexto ambiental es el determinante de promover que la participación se produzca de forma natural cuando las personas, grupos o comunidades realizan de manera activa y plenamente la ejecución de ocupaciones o actividades diarias que les genere utilidad y significado. A diferencia de, que este promueva que la participación de las personas se produzca de manera obligatoria en la realización de actividades sin significado para el beneficio de otro individuo. Es por ello, que la presente investigación busca determinar la dinámica de las personas que conforman un grupo étnico y la influencia de los factores ambientales (actitudes) en la participación independiente y desempeño ocupacional deseado o indeseado, el cual puede desarrollar o no alteración en los derechos ocupacionales.

En este sentido, la relación de las variables mencionadas lleva al desarrollo de una problemática intraétnica poco abordada, haciendo hincapié a la falta de reconocimiento de derechos ocupacionales como un asunto de las actividades políticas de la vida diaria (ApVD) las cuales *“aluden a aquellas actividades de la vida diaria que dependen de recursos y oportunidades sociales y facilitan la participación ocupacional de acuerdo con los derechos*

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

de la persona” (Pollard, Sakellariou y Kronenberg, 2008 citado por Zango, 2017). Con la investigación se pretende indagar acerca del funcionamiento de la población indígena Yukpa donde se permita identificar la inhibición o facilitación del ambiente en el desarrollo de actividades propositivas, la cual consiente en evidenciar las condiciones de igualdad o desigualdad de las personas que conforman la comunidad. Considerando que la salud y el bienestar de las personas están influenciados por los derechos ocupacionales y no solo haciendo referencia a las habilidades y destrezas de una persona, sino que además está estrechamente influenciado por la conexión entre la ocupación y el medio ambiente (Hammell e Iwama 2012, citado por Zango, 2017).

Por estas razones, desde el área de Terapia Ocupacional se retoma el *Modelo de la Ocupación Humana* (MOHO) de Gary Kielhofner, el cual identifica a las personas como seres ocupacionales y centra su enfoque en la relación de la triada persona-ambiente-ocupación, evidenciando la motivación de la persona para llevar a cabo una ocupación, el estilo vida ocupacional, el desempeño ocupacional en actividades diarias significativas y la influencia del ambiente en la ocupación, de igual forma Kielhofner (2004), que concibe al ser humano como un sistema abierto en constante interacción con el ambiente, en una relación dialéctica, dinámica y compleja en donde ambos se modifican y construyen uno al otro, transforman y se transforman. Desde este modelo, los contextos ambientales son una combinación de espacios naturales y artificiales, los objetos que en ellos disponemos, las formas ocupacionales, los grupos sociales y la cultura. Lo físico y lo social se hallan entrelazados en cada ambiente que encontramos y juntos constituyen los contextos del comportamiento ocupacional, los cuales representan una jerarquía ambiental que influye en la selección de nuestros espacios de relación y en los desempeños ocupacionales

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

subsecuentes; igualmente se retoma el *Modelo Persona-Ambiente-Ocupación* de (Law, M et al, 1996 citado por Scaffa, 2016) catalogando que se tiene que evidenciar una interacción y un equilibrio en las tres esferas para que las personas no experimenten un desempeño ocupacional insatisfactorio, centrándose en el cliente, con el objetivo de que este tenga un buen funcionamiento ocupacional para participar en actividades ocupacionales necesarias, además, resalta que las características o factores ambientales pueden ser limitantes de oportunidades ocupacionales y carecer de apoyo constante para impulsar a un miembro del grupo o comunidad a participar en sus deseos ocupacionales; Por otro lado, el *Modelo persona, entorno, ocupación y desempeño* de (Christiansen, C et al, 2005 citado por Scaffa, 2016) donde se basa en las características ambientales pueden permitir o restringir el desempeño en actividades significativas, tareas, roles y estilo de vida ocupacional deseado, por tanto, busca la interacción entre la capacidad (la capacidad que tiene el individuo de hacer lo que debe de hacer para resolver y suplir sus necesidades ocupacionales), el ambiente y la elección de ocupaciones o actividades que conducen a una autoorganización y autodeterminación para el desempeño y participación ocupacional.

En cuanto al valor teórico, al mencionar los factores ambientales (actitudes), Según la AOTA (2020) son “*aspectos del entorno físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas*” Partiendo de lo descrito anteriormente, se deduce el desempeño ocupacional de una persona o comunidad pueden ser moldeadas o estar influenciadas por características culturales o ambientales que distinguen a cada grupo étnico, además, el ambiente puede ser un agente impulsor de cambios o bien un agente que limita, restringe y segrega la participación de las personas que lo conforman un grupo comunitario para la ejecución de ocupaciones con significado. Dentro de la variable dependiente derechos

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

ocupacionales, es importante resaltar el aporte del autor Hammell, (2008) el cual describe que los derechos ocupacionales son el derecho de todos los individuos a participar en ocupaciones significativas que ayuden positivamente al bienestar personal y de sus comunidades. Concluyendo que, los seres humanos necesitan participar activamente en ocupaciones que garanticen confianza y creencia en sí mismos, en donde cada persona experimente el deseo de planear, organizar y ejecutar actividades u ocupaciones que suplan necesidades personales y no culturales, por otro lado, así como los derechos humanos son inherentes a las personas los derechos ocupacionales también, porque estos permiten que las personas ejerzan una autonomía individual por medio de las elecciones ocupacionales sin dejar a un lado las obligaciones ocupacionales de su cultura. Por último, es necesario enfatizar en la definición expuesta por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (FMTO) para sustentar la variable ajena grupos étnicos Yukpa; la cual expresa que la terapia ocupacional *“es una profesión centrada en el cliente, entendido este como un individuo, familia, grupo, comunidad, organización o población”*, sustentando que la Terapia Ocupacional es una profesión con mirada no solo a nivel individual sino a nivel colectivo y comunitario, la cual utiliza la ocupación como medio o como fin para que toda persona sea digna de ejercer actividades ocupacionales para el bienestar y satisfacción personal.

Con la investigación se busca que el programa de Terapia Ocupacional y la Universidad de Pamplona logren un reconocimiento al matizar temáticas poco abordadas a nivel regional y local viéndose evidenciado en la búsqueda de información en bases de datos digitales como: Springerlink, Taylor & Francis, Scandinavian Journal of Occupational Therapy, repositorio digital de escuela colombiana de rehabilitación, repositorio UDES, repositorio de la universidad Manuela beltrán, Revista Cuidado y Ocupación Humana y

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Revista Ocupación Humana con las siguientes palabras claves de la variable independiente: factores ambientales, ambiente, contextos ambientales y entorno ambiental y para la variable dependiente: derechos ocupacionales, sentido y significado de ocupaciones, significado ocupacional, sentido ocupacional, justicia ocupacional. Fortaleciendo el reconocimiento de los Terapeutas Ocupacionales en relación a los derechos humanos y su vínculo con la ocupación humana, partiendo de que este es un derecho humano participar y elegir ocupaciones significativas.

De igual manera, está el fortalecimiento conceptual del estudio de estas temáticas que se relacionan con la Justicia Ocupacional, resaltando que esta aporta en la disciplina de la Terapia Ocupacional, basados en el trabajo recíproco de los procesos centrados en la ocupación facilitando iniciativas que mejoren la salud, el bienestar personal y comunitario desde un enfoque de Derechos Ocupacionales. Así mismo lograr un impacto en los grupos étnicos sobre el reconocimiento de la dignidad ocupacional desde un abordaje terapéutico observando a las personas como seres ocupacionales con únicos deseos y necesidades ocupacionales para satisfacción personal.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la influencia de los factores ambientales en los derechos ocupacionales en los grupos étnicos Yukpa por medio de la investigación cuantitativa con el fin de promover un bienestar ocupacional comunitario

Objetivos específicos

Caracterizar a los grupos étnicos Yukpa a través de una ficha sociodemográfica determinando el contexto personal de la población objeto de estudio.

Evaluar la población objeto de estudio mediante la aplicación del instrumento estandarizado Autoevaluación ocupacional (OSA) de terapia ocupacional identificando el comportamiento de las variables dependiente e independiente.

Analizar e interpretar los resultados obtenidos mediante el uso del software SPSS estableciendo la correlación entre las variables.

Determinar la influencia que tiene los factores ambientales (actitudes) través del reconocimiento de los derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa evidenciando el grado de satisfacción en sus actividades ocupacionales.

Capítulo II

Marco Referencial

Las investigaciones retomadas para la construcción de este marco se encuentran enmarcadas en un rango de años menor al 2018, lo que permite justificar la importancia de estudiar las variables factores ambientales, derechos ocupacionales y grupos étnicos, por su baja productividad investigativa a nivel nacional, departamental y local.

Antecedentes Investigativos

Para el proyecto de investigación “*Factores ambientales y Derechos Ocupacionales en grupos étnicos Yukpa*”, se realizó una revisión investigativa y bibliográfica que den

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

fundamentación teórica a las variables. Se realiza una revisión de antecedentes a nivel internacional, nacional, departamental y local, retomando como sustento para variable independiente Factores ambientales (actitudes) el “medio ambiente o contexto ambiental”; para la variable dependiente Derechos Ocupacionales la “Justicia ocupacional, sentido de ocupación, sentido y significado de ocupación e injusticia ocupacional”.

Antecedentes internacionales

Análisis de Factores Contextuales Ambientales en relación al desempeño ocupacional. la inclusión desde la perspectiva de personas en situación de discapacidad en la Ciudad de Mar del Plata, Argentina durante el período 2017–2018, María Alejandra Campisi y Verónica Anahí Fernández, (2019), Argentina, *objetivo:* analizar los factores contextuales ambientales que se vinculan al desempeño ocupacional de personas en situación de discapacidad en el Partido de General Pueyrredon en el período 2017–2018; a partir de estos resultados comprender sus vivencias de inclusión social, *Conclusiones:* Los factores ambientales también se destacan por las dificultades o la privación de realizar AIVD como (Manejo y movilidad de la comunidad en transporte público) y la inclusión física y social en los contextos para el desarrollo de ocupaciones gratificantes como: esparcimiento, laborales y/o educativas. Los factores del entorno ambiental y social influyeron para que los participantes realizaran análisis y asimismo crear el relato. Entre los factores benefactores de accesibilidad se destacan las cualidades del contexto hogareño (familia) y de los maestros de ámbitos de Formación Profesional. (Campisi & Fernández, 2019)

Aporte:

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

La investigación anterior permitió la construcción de la justificación detonando bases conceptuales para la variable independiente factores ambientales, dando un abordaje desde la disciplina de Terapia Ocupacional determinando la importancia de estudiar los factores Contextuales Ambientales y la influencia en el desempeño ocupacional, partiendo que este factor puede traer consecuencias negativas en la participación de una persona con o sin discapacidad dentro de la comunidad, por falta de acceso de infraestructura e inclusión social.

Asegurar los derechos ocupacionales abordando las capacidades: una obligación profesional, Karen Whalley Hammell, (2021), Canadá, (Whalley, 2021). *objetivo:* es esbozar el enfoque de las capacidades y destacar su relevancia e importancia para la profesión de la terapia ocupacional. *Conclusiones:* La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales ha afirmado inequívocamente que todos los terapeutas ocupacionales están obligados a promover los derechos ocupacionales; y que los derechos ocupacionales pueden garantizarse identificando y abordando las capacidades, oportunidades y libertad de elección de los sujetos, los grupos y las poblaciones para participar en la sociedad. El enfoque de capacidades de Sen, que fue citado en la importante *Declaración de posición de la WFOT sobre los derechos humanos*, se ocupa principalmente de cuestiones de fundamental importancia para terapeutas ocupacionales las habilidades de las personas y las oportunidades reales para hacer y ser lo que tienen razones para valorar el hacer y el ser - y proporciona una lente a través de la cual analizar, identificar y abordar los procesos estructurales y sistémicos que producen inequidades en las capacidades.

Aporte:

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Con base a, el artículo mencionado se utiliza para la estructuración del marco teórico teniendo en cuenta que en ella se encuentran bases conceptuales en cuanto a la variable de derechos ocupacionales. Asimismo, este proporciona un nuevo enfoque denominado “*enfoque de capacidades y funcionamiento de Sen*”, el cual aporta significativamente a la práctica de terapia ocupacional, permitiendo adoptar una perspectiva de capacidades no como las habilidades y destrezas de una persona para ejecutar una actividad, si no la capacidad que tienen las personas de ser autónomas para elegir con libertad lo que desea ser, hacer y ejecutar de acuerdo a esos deseos o necesidades ocupacionales.

Caracterización de las ocupaciones de los residentes de una comunidad ribereña en la Amazonia brasileña, (Pereira et al., 2018), Brasil. *objetivo:* Caracterizar las ocupaciones de hombres y mujeres que habitan en una comunidad ribereña en la región Amazónica. *Conclusiones:* La descripción de las ocupaciones de las personas contribuye a la comprensión de los diferentes factores que influyen en su participación en acciones diarias determinadas. Entre estos factores, se identifican elementos respectivos con el género, la religión, la educación, las condiciones socioeconómicas, etc. Un análisis descriptivo permite identificar patrones de ocupaciones en un período determinado, Este estudio permitió conocer otras formas de actividades ocupacionales más realizadas por los ribereños amazónicos, las diferenciaciones respectivas con los espacios del día y los sitios donde se llevan a cabo.

Aporte:

Teniendo en cuenta la investigación anterior, brindo conceptualización fundamentada para la variable ajena sobre la dinámica personal y ocupacional de mujeres y hombres

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

pertenecientes a una comunidad étnica, reconociendo las diferencias entre grupos y características de las ocupaciones realizadas en un contexto físico, social y cultural. Por tanto, contribuye desarrollar análisis crítico para la construcción de la justificación y descripción de problema.

Antecedentes Nacionales

Elecciones ocupacionales efectivas para favorecer la identidad ocupacional en los estudiantes de los grados octavo y noveno del colegio Integrado Juan Atalaya de la Ciudad de Cúcuta, Andrés Leonardo Pérez Cordoba, (2018), Cúcuta Norte de Santander. (Pérez, 2018). *Objetivo:* Promover elecciones efectivas mediante actividades de tipos productivas y expresivas favoreciendo la identidad ocupacional en los Estudiantes de los grados Octavo y Noveno del Colegio Integrado Juan Atalaya. *Conclusiones:* Se concluye que el terapeuta en formación desarrollo en los escolares el sentido de capacidad el cual se relaciona con la identificación y exploración de capacidades, habilidades y destrezas para la ejecución de actividades gratificantes que les generen placer y disfrute a la hora de ejecutarlas, logrando participación en las actividades de expresión física y búsqueda artística para el desarrollo de elecciones ocupacionales el cual corresponde al primer programa creado, con el fin de promover la identidad ocupacional. (Pérez, 2018)

Aporte:

Se retoma este proyecto de investigación partiendo que brinda información oportuna sobre las elecciones ocupacionales y cómo estas influyen en la estructura de una identidad ocupacional, haciendo referencia a, que todas las personas pueden escoger ocupaciones libres

de presión para satisfacción y gratificación personal, aporta sustento teórico el marco referencial y marco conceptual.

Sentido y significado de las ocupaciones de las mujeres del Cabildo Indígena de Suba. Perspectivas desde Terapia Ocupacional, Johana Mogollón Cárdenas, (2016), Bogotá-Colombia. *Objetivo*: Reconocer las transformaciones en la construcción de sentidos y significados de las ocupaciones de las mujeres del Cabildo Indígena de Suba. *Conclusiones*: Las actividades ocupacionales que desempeñan las mujeres del cabildo promueven la transformación personal y social, favoreciendo la participación en ocupaciones significativas para sentido personal y socio-cultural, los cuales ayudan recobrando la identidad cultural. Las mujeres pertenecientes a esta cultura sean empoderadas participando activamente dentro de los procesos para convertirse en líderes y protagonistas salvaguardando su cultura. Asimismo, fueron adoptadas adquirieron un papel importante dentro de la comunidad partiendo que lograron el reconocimiento a través de la participación en actividades que fortalecieron la identidad y el empoderamiento femenino, dando a conocer la importancia de pertenecer a la comunidad y la sociedad, apoyando en la transformación y recuperación de la cultura. (Mogollón, 2016)

Aporte:

Con base a la investigación que se llevó a cabo, permite identificar el abordaje de terapia ocupacional con comunidades étnicas, permitiendo conocer el sentido y significado que les genera a las mujeres indígenas participar y elegir ocupaciones que promueven la transformación social, empoderamiento y sobre todo recuperación de su cultura, la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

investigación mencionada, contribuye a la realización de conceptos, creación de un pensamiento hipotético y crítico para abordar la investigación.

Sentidos ocupacionales entre la vida familiar doméstica y la vida laboral, Nidya Alejandra Jiménez Moreno, Ingrid Ayriin Luna Novoa y Vanessa Wiesner Luna, (2019), Bogotá D.C., Colombia. *Objetivo:* Comprender desde la voz de las mujeres cabeza de familia que desempeñan cargos operativos, el sentido ocupacional que atribuyen a la vida familiar-doméstica y la vida laboral. *Conclusiones:* Se determina que aún las mujeres se enfrentan a una violencia estructural, por tanto, es necesario dar a conocer las políticas públicas y la legislación que protegen los derechos de las mujeres y garantizan la participación de las mismas en todos los contextos sociales como: la escuela, la comunidad, la empresa, el hospital. Los sentidos se crean a partir de las experiencias de vida las cuales son influenciadas por el contexto cultural, político, social los cuales proporcionan oportunidades ocupacionales, a través del reconocimiento de derechos y promoción de la justicia ocupacional, en donde las actividades ocupacionales permitan dignificación en las personas y garanticen el bienestar personal y comunitario, manteniendo un equilibrio entre la traída de autocuidado, productividad, ocio y la participación social. (Jiménez et al., 2019)

Aporte:

El anterior proyecto, brinda aportes teóricos sobre el abordaje de derechos y justicia ocupacional, permitiendo afirmar que, para el desarrollo del sentido ocupacional de una persona, este debe de ser impulsado por el contexto donde se desenvuelve, el cual generar experiencias significativas o negativas en el desempeño ocupacional. Por tanto, el presente estudio coincide en variables claves para su ejecución tales como los derechos ocupacionales;

retomándose para justificar y describir el proyecto con base a los hallazgos obtenidos y las conclusiones emitidas en la investigación.

Antecedentes Departamentales

Análisis de ambientes y aspectos psicosociales que influyeron en el proceso de elección ocupacional de los adolescentes trabajadores e infractores de 14 a 17 años de edad de las instituciones ONG Crecer en Familia y Corprodinco de la ciudad de Cúcuta en el año 2018; Daniela Alexandra Rodríguez, Edwin Yesid Moreno y Laura Gabriela Rodríguez, (2018); Cúcuta Norte de Santander. (Rodríguez et al., 2018). *Objetivo:* Analizar la influencia de los ambientes y de los aspectos psicosociales en el proceso de elección ocupacional de los adolescentes trabajadores e infractores de 14 a 17 años de edad de las instituciones ONG Crecer en Familia y Corprodinco de la ciudad de Cúcuta en el año 2018. *Conclusiones:* Se concluye que los factores ambientales que tuvieron mayor predominancia en el proceso de elección ocupacional disfuncional en la población trabajadora fue en primera estancia el ambiente económico, en donde llevo a los adolescentes a responder con las obligaciones, necesidades y responsabilidades del hogar, asumiendo roles que no son propios de la edad; el segundo factor que influyó fue el ambiente familiar, debido a que esta población debía seguir con las tradiciones y costumbres del ejemplo de los padres.

Con respecto a los ambientes que influyeron en la población infractora se observó que el ambiente personal fue el que prepondero, identificando que participaban por interés y gusto propio en actividades delictivas; seguido de la influencia del ambiente social/comunidad para la elección de delinquir puesto que los adolescentes estaban ubicados en barrios inseguros y

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

peligros, cabe señalar que estos adolescentes frecuentaban grupos sociales que promovían la motivación de participar en actividades delictivas.

Aporte:

El estudio antepuesto analiza que, el ambiente donde crecen las personas influye en las elecciones ocupacionales negativas o positivas determinando así la identidad personal que más adelante promueve roles ocupacionales deseados o indeseados en una persona. Es por eso que, la situación mencionada puede ser similar hipotéticamente al desarrollo de elecciones ocupacionales o segregación de elección en comunidades étnicas. Contribuyendo a la realización de conceptos y creación de un pensamiento crítico para abordar la investigación.

Ambientes de comportamiento que inciden en la disfunción de la identidad ocupacional de jóvenes entre los 18 y 26 años víctimas del conflicto armado en Cúcuta Norte de Santander en el 2019; Angie Julieta López Sánchez, (2019); Cúcuta Norte de Santander. (López, 2019). *Objetivo:* Analizar los factores ambientales que inciden en la disfunción de la identidad ocupacional de jóvenes entre los 18 y 26 años víctimas del conflicto armado en Cúcuta Norte de Santander en el 2019. *Conclusiones:* Se concluye que la identidad ocupacional en jóvenes víctimas de conflicto armado por la trayectoria de vida fluctuante y crítica, se encuentra sometida bajo cambios catastróficos que se ven reflejados principalmente en la identificación de un estilo de vida ocupacional, considerando que este es el que engloba la estructura de a lo que se quiere llegar como ser ocupacional.

En relación a la valoración de los ambientes de comportamiento, se puede deducir que los jóvenes identifican o tienen como ambiente principal aquel en el que se encuentre el

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

grupo de pares, donde influyen en la disfunción de la identidad en primera instancia es el de diversión, es decir, buscan satisfacer las necesidades básicas del ser humano como el ser aceptado, pertenecido y amado en un grupo.

Aporte:

Como plantea la investigación, la identidad ocupacional son cada uno de los deseos, necesidades y proyecciones que tiene un individuo sobre su estilo de vida ocupacional la cual se transforman en un espacio y tiempo para el desarrollo del ser y llegar a hacer, es por ello que, el ser víctimas del conflicto armado y desplazamiento territorial como se pueden presentar en comunidades étnicas es vulnerar sus derechos y el ambiente donde habitan, inhibiendo el desempeño ocupacional, estilo de vida ocupacional, cultura y autonomía en ocupaciones significativas. No obstante, este proyecto de investigación contribuye en gran medida con el presente estudio, teniendo en cuenta que coinciden en variable clave para su ejecución como el ambiente. Retomándose para describir el proyecto y realizar una conceptualización más amplia sobre las investigaciones realizadas a nivel departamental.

Sentido y significado de las ocupaciones de los adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado, en Cúcuta Norte de Santander año 2019; María Fernanda bacca, Julieth Alexandra Hurtado y Oscar Andrés Manzano Silva, (2019); Cúcuta Norte de Santander. (Bacca et al., 2019). *Objetivo:* Analizar el sentido y significado de las ocupaciones de los adolescentes y jóvenes víctimas de conflicto con la ley de Norte de Santander. *Conclusiones:* los jóvenes y adolescentes víctimas del conflicto armado a través de las diversas ocupaciones de interés y el desempeño de los roles que ejercen en el entorno generan

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

un significado personal, los cuales a través de ellos se promueve la interacción social, la creencia en habilidades y destrezas.

La ocupación le permite a la persona adquirir experiencias significativas y experimentar un bienestar en su salud física, emocional, mental y social para fomentar las ideologías personales brindando un sentido y propósito de vida a las personas, generando en ellas identidad al involucrarse en una actividad placentera que les proporcione vocación, significado y bienestar integral, en este sentido ocupación es sinónimo de salud, bienestar y sentido de vida.

Aporte:

Este proyecto investigativo tiene gran relevancia, ya que evalúa la importancia del sentido y significado de las ocupaciones, considerándolo como una reconstrucción de experiencias que promuevan un proyecto de vida. Es allí donde la Terapia ocupacional desde una mirada de justicia ocupacional mediante un enfoque de derechos humanos y ocupacionales garantiza el ejercicio pleno de transformación y empoderamiento de personas o comunidades con influencias negativas de los factores ambientales. Partiendo de lo descrito anteriormente, se retoma para describir el proyecto, asimismo, ampliar la importancia del sentido y significado de ocupaciones siendo uno de los derechos ocupacionales.

Antecedentes locales

La justicia ocupacional en relación a las oportunidades ocupacionales en los adolescentes en situación de pobreza, Yesica Manzano Galvis y Katherine Gaitán Estrada, (2015). Cúcuta Norte de Santander. (Manzano & Gaitán, 2015). *Objetivo*: Determinar la relación existente entre de la justicia ocupacional y las oportunidades ocupacionales de los

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

adolescentes en situación de pobreza con la finalidad de promover el desempeño ocupacional.

Conclusiones: Se determinó que si existe relación entre la Justicia Ocupacional y las oportunidades ocupacionales teniendo en cuenta que la Justicia Ocupacional establece que los individuos requieren de participar en actividades ocupacionales con el objetivo de desarrollar seres ocupacionales. Por ende, la promoción de oportunidades a nivel ocupacional en la población intervenida facilita relación con el contexto social, resaltando las diferencias personales y grupales en la ejecución ocupacional. Sin embargo, la negación de acceso universal a las oportunidades y/o recursos para lograr participación ocupacional crean el marco de la injusticia ocupacional teniendo como consecuencia la alineación ocupacional, marginación ocupacional, apartheid ocupacional, privación ocupacional y desequilibrio ocupacional al cual se puede ver sometido la población intervenida.

Se evaluó las oportunidades ocupacionales en los adolescentes a través de la Autoevaluación Ocupacional OSA sesión ambiente la cual permitió conocer el contexto físico (contextos naturales, construidos y objetos) y el contexto social (grupo social y estilos ocupacionales) en el cual se encuentra inmersos los sujetos intervenidos, obteniéndose resultados de como el impacto ambiente restringe o facilita las oportunidades de índole ocupacional, teniendo como base que la población intervenida cuenta con muchas falencias, influenciados por la falta de recursos básicos, recursos humanos y no humanos, espacios físicos y entes gubernamentales que contribuyan con el progreso de la eficacia de vida y la estructuración de los asentamientos, con referencia al entorno.

Aporte:

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Este proyecto, contribuye significativamente al desarrollo de la investigación permitiendo identificar el abordaje conceptual y terapéutico, amplia la importancia de la terapia ocupacional desde un marco de justicia ocupacional en comunidades describiendo el compromiso de promover los derechos ocupacionales para que los individuos puedan ejercer actividades significativas sin ningún tipo de restricción, por ende, concientizar una comunidad sobre los derechos ocupacionales es crear un grupo justo ocupacionalmente, asegurando el bienestar personal y comunitario, por último, brinda soporte del instrumento la Autoevaluación ocupacional.

El Funcionamiento Ocupacional Y Su Influencia En La Competencia Ocupacional De Los Indígenas Inga Del Municipio De San José De Cúcuta-Norte De Santander, Rosa Neleidy Calvo Peñaranda, Marleiby Lise Monsalve Valbuena, Yeidy Bohorquez Botello, Marco Fredy Jaimes Laguado, (2017), Cúcuta, Norte de Santander Colombia. *Objetivo:* Analizar el funcionamiento ocupacional y su influencia en la competencia ocupacional de los indígenas Inga, investigación realizada en el Municipio de San José de Cúcuta (Norte de Santander, Colombia). *Conclusiones:* Se logra evaluar la comunidad Inga de Cúcuta Norte de Santander mediante el instrumento Auto Evaluación Ocupacional (OSA), identificando dificultades y falta de interés para desempeñarse en las actividades y lograr así un buen funcionamiento ocupacional por tareas no realizadas por su comunidad indígena. Asimismo, se estudian los resultados obtenidos del instrumento Auto Evaluación Ocupacional OSA, evidenciando disfunción en el desarrollo de ocupaciones y alteración en los componentes de volición, habituación, habilidades de interacción social, habilidades de procesamiento, las cuales limitan el funcionamiento ocupacional y de la competencia ocupacional activa del grupo Ingana. (Calvo et al., 2017)

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Aporte:

Con base a la investigación elegida, permite comprender la dinámica personal de cada individuo perteneciente a una comunidad, logrando evidenciar cómo afecta la falta de desempeño del funcionamiento ocupacional de las personas pertenecientes a la comunidad, por la carencia de identificación y participación en interés ocupacionales. Por otra parte, brinda validez en el uso del instrumento de valoración Auto Evaluación ocupacional (OSA), aporta a la realización de conceptos teóricos teniendo en cuenta los resultados y las conclusiones obtenidas para emitir la conceptualización del rol de la Terapia Ocupacional población étnica indígena.

La transculturización en la población indígena de dos departamentos una mirada desde Terapia Ocupacional, Carlos Alfredo Cujia Toncel, (2019). Cúcuta Norte de Santander. (Cujia, 2019). *Objetivo:* Indagar los procesos de transculturización de las comunidades indígenas (Inga y wayuu) de Colombia desde una mirada en el contexto de Terapia Ocupacional. *Conclusiones:* Se constataron los componentes de volición, habituación y capacidad de desempeño encontrando que las comunidades indígenas en cuanto a la volición poseen unos valores definidos dados de generación en generación, sienten interés por las actividades y las ocupaciones establecidas dentro de su cultura como agricultura, ganadería, tejido de artesanía, venta de medicina tradicional, generándoles satisfacción en su realización lo cual desde Terapia Ocupación se determina causalidad de desempeño; en la habituación se logró evidenciar que las poblaciones indígenas tienen establecidos rutinas dadas por las actividades que desempeñan y las tradiciones de su comunidad, en cuanto a los hábitos propios de cada una de las culturas las cuales se basan en las actividades ocupacionales así mismo en el reconocimiento e internalizando sus roles,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

demostrando así las acciones que el Terapeuta Ocupacional puede realizar con este tipo de población haciendo hincapié en el desempeño y comportamiento ocupacional.

Aporte:

Es de gran relevancia nombrar la anterior investigación, partiendo de que estudia la cultura de los grupos étnicos en dos departamentos de Colombia (departamento Putumayo y departamento de la Guajira), los indígenas del departamento de Putumayo están radicados en la ciudad de Cúcuta pertenecientes a la comunidad indígena ingas y los indígenas Wayuu pertenecientes al departamento de la Guajira, evidenciando las diferencias de cada comunidad indígena como: la cultura, ocupaciones, estilos de vida ocupacional, costumbres y tradiciones que dependen de los factores ambientales. Posteriormente, este proyecto de investigación contribuye en gran medida con el presente estudio, debido se relaciona y centraliza en cuales son los enfoques, modelos o marcos de referencia que se pueden tener en cuenta en la investigación los cuales nos ayudan al soporte teórico desde el área de terapia ocupacional en la investigación.

Marco Teórico

Las temáticas más importantes a tener en cuenta para el desarrollo del presente proyecto son factores ambientales (actitudes), ambiente, contexto ambiental, justicia ocupacional, derechos humanos, derechos ocupacionales, injusticia ocupacional y grupos étnicos. A continuación, se describe detalladamente cada uno de los temas anteriormente mencionados, para documentar y sustentar teóricamente el proyecto investigativo.

Factores ambientales

Desde la disciplina de Terapia Ocupacional los factores ambientales son la influencia de los contextos físicos, sociales y actitudinales en donde las personas adquieren y desarrollan un estilo de vida ocupacional deseado. *“Los factores ambientales influyen en el funcionamiento y la discapacidad y tienen aspectos positivos (facilitadores) o negativos (barreras u obstáculos”*. (OMS, 2008, citado por AOTA, 2020)

Por otro lado, se deduce que los factores ambientales equivalen a la interacción funcional entre la triada persona-ambiente-ocupación, es por ello, que estos pueden permitir o segregar la participación en ocupaciones significativas que impidan el enriquecimiento personal de cada miembro que forma un grupo o comunidad poblacional. Por ejemplo: las barreras arquitectónicas que disminuyen la participación activa de las personas con discapacidad o adultos mayores, la vulneración de derechos humanos y ocupacionales a los grupos étnicos o comunidades LGBT, teniendo en cuenta, que de una u otra manera restringen que los individuos puedan desempeñarse eficazmente en un contexto determinado para su bienestar mental, físico y social.

Según (Kielhofner, 2004) que concibe al ser humano como un sistema abierto y dinámico que está en constante interacción con el ambiente, el cual necesita de una conexión fuerte para modificarse, transformarse e enriquecerse. Es decir, los contextos ambientales son la combinación de espacios naturales donde habitan los grupos y comunidades que conforman una sociedad, los cuales, también dependen de la cultura para formación de los estilos de vida ocupacional y comportamientos ocupacionales que caracterizan a cada persona, grupo o comunidad.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Según la AOTA, 2020, los factores ambientales incluyen:

Medio ambiente natural y cambios en el medio ambiente provocados por el hombre: el medio ambiente físico está construido y modificado por el hombre y el ambiente natural es todo lo que hace parte de la naturaleza y zonas verdes, permitiendo a los individuos participar activamente de entornos para su bienestar mental, físico, social y ocupacional.

Productos y tecnología: son productos naturales realizados por el hombre como: equipos y tecnología que ayudan a los individuos a participar activamente de las actividades cotidianas, además impulsan la independencia y autonomía para el mejoramiento de la funcionalidad de los individuos.

Apoyo y relaciones: como bien sabemos las personas son seres sociables por naturaleza, las cuales necesitan de apoyo físico y emocional, donde se sientan seres amados y respetados. Por tanto, esto lo obtienen de la participación de diferentes contextos teniendo en cuenta las etapas de la vida de los individuos, como: la escuela, la universidad, trabajo, entre otros.

Actitudes: son costumbres, ideologías, normas, valores, creencias, creencias religiosas por las personas, grupos y comunidades.

Servicios, sistemas y políticas: son todos los apoyos gubernamentales que tienen las personas, grupos o comunidades que son diseñados para apoyar y dar satisfacción a las necesidades prioritarias como, por ejemplo: la primera infancia.

Por tanto, nos vamos a enfatizar en el concepto de actitudes, que corresponde a las vivencias y experiencias que posee cada persona, grupo o comunidad en general, resaltando

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

las costumbres, valores, ideologías, normas, creencias, cultura, estándares y estilo de vida ocupacional que identifica y determina las diferencias de toda una sociedad y ciudadanía. (AOTA, 2020)

No obstante, se concluye que los factores ambientales (actitudes) están inmersos a nivel comunitario, y pueden intervenir en las personas de manera positiva o negativa en el desempeño, elección y participación ocupacional en la comunidad. Por otro lado, son las estructura o jerarquía social que existen en una sociedad en general o una comunidad, tales como las organizaciones, normas, costumbres, ideologías y valores que pueden crear injusticias ocupacionales segregando y restringiendo la dignidad ocupacional de las personas que conforman dicho grupo comunitario. Es importante resaltar que, la cultura es promotora del desarrollo de los estilos de vida ocupacional de los individuos que conforman el grupo comunitario, por tanto, las personas tienen que guiarse y realizar lo dicho por la jerarquía mayor de su comunidad. Los factores ambientales (actitudes) son los que permiten el funcionamiento ocupacional entre la dinámica e interacción entre la persona-ambiente-ocupación.

Según (Wilcock, 1993, citado por (Rojas, 2011) afirma que *“la ocupación, las personas satisfacen sus necesidades básicas, estrechamente vinculadas con la supervivencia, la salud y su habilidad para prosperar en ambientes que les permiten crecer hasta alcanzar su potencial”*. Partiendo de lo anterior, se puede nombrar que el factor ambiental permite que las personas disfruten y gocen de la ejecución de actividades productivas significantes dentro de su medio, buscando la manera de suplir sus necesidades ocupacionales para su supervivencia, salud, bienestar (físico, mental y social) y logro personal significativo.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

El ambiente, según Webster (1983) citado por (Tobón, 2002), son factores o circunstancias que vive un individuo es influenciadas por lo que lo rodea, afectando del desarrollo personal y grupal definiendo este como un ambiente. Por tanto, estos aspectos requieren de la coordinación e interacción constante entre la triada individuo, entorno y ocupación, es por eso, que al ambiente puede ser facilitador y restringir la participación significativa, oportunidades ocupacionales y superación personal, por otra parte, cada transición o reto que asume un individuo en pro de lograr una organización personal, que impulsa al individuo a enfrentar diferentes desafíos ocupacionales, creando empoderamiento para elegir ejecutar actividades ocupacionales significativas para gratificación personal.

El ambiente humano está compuesto por individuos quienes organizan y aceptan actitudes como: funciones sociales, valores, ideologías, normas y expectativas que solo pueden ser aceptadas por el grupo donde se desempeña el individuo (Tobón, 2002). Por otra parte, como planea Mosey en 1986, el ambiente o los contextos son aspectos importantes que desarrollan la actitud personal de una persona creando expectativas y aspiraciones. Se induce que el ambiente humano facilita o restringe la participación y desempeño ocupacional imponiendo un tipo de actividad para que el individuo la realice, sin tener la oportunidad de hacer elecciones ocupacionales para suplir necesidades a nivel personal.

El ambiente no humano se refiere al espacio físico, recursos físicos (objetos, el espacio y las situaciones) que dan sentido y enriquecimiento personal dentro de un contexto o un ambiente, permitiendo un desarrollo significativo. (Mosey, 1998)

Según el libro de Willard & Spackman 10^a por Crepeau et al., (2005), describen que los análisis de los factores ambientales como la influencia de los elementos sociales,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

económicos y políticos que facilitan o restringen un sistema abierto, por tanto, es necesario la intervención de los consultores para ayudar a los individuos a una adecuada transición ocupacional que den respuesta a las necesidades del entorno.

Asimismo, nombran que el ambiente está compuesto por los factores internos y externos que interactúan constantemente a las personas y comunidades que influyen en el comportamiento ocupacional y estructura organizacional nombrando un nivel macroambiental y microambiental. Nombrando los análisis de esos factores ambientales se dividen en dos destacando algunas características como:

Macroambiente: son los factores externos que están presentes en las personas, grupos o comunidades e influyen en la organización, haciendo referencia a lo político, legislativo, económico, social, valores culturales, costumbres, cultura, actitudes y valores que impulsa el microambiente conformando un ser ocupacional (forma ocupacional) dentro de un sistema abierto en cuanto a lo (social, cultural, emocional, psicosocial y neuromuscular).

Microambiente: son los factores internos de cada persona, grupo o comunidad observando a la persona como un ser holístico y sistema abierto para el desarrollo de un estilo de vida ocupacional planeado y deseado.

Estableciendo que dentro de esos factores macroambientes y microambiente se tienen que considerar los siguientes factores ambientales:

Ambiente humano: se representa por las personas que conforman una comunidad, además también, se caracteriza por la influencia positiva que tienen los profesionales a la hora de implementar diferentes estrategias para potenciar y empoderar a las personas.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Ambiente natural: hace referencia a todas las construcciones hechas por el hombre, donde se evidencian algunos refuerzos físicos para el desarrollo de actividades ocupacionales.

Ambiente físico: son los factores y las condiciones externas conforman un contexto como: el espacio, la infraestructura, acceso y la arquitectura.

Finalmente, el ambiente es un facilitador de dimensiones sociales que impulsa a las personas a enfrentar demandas ocupacionales, teniendo en cuenta las internalizaciones de los roles ocupacionales que cada ser humano desempeña dentro de una sociedad o núcleo familiar. Siendo así, el asumir e internalizar los roles, que dependen de las actitudes de cada contexto cultural o comunitario. Partiendo de que, *“cada grupo determina lo que es valorado, los parámetros para hacer las cosas, el significado de los objetos y el uso de los espacios”*. (Me Ewen, 1990).

Derechos ocupacionales

El derecho de todos los individuos a ser partícipes en unas diferentes actividades ocupacionales valiosas que contribuyan al bienestar personal y de las comunidades. Según la Federación mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), la profesión tiene la necesidad de identificar los derechos humanos para la búsqueda de una justicia ocupacional para todas las personas. Por tanto, la justicia ocupacional según los investigadores canadienses Wilcock y Townsend en el año 2002, invitan a los Terapeutas ocupacionales a reflexionar y a dirigir sus intervenciones desde una mirada de justicia, para identificar las necesidades, fortalezas y potencialidades ocupacionales de los seres humanos desde un enfoque de derechos ocupacionales.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

La justicia ocupacional se refiere a *“la igualdad de oportunidades y recursos que permitan la participación de las personas en ocupaciones significativas”* (Wilcok y Townsend, 2004), es por eso, que la justicia ocupacional vela por los derechos de los sujetos para que estos puedan involucrarse significativamente en actividades ocupacionales. Por tanto, los terapeutas promueven la justicia y los derechos ocupacionales para impedir que se creen injusticias ocupacionales donde las personas no se sientan confundidas, subdesarrolladas, estancadas, restringidas, segregadas, desequilibradas, prohibidas, explotada y excluida de no llevar a cabo una dignidad ocupacional. Por otro lado, Nilsson y Townsend en el 2010, reconoce que los derechos ocupacionales son aspectos sociodemográficos relacionados con la edad, género, clase social, habilidad y otras características. Además, plantean que los derechos ocupacionales, desarrollan el compromiso con el hacer, ser, llegar a ser y pertenecer a ocupaciones para la supervivencia, relación con otros y contribuir en las comunidades.

Por otro lado, la justicia ocupacional requiere de los derechos ocupacionales, por tanto, la WFOT (2019a) afirma tres derechos fundamentales para todos a:

Participar en un rango de ocupaciones que apoyen la sobrevivencia: para el fortalecimiento de la salud y el logro el bienestar mental, social, físico y ocupacional en las personas, grupos, comunidades y familias para que pueden prosperar e identificar su potencial, de acuerdo con la Carta de Ottawa.

Escoger ocupaciones libres de presión: tener el derecho a escoger las ocupaciones libres para satisfacción personal y gratificación.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Participar libremente en las ocupaciones necesarias y escogidas: para el desarrollo de la dignidad ocupacional logrando que las personas sean autónomas para elegir las ocupaciones necesarias para la identidad ocupacional.

La ocupación y justicia están estrechamente relacionados, partiendo que los seres humanos son seres ocupacionales, que participan en un entorno, las cuales son definidas culturalmente, para el propósito y significado personal y social. De esto se entiende que los derechos ocupacionales, resalta que todos los individuos son diferentes pero que todos requieren de sentirse ocupados, es decir, todos los individuos tienen necesidades ocupacionales, es por ello, que los terapeutas ocupacionales tienen que facilitar y desarrollar formas de participación de hacer, ser y llegar a ser a través de las actividades ocupacionales, fortaleciéndolas y potenciándolas para las expectativas y experiencias ocupacionales positivas. (Townsend & Willock, 2004; en Barría, Méndez, 2014)

Asimismo, Townsend & Willock, 2004 establecen cuatro derechos ocupacionales, como el derecho a experimentar la ocupación como significativa y enriquecedora, derecho a desarrollarse a través de la participación en las ocupaciones para la salud y la inclusión social, derecho a ejercer la autonomía individual o de la población a través de la elección de las ocupaciones, derecho a beneficiarse de privilegios justos para la participación en diversas ocupaciones. Con el fin que estos impulsen al enriquecimiento, identificación y reconocimientos de las capacidades, habilidades, oportunidades y las libertades de elecciones ocupacionales para la participación en un contexto determinado.

Asimismo, sobre esos derechos se evidencian injusticias ocupacionales (son formas de exclusión y segregación de ejecutar actividades significativas para suplir necesidades

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

ocupacionales), categorizando cinco formas de vulneración de derechos ocupacionales; como: la *Alienación ocupacional* que determina experiencias repetitivas de desconexión con la triada persona-ambiente-ocupación, aislamiento, vacíos emocionales, falta de sentido de identidad personal, pérdida del sentido y significado de espiritualidad u ocupaciones. Por ejemplo, cuando las personas no pueden experimentar otro tipo de actividades gratificantes que no sean las ocupaciones culturales guiadas por el grupo comunitario. *La Deprivación ocupacional o privación ocupacional*, Es la restricción y segregación de participar en ocupaciones significativas, debido a factores ambientales que están fuera de control o de autonomía del sujeto, como: cuando el individuo crece en una comunidad “machista o retrograda” donde las mujeres solo ejercen ciertas ocupaciones limitándolas a realizar actividades productivas sean o no remuneradas, pero que garanticen cierta libertad y significado al momento de ejecutarlas. *La Marginación ocupacional*, es la importancia de hacer al menos pequeñas elecciones ocupacionales en la vida cotidiana y tener la autonomía de toma decisiones personales para ejecutar las ocupaciones. *El Desequilibrio ocupacional*, se puede relacionar con “el apartheid ocupacional si se reconoce en tres grandes clases ocupacionales: desocupado, sub ocupado y sobre ocupado”, en donde el individuo puede dejar o no a un lado ocupaciones gratificantes que aportan bienestar físico, mental y social. *El apartheid ocupacional*, es la segregación y negación de personas, grupos y comunidades al acceso a una participación digna ocupacionalmente, por cuestiones culturales, de raza, orientación sexual, discapacidad, edad, sexo, religión y creencias observando también la clase o estatus social. (Townsend, Wilcock, 2004).

Grupos Étnicos

Son grupos poblacionales que tienen características propias de cultura, condiciones y prácticas sociales, y económicas, se diferencian de la sociedad y se distinguen por mantener y vivenciar sus creencias ancestrales, salvaguardando la identidad cultural y la historia de antepasados. *“Como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones”*. (Misalud, 2018)

Según el Ministerio de Salud, *un pueblo indígena*, se caracteriza por una comunidad que conservan “ascendencia amerindia” que comparten rasgos, sentimientos de identidad cultural, valores, costumbres, ideologías y ritos, así como formas de estilos de vida y control social propios que los distinguen de otras comunidades étnicas.

Indígenas Yukpa

La comunidad Yukpa es el único grupo indígena errante en la Costa caribe, situado en la Serranía del Perijá, frontera con la república Bolivariana de Venezuela, departamento del Cesar. Quienes han sido víctimas del desplazamiento territorial ancestral por exclusión, y posesiones individuales y colectivas para el desarrollo de proyectos de agroindustria, la explotación hidrocarburos y la minería a gran escala, el conflicto social y armado, entre otros (ONIC, 2021).

El grupo yukpa es seminómada, recolector, cazador, pescador y agricultor, y vive de la naturaleza. Antes de la colonización de los españoles, su territorio ancestral se ampliaba desde el borde occidental del río Cesar, en Colombia, hasta el fragmento oriental del lago Maracaibo, en Venezuela. Pero poco a poco perdieron sus tierras por la llegada del hombre blanco (Sáenz, 2019).

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

En general los grupos étnicos enfrentan diferentes situaciones que afectan su desarrollo e identidad personal y ocupacional, partiendo que muchas veces son desplazados por enfrentamientos entre el conflicto armado, dejando humanos desequilibrados (estancados y subdesarrollados). Estas comunidades están en constante exclusión y violación de derechos humanos y por lo tanto de derechos ocupacionales, segregando y restringiendo la participación en actividades y ocupaciones significativas como: ejercer el rol laboral, educativo, tener derecho a una vivienda digna, entre otras.

Es por eso, que La Declaración de Posición sobre Derechos Humanos en la cual interviene la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT, 2019) emite que la intervención y la práctica de los terapeutas ocupacionales en formación impulsa al empoderamiento y transformación de las comunidades con el objetivo lograr funcionalidad en el desempeño ocupacional, la participación social y ocupacional, garantizando salud y bienestar a nivel comunitario. Los terapeutas ocupacionales observan a los individuos desde un ser holístico con una interacción entre la triada persona, ambiente y ocupación, esto con el fin de identificar las necesidades ocupacionales a nivel personal y comunitario y asimismo dar respuesta para el lograr el bienestar personal y social. La WFOT describe a *“la comunidad como un grupo continuo y cambiante, fundamentado en lazos sociales, culturales o espaciales”*. Por otro lado, las comunidades están conformados por: personas, grupos, redes, características, costumbres, experiencias vividas, historia y valores, donde los individuos participan de manera contigua en acciones y ocupaciones dentro de contextos geográficos (por ejemplo, actividades culturales, ocupaciones cotidianas).

Como se planteó anteriormente, se concluye que los terapeutas ocupacionales utilizan la participación ocupacional como medio terapéutico para empoderar y transformar a una

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

comunidad. Además, la disciplina de la terapia ocupacional es guiada por la justicia ocupacional, la que promueve los derechos ocupacionales para lograr autonomía e independencia entre las personas, las comunidades y los grupos, en busca de acciones para impulsar a las comunidades y lograr la dignidad ocupacional que influyan en la participación ocupacional a nivel comunitario y mejorar el desempeño ocupacional de estas, minimizando los injusticias ocupacionales que excluyan, segreguen y desequilibren a personas a participar en actividades ocupacionales significativas.

A continuación, se retoman los sustentos teóricos basados en el Modelo de la Ocupación Humana (MOHO), el Modelo ecológico de terapia ocupacional y el enfoque de las capacidades y funcionamiento de Amartya Sen para la construcción del proyecto:

Modelo de la Ocupación Humana

Según Kielhofner, el MOHO centra principalmente su abordaje en los siguientes componentes vinculados a la actividad humana: la motivación que tiene un sujeto o un grupo de personas para realizar una actividad como fin, el estilo de vida ocupacional, la extensión subjetiva del desempeño ocupacional y la relación del contexto en la actividad ocupacional. Por tanto, el modelo se utiliza para dar el abordaje de la terapia ocupacional desde un punto de vista a nivel étnico donde se observen si poseen o no problemas o disfunciones a nivel ocupacional.

Asimismo, el entorno físico (creado por el ser humano y espacios naturales), el entorno social (conformado por grupos de personas), los cuales impulsan a la formación de los estilos de vida ocupacional, patrones de comportamiento para el desarrollo del empoderamiento y participación ocupacional. (Kielhofner, 2004).

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Por otro lado, se deduce que el entorno es un elemento que facilita oportunidades y recursos ocupacionales, así como también es promotor de limitar y restringir a las personas llevar a cabo ocupaciones significativas. Asimismo, el entorno influye en las personas en función de derechos ocupacionales o injusticias ocupacionales haciendo referencia al sentido y significado que tiene un individuo acerca de quien desea llegar a ser como ser ocupacional.

A partir de lo anterior, se puede asegurar que el contexto en donde se desenvuelve un individuo perteneciente a una comunidad étnica puede ser facilitador para el desarrollo de una formación ocupacional deseada, donde se garanticen oportunidades ocupacionales y no limiten o inhiban la participación en actividades ocupacionales.

Modelo Ecológico de terapia ocupacional

El modelo ecológico de terapia ocupacional se basa en gran parte en la teoría de la ciencia social que describen interacciones persona-entorno. (Bronfenbrenner, 1979). Además, se concluye que tienen un enfoque centrado en la persona-comunidad, es por ello, que se retoma el modelo, ya que el terapeuta ocupacional realiza un proceso de identificación de necesidades ocupacionales a nivel comunitario para luego dar respuesta a lo que los individuos desean o necesitan para lograr un equilibrio en sus esferas ocupacionales.

El impacto ambiental se refiere a la influencia del entorno sobre el individuo, es decir, el entorno genera oportunidades o limitaciones en las personas sobre el desempeño y participación ocupacional. Según David Nelson (1988), hace un aporte sobre desempeño ocupacional y forma ocupacional, describiendo que el desempeño ocupacional es *“es hacer o llevar a cabo una ocupación”* y la forma ocupacional es *“el contexto donde la persona se*

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

desenvuelve para ejecutar la ocupación, incluyendo las características físicas y socio-culturales”.

Las personas en el movimiento de vida independiente han señalado que las barreras ambientales suelen representar el máximo impedimento para una vida exitosa y satisfactoria (DeJong, 1979); Shapiro, 1994). Con lo anteriormente descrito, se determina que los individuos tienen que tener un equilibrio y una relación entre la triada persona-ambiente-ocupación para lograr experiencias significativas.

Los autores Dunn, Brown y McGuigan, en 1994 plantean que el entorno cultural se basa en la experiencia vividas por las personas, grupos o comunidades que determinan valores, creencias y costumbres que son netamente compartidas y adquiridas. El entorno cultural incluye el grupo étnico, la religión y la identidad nacional. De esta manera se menciona el modelo, partiendo que permite desde terapia ocupacional fomentar la motivación y que las personas pertenecientes a las comunidades étnicas escojan tareas sean actividades objetivas, y que la ocupación se logre cuando exista una conexión estrecha entre los factores personales y ambientales para dar significado al quehacer de los individuos creando así un buen desempeño ocupacional.

El enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen

El enfoque de las capacidades de Amartya Sen surge en el contexto del desarrollo humano como un marco conceptual para determinar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Se retoma este enfoque debido a que, aclara que las personas poseen “funcionamientos” para el desarrollo del ser, hacer y pertenecer, y, asimismo, resalta el término “capacidades” asemejándolo no a las habilidades que tiene la persona para llevar a

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

cabo una tarea, si no a la capacidad de autonomía y empoderamiento de elegir actividades significativas para el bien personal. (Cejudo, R., 2007)

Los “funcionamientos”, representan el estado de un individuo: como es su estilo de vida ocupacional “las cosas que logra hacer o ser al vivir”. El enfoque se basa en una forma de vida en combinación de varios “quehaceres y seres”, nombrando que la calidad de vida debe ser valorada en términos de capacidades para que este impulso al funcionamiento equilibrado de una persona. (Amartya Sen, 1993)

Se puede entender que, las personas, grupos o comunidades tienen diferentes experiencias o expectativas de vida. Es decir, que estos adquieren diferentes comportamientos o actitudes de sus antepasados, y estos puede ser positivos o negativos para lograr transformar al individuo o a su comunidad. Los individuos habitan en diferentes ambientes, los cuales pueden permitir oportunidades o limitaciones de lo que podemos o no podemos hacer.

“La capacidad es fundamentalmente un reflejo de la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos. En la medida en que los funcionamientos son constitutivos del bienestar, la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar”.
(Sen, 1999)

Con lo anterior mencionado, se escoge el enfoque ya que el abordaje los terapeutas ocupacionales tienen un gran desafío en las comunidades étnicas y es lograr que las personas, se transformen y den reconocimiento de sus “capacidades” para hacer elecciones ocupacionales que garanticen satisfacción personal.

Marco legal

El presente apartado se establece la normatividad colombiana que justificando la presente investigación en donde se resalte los deberes y se protejan los derechos, en la participación y desarrollo de las comunidades de los grupos étnicos, en donde el estado es el encargo de vincular y velar por la dignidad y bienestar del pueblo colombiano y la diversidad cultural que la conforma. A continuación, se describen las leyes y decretos que aportan a la investigación “Factores ambientales (actitudes) y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa”.

En primer orden se retoma La Constitución Política De Colombia, en donde se establece que todas las personas tienen derechos inalienables, por tanto, tienen la libertad de gozar de un ambiente sano y que se garantizará la participación de la comunidad, promoviendo una vida digna e igualdad de oportunidades para el bienestar cultural y social de una comunidad. Se establecieron algunos artículos que benefician y aportan significativamente al proyecto de investigación y a la variable ajena (grupos étnicos), donde el *Artículo 1º y 2º* describe que en Colombia se evidencia gran diversidad cultural, por tanto, está formada y regida por los derechos y deberes, con independencia en entidades territoriales, liberal, participativa y pluralista, dirigida y guiada por el respeto a la dignidad humana, asimismo, garantizan que el estado Colombiano vele por los derechos y deberes de todas las personas, favoreciendo la participación e integridad territorial asegurando la convivencia equilibrada y pacífica defendiendo justamente su vida, virtud, riquezas, cultura, creencias, y demás derechos y libertades. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Asimismo, el *Artículo 7º, 8º, 10º y 13º*, enmarca que Colombia es un país rico en diversidad cultural y étnica, por tanto, es compromiso del estado resguardar las diversidades culturales y naturales que conforman la nacionalidad colombiana, además, establece que el español no es único idioma interactuado en Colombia, sino que hay diferentes lenguas y dialectos que utilizan diferentes culturas o comunidades étnicas oficiales en sus territorios ancestrales para comunicarse, teniendo en cuenta, su cultura y tradición original. Por otro lado, describen que todas las personas desde su nacimiento tienen un conjunto de principios inherentes sin discriminación alguna, donde recibirán los mismos privilegios, libertades, oportunidades y derechos imprescriptibles, inviolables y obligatorios determinando que todos tienen las mismas necesidades e importancia, sin ninguna diferencia por aspectos de sexo, género, raza, cultura, ideología, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. A siendo referencia que “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

Por otro lado, el *Artículo 20º y 26º*, garantiza que todas las personas son libres de expresar sus opiniones y pensamientos, también resalta, que las personas son autónomas de elegir profesión, oficio u ocupación, anclándolo a la profesión de terapia ocupacional es de gran importancia que todos los seres humanos hagan elecciones ocupacionales para reconocimiento personal, satisfacción personal y logro personal.

Por otra parte, el *Artículo 63º, 79º y 286*, resaltan que las tierras ancestrales, parques naturales, tierras comunales de las comunidades étnicas, los resguardos, inviolables e imprescriptibles. De igual manera, nos menciona que todos los individuos tienen derecho al goce de un contexto sano; garantizando la participación social dentro de las decisiones

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

comunitarias que beneficien o afecten dicho grupo, siendo obligación y compromiso del Estado Colombiano preservar la variedad e integridad cultural y el ambiente. Destaca que la nación está formada por entidades territoriales como: departamentos, regiones, distritos, municipios y territorios indígenas.

Por otro lado, el Decreto 4635 de 2011 Nivel Nacional, tiene como objetivo establecer una normativa para la cuidado, asistencia, reparación integral de daños y restitución de tierras y derechos de las víctimas pertenecientes a grupos étnicos como: negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en conjunto con la (Ley 70 de 1993), estableciendo estrategias para lograr la participación funcional de las personas, grupos o comunidades étnicas, restaurando los principios, la justicia, derechos humanos y derechos culturales, garantías de no repetición de actos violentos, venerando y honrando su cultura y presencia material (Decreto 4635, 2011).

Por su parte, el *Artículo 5° y 6°*, resalta el marco de la Justicia transicional con enfoque étnico, colectivo y cultural, que se entiende como los procesos y las estrategias que promueven los derechos de los grupos vulnerados, satisfaciendo los derechos de la veracidad, dignidad, la justicia y la reparación integral de las víctimas logrando la reconciliación y reintegración a un contexto. Identifica las injusticias y los derechos violados de las comunidades étnicas.

En relación con, *el Artículo 22°, 23°, 24° y 25°* hace referencia que el estado debe garantizar el ejercicio pleno del principio de progresividad para el beneficio de las comunidades, garantizando el gozar seguro de los derechos humanos individuales y colectivos sin discriminación alguna por factores personales y ambientales. Es por eso que

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

resaltan que es “*Obligación que se suma al reconocimiento de unos contenidos mínimos o esenciales de satisfacción de esos derechos, que el estado debe garantizar a todas las víctimas, e ir acrecentándolos paulatinamente*”. Por otro lado, describen la importancia de las identidades étnicas y culturas y la intervención desde una mirada o un enfoque diferencial para promover los derechos humanos, reconociendo que el estado tiene la obligación de velar por guardar, reproducir y transmitir los valores, tradiciones ancestrales y refugios que mantienen la identidad étnica y cultural. Igualmente destaca la dignidad, teniendo en cuenta los derechos de la veracidad, justicia, reparación integral, para el desarrollo del respeto a la vida, a la integridad y autonomía, la libertad y la honra dirigidos a la protección de la vida y la integridad cultural.

Ahora bien, en el *Artículo 45° y 86°*, resalta la reparación e integridad de los derechos de las comunidades, por medio de la prevención, asistencia y atención integral a las comunidades, identificación de las infracciones a los derechos individuales y colectivos a nivel de los contextos culturales. También destacan la rehabilitación a nivel social y cultural, con el objetivo de lograr el restablecimiento y reintegración social y cultural de las comunidades que han sufrido vulneración de derechos humanos, recuperar la historia ancestral, potenciar el empoderamiento personal y comunitario. Asimismo “restablecer los espacios de autogobierno y las prácticas identitarias y tradicionales que son parte fundamental de la estructura de las comunidades”.

La (Ley 397, 1997) “Ley General de Cultura” Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Partiendo de lo descrito anteriormente, esta ley define que

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

la cultura son características distintivas, espirituales, emocionales que permiten distinguir a un grupo de otro más allá de las artes, habla, formas de vida, estilos de vida, derechos, valores, tradiciones y creencias. Es por eso, que el Estado debe promover los procesos, crear estrategias para el desarrollo de proyectos y actividades culturales que permitan florecer el patrimonio cultural de dicho grupo étnico. Esta ley también distingue que “los bienes de interés cultural que conforman el patrimonio cultural de la Nación que sean propiedad de entidades públicas, son inembargables, imprescriptibles e inalienables”.

Por otro lado, el estado tiene que garantizar el ejercicio pleno a los grupos étnicos el derecho de conservar, enriquecer su identidad y patrimonio cultural, manteniendo las tradiciones ancestrales. Finalmente, destaca que los grupos étnicos debe velar por los derechos patrimoniales de forma individual y colectiva protegiendo sus lenguas, tradiciones y costumbres para evitar disfunción o pérdida de la cultura.

Por tanto, la Terapia Ocupacional asume un papel significativo en el desarrollo de este proyecto de investigación, partiendo que tiene como fin identificar las vivencias en derechos ocupacionales e injusticias ocupacionales que pueden florecer a raíz de la influencia de los factores ambientales basado en las actitudes, además, es un reto y un desafío abordar las comunidades étnicas de Norte de Santander, asumiendo que el Terapeuta Ocupacional tiene que adaptarse y lograr una relación terapéutica para impulsarlos a participar activamente en su entorno, y asimismo, identificar sus actitudes, creencias, roles, ocupaciones, valores e ideologías, igualmente, es significativo evidenciar las necesidades y oportunidades ocupacionales a fines de empoderar, transformar y concientizar a la comunidad étnica sobre el beneficio y el enriquecimiento de ejecutar ocupaciones significativas u ocupaciones como fin.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Para finalizar, es importante resaltar que hay diferentes leyes, decretos y artículos que acogen a la población étnica en Colombia, siendo relevante su beneficio a los grupos o comunidades étnicas entre la sociedad, a fines de proteger y salvaguardar las tradiciones étnicas entre las cuales está el contexto personal, el ambiental en él se incluye las costumbres, derechos culturales y ancestrales que diferencian una comunidad de la otra resaltando las políticas de protección social con el fin de proteger la diversidad cultural de este grupo étnico los derechos humanos para transformar y empoderar a dichas comunidades desde un contexto ocupacional.

Marco ético

Desde Terapia Ocupacional la ley que sustenta el marco ético es el código de ética profesional y el régimen disciplinario correspondiente, además, se retoma el documento (consentimiento informado para la práctica).

Partiendo de lo anteriormente descrito, se retoma la Ley 949 de 2005, Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de Terapia Ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente, es por eso, que se retoma esta ley teniendo en cuenta el artículo 2 y 3.

El *Artículo 2º*, define que los profesionales de Terapia Ocupacional tienen la destreza para identificar, analizar, evaluar, interpretar, diagnósticas y dar solución a las necesidades ocupacionales de las personas, grupos o comunidades. Asimismo, este artículo da sustento normativo, determinando que el objetivo de la investigación es identificar si dentro de un grupo o comunidades étnicas se perciben los derechos ocupacionales o injusticias ocupacionales.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Por otro lado, el *Artículo 3º*, declara que el Terapeuta Ocupacional, dentro del marco de su perfil profesional tiene la capacidad y el empoderamiento científico para dar solución a los problemas relacionados con los diferentes campos de acción profesional, como: En el ámbito de la *Seguridad Social*, en donde trasmite un abordaje a nivel comunitario, con el objetivo de identificar y priorizar necesidades ocupacionales que impiden el buen funcionamiento a nivel personal y social, además, realiza la construcción de planes y proyectos que den respuesta a las necesidades, promoviendo el empoderamiento, justicia ocupacional con el fin de favorecer el desempeño ocupacional. Asimismo, en el *sector de la Justicia*, el Terapeuta Ocupacional trabaja en pro de lograr una comunidad justa por medio de un enfoque de derechos ocupacionales, además, crea programas de rehabilitación de poblaciones vulnerables que han afrontado diferentes situaciones a nivel personal y social, para el logro de un equilibrio a nivel del desempeño ocupacional y facilitando la participación, movilización y organización social.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consentimiento informado es: *“como el proceso donde la persona decide, libre de cualquier forma de coacción o influencia indebida, el participar en una investigación después de haber recibido información relevante para tomar la decisión... Así pues, el consentimiento informado es tanto un proceso dinámico como interactivo”*.

Partiendo de lo anterior, el consentimiento informado es la primera acción que los Terapeutas Ocupacionales en formación tienen que ejecutar, con el fin de solicitar permiso al grupo de personas voluntarias que se requieren para el desarrollo de la investigación, en donde los individuos son autónomos de elegir si desean o no ser partícipes del proyecto de investigación. Asimismo, es de gran importancia dar a conocer cuál es el objetivo de la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

investigación y realizar una breve introducción de los procedimientos a llevar a cabo. (Anexo 1)

Marco conceptual

Factores ambientales: Es el desarrollo de culturas, costumbres, normas, principios y características que poseen las personas, grupos o comunidades, permitiendo diferenciar o distinguir de un grupo a otro.

Medio ambiente: se caracteriza por los elementos físicos, sociales y ocupacionales que mantienen una interacción constante con el hombre.

Cultura: Es lo que se resalta y se distingue de cada grupo comunitario o de cada región, la cual desarrolla valores, creencias, estilos de vida ocupacional, costumbres e ideologías que transmiten y se posicionan en las generaciones familiares

Contexto: hace referencia a las características que identifican a una persona, grupo o comunidad como: sus tradiciones, costumbres, patrones de desempeño, género, edad, sexo.

Entorno: También se caracteriza por los ambientes físicos y sociales en donde las personas, grupos o comunidades ejecutan sus ocupaciones significativas.

Etnia: Son conjuntos de personas que pertenecen a una misma comunidad poblacional, raza, además se caracterizan por su cultura, expresión lingüística costumbres y tradiciones ancestrales.

Creencias: Son las ideológicas de una persona, grupo o comunidad poblacional.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Derecho: Se caracteriza por mantener una sociedad justa en cuanto a deberes y derechos que son inalienables y que de una u otra forma benefician a las personas para que estas puedan participar de una vida digna dentro de una sociedad.

Derechos ocupacionales: Todas las personas requieren de satisfacer sus necesidades ocupacionales ejercer diferentes actividades cotidianas con el fin de experimentar y vivenciar el sentido y significado ocupacionales.

Justicia ocupacional: Es la ley justa de terapia ocupacional, donde observa a las personas, grupos o comunidades como seres ocupacionales, promoviendo los derechos ocupacionales para transformar y empoderar a las personas.

Injusticia ocupacional: Es la vulneración de derechos ocupacionales que conlleva a los individuos a experimentar frustración, sentimientos de culpa, insatisfacción ocupacional, falta de sentido y significado de identidad ocupacional y experimentar un estado de exclusión a participar en actividades gratificantes y significativas.

Apartheid ocupacional: Es la segregación y negación de personas, grupos y comunidades para participar en ocupaciones significativas, por cuestiones culturales, de raza, orientación sexual, discapacidad, edad, sexo, estatus social, religión y creencias.

Privación ocupacional: Es la restricción y limitación de participar en ocupaciones significativas, debido a factores ambientales que están fuera de control o de autonomía y elección del individuo.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Marginación ocupacional: es la negación de realizar pequeñas elecciones ocupacionales en la vida cotidiana y tener el poder de tomar decisiones personales para participar en las ocupaciones.

Alienación ocupacional: Son experiencias repetitivas de desconexión con la triada persona-ambiente-ocupación, aislamiento, vacíos emocionales, falta de sentido de identidad personal, pérdida del sentido y significado de espiritualidad u ocupaciones.

Desequilibrio ocupacional: se caracteriza por un estilo de vida ocupacional mal planificado y distribuido en donde la persona se encuentra saturada de ocupaciones sin planificación o falta de ejecutar ocupaciones para bienestar personal.

Ocupación: Son todas las actividades y tareas que realiza un individuo en su día a día.

Ocupación significativa: es donde el individuo tiene claro sus virtudes, intereses habilidades y capacidades, por tanto, las potencializa realizando ocupaciones gratificantes para satisfacción personal y social. (es la importancia que cada individuo le da a cada una de sus esferas ocupacionales)

Dignidad ocupacional: Son todos los derechos que tiene la persona en gozar de una vida ocupacional deseada, reconociéndose como un ser ocupacional y con responsabilidades personales.

Elección ocupacional: Es elegir una ocupación libre de precisión, por otro lado, es la necesidad que tiene cada persona de disfrutar activamente de su entorno y el desarrollo de una forma y un estilo de vida ocupacional.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Participación ocupacional: Es lograr que una persona participe activamente superando cada barrera y desafío que le pueda otorgar su entorno físico, social y ocupacional

Valores: Es el sentido, importancia y significado de realizar actividades ocupacionales.

Marco Contextual

La ejecución de este proyecto se pretende llevar a cabo en grupos o comunidades étnicas; con el convenio de la secretaria de salud de Cúcuta Norte de Santander.

Reseña histórica

En 1989 se creó la Secretaria de Salud de Cúcuta que funcionaba en el Palacio Municipal de la Alcaldía de San José de Cúcuta, con tan solo 5 funcionarios. La prestación de los servicios de salud se realizaba en los centros y puestos de salud del primer nivel de atención de Cúcuta que eran administrados por el Departamento Norte de Santander a través del Hospital Erasmo Meóz. En 1993 la Secretaria de Salud se transformó en Instituto Municipal de Salud de Cúcuta “IMSALUD” como un ente descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera; contaba con un director y una junta directiva, su función era la de Dirección Local de Salud y su funcionamiento se hacía a través de recursos propios del municipio, con los que se desarrollaban algunos programas de salud y se inició la construcción y adecuación de nuevos centros de salud del primer nivel de atención como los de San Martín, Santa Ana, San Mateo, entre otros, Esos empezaron a funcionar con bajo la administración del mismo Instituto Municipal de Salud de Cúcuta “IMSALUD” presentándose una especie de competencia con los Centros de Salud del Hospital Erasmo Meóz. Para poder asumir estas competencias se implementó y puso en

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

marcha las dos entidades, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "DASSSACU" y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD, que por mandato del Honorable Concejo se crearon desde el 29 de Enero de 1.999 y que a partir del 1° de Enero del 2000, abrieron sus puertas al servicio de la comunidad, dando cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 087 del 29 de Enero de 1.999, por medio de la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención en el Municipio de San José de Cúcuta (Secretaría de Salud Municipal, n.d.-d).

Misión

“Garantizar la Salud y le bienestar de la población del municipio de san José de Cúcuta, mediante la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos en salud, con la participación activa de la comunidad y demás actores del sistema general de seguridad social en salud” (Secretaría de Salud Municipal, n.d.-a).

Visión

“Para el año 2021 la Secretaria de Salud Municipal de Cúcuta dará cabal cumplimiento a su mandato ciudadano a través de la inspección, vigilancia y control sobre las condiciones de salud de la población, los aspectos ambientales que inciden en el vivir de las personas y la implementación y cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública, orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad”. (Secretaría de Salud Municipal, n.d.-e)

Objetivos

Garantizar la cobertura universal en salud mediante una gestión eficiente y eficaz del aseguramiento.

Garantizar el acceso al SGSSS a que tienen derecho las poblaciones especiales del municipio de San José de Cúcuta, mediante la coordinación intersectorial según sus competencias.

Promover los factores protectores en ambientes laborales formales e informales para prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo mediante la implementación de acciones de IVC en el municipio de San José de Cúcuta.

Garantizar la implementación de las acciones de promoción y calidad de vida, prevención de los riesgos, vigilancia en salud y gestión del conocimiento a través de la gestión integral para el cumplimiento de las metas en salud estipuladas en el plan de desarrollo de San José de Cúcuta.

Garantizar la participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de la población del municipio de San José de Cúcuta en el SGSSS.

(Secretaría de Salud Municipal, n.d.-b)

Grafica 1. Organigrama



Fuente:(Secretaría de Salud Municipal, n.d.-c)

Grafica 2. Fichada de la secretaria de Salud de Cúcuta.



Fuente: https://caracol.com.co/emisora/2020/08/12/cucuta/1597238954_235504.html

Sistema de variables

Variable independiente (VI): Factores Ambientales

Variable dependiente (VD): Derechos Ocupacionales

Variable Ajena (VA): Grupos étnicos

Formulación de Hipótesis

Hipótesis de positiva:

Los Factores ambientales interfieren positivamente en los derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Hipótesis negativa:

Los Factores ambientales influyen de manera negativa en los derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Hipótesis nula:

No existe ninguna relación entre los factores ambientales y los derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa.

Tabla 1. Sistema de variables

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Tipo	Dimensión	Categoría	Índice	Subíndice	Indicador	Medición
VI	Factores ambientales	Numérica	Autoevaluación ocupacional (OSA) La sección Dos del (Mi Ambiente)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar para vivir y cuidar de mí mismo. 2. El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario). 3. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo. 4. Las cosas que necesito para ser productivo. 5. Las personas que me apoyan y me alientan. 6. Las oportunidades de hacer cosas que valoro y me gustan. 7. Los lugares donde puedo ir y disfrutar 	<p>Los ítems en la calificación son iguales para todas las preguntas.</p> <p>Cuan bien lo hace</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Gran problema 2- Un poco difícil 3- Bien 4- Sumamente bien <p>Cuan importante es para usted.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- No tan importante 2- Importante 3- Muy importante 4- Sumamente importante 	Cuantitativo 1-4
VD	Derechos ocupacionales	Numérica	Autoevaluación ocupacional (OSA) La sección Uno (Yo Mismo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer físicamente lo que necesito hacer. 2. Cuidar de mí mismo. 3. Relajarme y disfrutar. 4. Completar lo que necesito hacer. 	<p>Los ítems en la calificación son iguales para todas las preguntas.</p> <p>Cuan bien lo hace</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Gran 	Cuantitativo 1-4

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

				<p>5. Tener una rutina satisfactoria.</p> <p>6. Manejar mis responsabilidades.</p> <p>7. Participar como estudiante, trabajador, voluntario, miembro de familia, otros.</p> <p>8. Hacer las actividades que me gustan.</p> <p>9. Trabajar con respecto a mis objetivos.</p> <p>10. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.</p> <p>11. Llevar a cabo lo que planifico hacer.</p> <p>12. Usar con eficacia mis habilidades.</p>	<p>problema</p> <p>2- Un poco difícil</p> <p>3- Bien</p> <p>4- Sumamente bien</p> <p>Cuan importante es para usted.</p> <p>1- No tan importante</p> <p>2- Importante</p> <p>3- Muy importante</p> <p>4- Sumamente importante</p>	
VA	Grupos étnicos	Numérica	Ficha sociodemográfica	<p>1. Edad</p> <p>2. Genero</p>	<p>1. 18 a 20</p> <p>2. 21 a 23</p> <p>3. 24 a 26</p> <p>4. 27 a 29</p> <p>5. 29 y más</p> <p>1. Masculino</p> <p>2. Femenino</p> <p>3. Otro</p> <p>1. Primaria</p> <p>2. Secundaria</p>	Mixto

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

				3. Escolaridad	3. Educación Superior
				4. ¿Participa en alguna de estas ocupaciones?	1. Agricultura 2. Ganadería 3. Tejido de artesanía 4. Venta de medicina tradicional 5. Otro, cual____
				5. Etnia	1. Yukpa-Ucha Petak po 2. Yukpa Manurucha
				6. ¿Con quién vive?	1. Padres y hermanos 2. Madre 3. Padre 4. Solo 5. Otro:____
				7. Nivel socio-económico.	1. 0 2. 1 3. 2 4. 3
				8. Sistema de seguridad social en salud.	1. Subsidiado 2. Contributivo 3. Sin información
				9. Estado civil	1. Solter@ 2. Casad@ 3. Unión libre 4. Viud@
				10. Número de hijos	1. Uno 2. Dos 3. Tres 4. Cuatro 5. Más de 5

				11. Sector donde se ubica	1. Rural 2. Urbano	
--	--	--	--	---------------------------	-----------------------	--

Capítulo III

Marco Metodológico

El presente proyecto analizo la influencia de los factores ambientales que involucra las actitudes y como estas pueden repercutir positiva o negativamente en los derechos ocupacionales dentro de las comunidades étnicas, determinando el impacto en el desempeño ocupacional de las personas pertenecientes a estos grupos. A continuación, se presenta el diseño, tipo de la investigación, población, muestra y técnicas de recolección de información que permitirán el desarrollo del proyecto de investigación.

Diseño de investigación

El diseño de investigación hace referencia a la estructura, organización y planteamiento de un estudio.

Según Hernández, (2010) describe que “el diseño de investigación es un instrumento de dirección “guía” con un conjunto de pautas, bajo las cuales se realiza una investigación. En mérito de ello el término diseño de investigación se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” citado por (Moreno, 2013)

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el diseño de investigación es organización de las estructuras que debe poseer una investigación para obtener la información requerida y asimismo permite identificar una necesidad poblacional. Es por ello que el diseño implementado para este proyecto de investigación será cuantitativo con el tipo de investigación descriptivo y correlacional.

Investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa procura construir la categoría de relación entre las variables del estudio o proyecto de investigación, la generalidad y el objeto de los resultados a través de una muestra permite realizar identificación de necesidades y problemáticas donde permite determinar o explicar el inicio de una disfuncionalidad o fenómeno en una población. Landeau (2007) y Cruz, Olivares, y González (2014) Citado por (Neill & Cortez Suárez, 2018)

A partir de lo anterior, el diseño del proyecto de investigación es cuantitativa debido a que se realizara la aplicación de instrumentos estandarizados como: La autoevaluación ocupacional (OSA), el cual permite obtener datos, asimismo, lograr analizarlos e interpretarlos. El instrumento tiene una puntuación por ítem, donde evalúa el apoyo o la restricción que el medio ambiente social puede establecer en una persona, también, permite evaluar la captación de las percepciones que tienen los usuarios sobre su propia función ocupacional y las influencias del medio ambiente en su desempeño, dando una puntuación dependiendo del criterio propio, por tanto, la naturaliza de las preguntas del instrumento (OSA) son de carácter ordinal porque tienen un orden específico del 1 al 4 donde un número menor corresponde al valor menos favorable (gran problema-no tan importante) y el número

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

mayor corresponde al valor más favorable (sumamente bien-sumamente importante), esto permite que la investigación sea estricta al momento de realizar las intervenciones terapéuticas basado en los resultados obtenidos.

Tipo de investigación

El tipo de investigación aplicada tiene como fin principal identificar y dar solución a un problema en un periodo corto de tiempo. Dirigida a la aplicación inmediata mediante acciones concretas para enfrentar el problema. Por tanto, se dirige a la acción inminente y no al desarrollo de la teoría y sus resultados, mediante actividades precisas para enfrentar el problema. (Chávez, 2007, citado por Marco metodológico, n.d.)

Por tanto, el tipo de investigación es el medio que utiliza un investigador para identificar una problemática a nivel grupal e individual con el fin de buscar soluciones a dichas necesidades evidenciadas. Por tanto, la investigación esta direccionada a una investigación descriptiva y correlacionar.

Investigación descriptiva

“La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”. (Arias, 2012, citado por (Méndez, n.d.)

Partiendo del enunciado anterior, en este proyecto de investigación describe las variables: 1. Factores ambientales basado en las actitudes de una persona, grupo o comunidad y el medio de facilitar o inhibir una elección ocupacional. 2. Derechos ocupacionales

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

fundamentado en la conceptualización de derecho a participar en actividades valiosas, con la presencia o no de injusticias ocupacionales (restricción a participar libremente en actividades ocupacionales); así mismo describe la 3. Variable que son los grupos étnicos describiendo las particularidades y el impacto en el desempeño ocupacional. De acuerdo a esto, el proyecto investigativo se presenta con el propósito de observar y describir aspectos correspondientes de la población objeto de estudio, a través del cual se estudia conceptos propios de nuestra profesión como lo es factores ambientales y derechos ocupacionales los cuales son aspectos de gran relevancia desde el quehacer del terapeuta ocupacional.

Investigación correlacional

Según Cancela, et al; (2010), las investigaciones correlacionales entienden los estudios interesados en describir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende estudiar cómo influye la variable 1. factores ambientales basado en las actitudes, sobre la variable 2. los derechos ocupacionales en los grupos étnicos Yukpa y como dicha relación puede influir en la participación e inhibición de actividades como fin (significativas) para la persona perteneciente a dicha comunidad.

Población

Según Arias (2012) define como que “la población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

La secretaria de Salud convenio con la alcaldía municipal de Cúcuta, cuentan con un total de 720 grupos étnicos pertenecientes a la comunidad Yukpa de Norte de Santander, conformado por adultos, adultos jóvenes y niños; con edades entre 0 a 60 años en adelante, identificando 358 de sexo masculino y 362 de sexo femenino.

Tabla 2. Población

Población étnica		No.	Descripción
Mujeres	Ucha petak po	115	Mujeres pertenecientes a la comunidad Yukpa
	Manuracha	247	
Hombres	Ucha petak po	100	Hombres pertenecientes a la comunidad Yukpa
	Manuracha	258	
Total		720	Total de población Yukpa compuesta por los grupos Ucha petak po y Manuracha.

Fuente 1, Secretaria de salud. 2022

Muestra

La muestra según Hernández (2014) “es un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta”.

“En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008).

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Teniendo en cuenta la anterior, se realizará una muestra no probabilística donde la elección de la población no depende de la probabilidad, sino de las causas identificadas, es decir que los grupos étnicos no serán seleccionados de manera aleatoria sino se seleccionaran por conveniencia teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión.

Por tanto, se elegirán 30 personas pertenecientes a la comunidad Yukpa compuestos por los grupos Ucha petak po y Manuracha que sean partícipes de los programas y proyectos dirigidos por la secretaria de salud municipal de Cúcuta Norte de Santander en edades comprendidas de 18 a 29 años entre mujeres y hombres.

Tabla 3. Muestra

<i>Población</i>	<i>Características</i>	<i>No.</i>
Comunidad Yukpa	Mujeres y hombres pertenecientes a la comunidad Ucha petak po	16
	Mujeres y hombres pertenecientes a la comunidad Manuracha	15
Total		31

Fuente 2 Hernández, J

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

Personas pertenecientes a grupos étnicos

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Que sean mayores de edad

Individuos que quieran ser partícipes de la investigación

Personas que firmen el consentimiento informado

Criterios de exclusión

No haber diligenciado el consentimiento informado

Ser menor de edad

No pertenecer a ningún grupo étnico

Técnicas de recolección de datos

Arias (2016), refiere que “las *técnicas de recolección de datos* son las distintas formas de obtener información”

Teniendo en cuenta lo anterior las técnicas utilizadas para recolectar la información se encuentran; tesis, trabajos de grado, libros, artículos científicos departamentales, nacionales e internacionales e instrumentos. Los cuales permiten indagar acerca de las variables a investigar, de esta manera se obtiene la información necesaria para argumentar el proyecto de investigación.

Técnicas primarias

Según Gómez (2018) Las *fuentes primarias* hace referencia a la institución (pública o privada), o persona que recogió primero los datos y produjo la estadística. Esto aplica para datos que se encuentran de manera impresa, sitio web, entre otros

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Por ende, para la ejecución de este proyecto de investigación se recopiló información directamente de tesis y artículos científicos a nivel nacional e internacional, los cuales permitieron la estructuración de la investigación referente a los factores ambientales y derechos ocupacional; de igual forma se retomó la revista Cuidado y Ocupación Humana, revista chilena de terapia ocupacional, Scandinavian Journal of occupational Therapy y revista ocupación humana, asimismo, entre los libros utilizados para la recopilación de la información referente a la disciplina de Terapia Ocupacional se retomaron: el Modelo de la Ocupación Humana. Teoría y aplicación (3ª edición), terapia ocupacional comunitaria, Willard y Spackman 10ª y 12ª Edición y terapia ocupacional y exclusión social 1ª edición.

Técnicas secundarias

Las fuentes secundarias para Palella y Martins, (2017), “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito”.

La ficha sociodemográfica es un cuestionario que permite recolectar datos específicos como: edad, sexo, escolaridad, nivel socio-económico, estado civil entre otros de los investigados en este caso los grupos étnicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la presente recolección de información se realizó una ficha sociodemográfica con el fin de caracterizar a la población objeto y obtener datos diferentes al instrumento. (*Anexo 2*)

Técnicas terciarias

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2010) corresponden a “un instrumento de investigación es aquel que permite registrar datos comprobables que representan genuinamente las características de las variables o unidades de análisis seleccionadas”.

Es por eso que, en la presente investigación se retoman el instrumento de autoevaluación ocupacional (OSA) que permite la recolección de información de las variables a estudiar, el (OSA) “es una herramienta de evaluación basada en el modelo de la ocupación humana” (Kielhofner 2004). La OSA le ha sido designada la captación de las percepciones de los clientes en su propia función ocupacional y las influencias del medio ambiente en su desempeño. El instrumento permite evaluar los ítems en relación conmigo mismo y con el ambiente. Asimismo, a través de este, se puede evidenciar el grado de satisfacción de una persona con sus actividades ocupacionales, determinando o describiendo la estructuración de derechos ocupacionales o las injusticias ocupacionales dentro de la comunidad.

La OSA tiene 30 ítems (22 relacionados con mi mismo y 8 con el ambiente) estos permiten al cliente responder al OSA a un tiempo razonable mientras provee gran cantidad de información. (*Anexo 3*)

Validez

Kielhofner y Forsyth (2001) recolectaron datos de 305 sujetos en distintos países usando el primer borrador del OSA. Ellos encontraron una validez interna aceptable en las 4 escalas del OSA. Los resultados sugirieron que la escala de puntaje de las categorías de valores concernientes a la Competencia Ocupacional y el Impacto Ambiental necesitaba

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

revisión para mejorar la fiabilidad. *Iyenger, Kielhofner y Forsyth (2002)* guiaron 2 estudios usando el OSA revisado (versión 1.0). El primer estudio incluyó 512 sujetos y el segundo 861 sujetos. La escala de puntaje para la Escala de Competencia Ocupacional fue cambiada de una escala de 3 puntos (“Problema”, “Bien”, “Muy Bien” a una escala de 4 puntos (“Gran Problema”, “Alguna Dificultad”, “Bien”, “Sumamente bien”). La escala de puntaje para la escala de valores de la competencia ocupacional fue cambiada de una escala de 3 puntos (“Sin Importancia”, “Importante”, “Sumamente Importante”) a una escala de 4 puntos (“No tan importante”, “Importante”, “Muy Importante” y “Sumamente Importante). Los resultados también sugerían que la sección del ambiente del OSA requería extensas revisiones. Basado en esos estudios, los autores decidieron crear la auto-evaluación del ambiente que mediría la percepción del ambiente por parte del cliente y cuán cómodo se sentía con él. (Baron et al., 1998)

Confiabilidad

Henry, Baron, Mouradian y Curtin (1999) presentaron dos estudios que examinaban las propiedades psicométricas del SAOF. El primer estudio miraba la confiabilidad del instrumento. Los resultados indicaron que el coeficiente de confiabilidad de prueba-reprueba permitía a los clínicos estar razonablemente seguros de que las respuestas de la persona en el SAOF eran bastante estables, por lo menos en un período de trabajo de 2 semanas, mientras el caso estaba en este estudio. El segundo estudio examinó la validez interna y aplicación entre adolescentes y adultos jóvenes con desórdenes psiquiátricos.(Baron et al., 1998)

El resultado de la interacción entre la valoración de la persona de cada ítem (ej.: indicador de su importancia) y la valoración de la persona sobre su competencia actual o el impacto del ambiente, se interpreta como el grado de satisfacción. Cuando este resultado es

mejor, mayor es la satisfacción. (Baron et al., 1998).

Capítulo IV

Resultados

A continuación, en el presente apartado se evidenciara el análisis e interpretación del proceso de valoración, desde una perspectiva y abordaje terapéutico en relación a los factores ambientales y derechos ocupacionales de grupos étnicos Yukpa; con ello dando respuestas a las variables de la investigación, con respecto a los resultados obtenidos del instrumento la Autoevaluación Ocupacional (OSA), se prioriza en los componentes que den respuestas a los objetivos propuestos; su aplicación se realizó en modalidad directa. De igual manera se realiza el análisis de la aplicación de la ficha sociodemográfica de la muestra, utilizando para ello, el paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS.

A continuación, se describe el análisis de cada uno de los instrumentos de valoración utilizados:

Ficha sociodemográfica:

Se realiza la aplicación de la ficha sociodemográfica donde se determinaron 11 preguntas que iban direccionadas a conocer el contexto personal de las personas mayores de 18 años de la comunidad Yukpa, además, ampliar la información acerca de las actividades ocupacionales en las que participan. La aplicación se realizó de manera individual en compañía de la cacique quien apoyaba en la traducción del lenguaje, la terapeuta ocupacional utilizo un pendón grande donde se visualizaban las preguntas y respuestas, posterior a ello, se entregó a cada persona una tarjeta que tenía asignado un numero en la parte superior del 1 al 31 los cuales definen la participan de cada persona, de igual manera las letras de la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

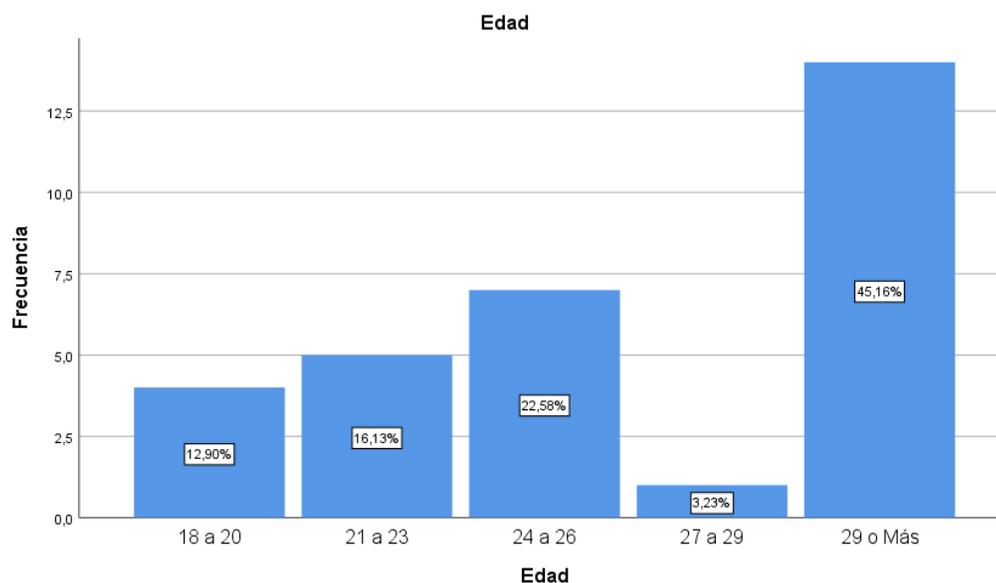
respuesta para su respectiva marcación y elección, la T.O leía cada pregunta y la cacique realizaba la traducción e interpretación de la información, mientras las personas realizaban el respectivo diligenciamiento de la encuesta.

Tabla 4. Distribución porcentual según la edad

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 20	4	12,9	12,9	12,9
	21 a 23	5	16,1	16,1	29,0
	24 a 26	7	22,6	22,6	51,6
	27 a 29	1	3,2	3,2	54,8
	29 o Más	14	45,2	45,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 3. Distribución porcentual según edad



Fuente: Hernández, 2022

De acuerdo con la gráfica anterior se retoma a (Kielhofner, 2011 citado por De las Eras, 2015) donde determina que los cambios durante el ciclo de vida son influenciados por

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

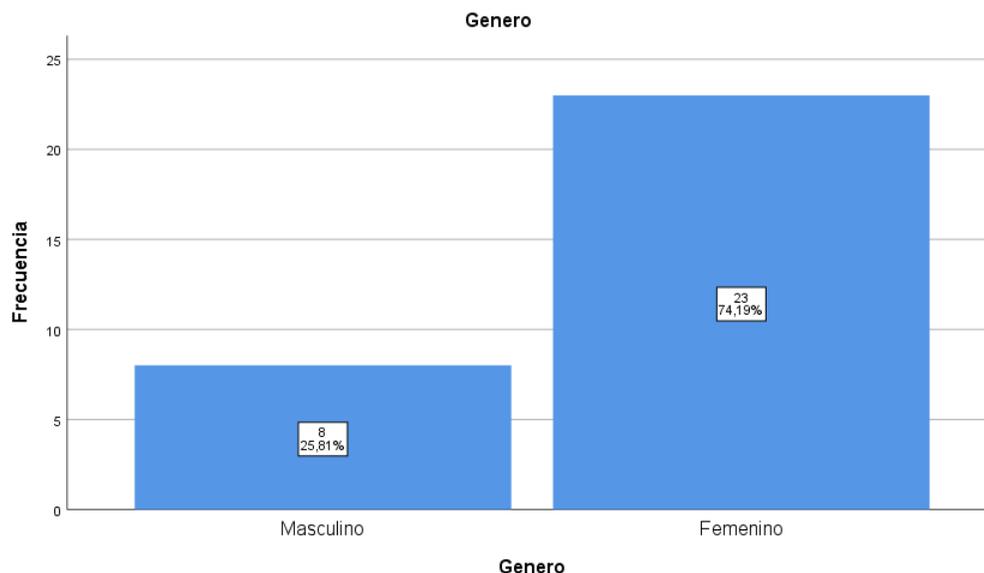
la interacción entre los factores personales y ambientales físicos y social, cultural, económico y político los cuales producen cambios naturales en la vida del individuo iniciando desde la infancia que se constituye por el periodo de exploración del entorno, posterior a ello, la etapa de adolescencia y adultez temprana que se caracteriza por la competencia, adquisición de habilidades y patrones de comportamientos específicos, identificando que el menor porcentaje de participación en cuanto a las edades de las personas pertenecientes a la comunidad Yukpa se encuentra en los rangos de edad de 27 a 30 años en comparación con los datos del (DANE, 2019 citado por Cubillos, J; Matamoros, M; Perea, 2020) el mayor porcentaje de edades en la población indígena está conformada en su mayoría por jóvenes y adultos jóvenes, con un rango de edad entre los 15 y los 24 años. Cuando la etapa anterior culmina, da paso a la edad adulta que se representa por el logro, participación sólida y adquisición y equilibrio en una variedad de roles ocupacionales y sentido de identidad, etapa que se caracteriza por la búsqueda de nuevos desafíos y manejo de responsabilidades, evidenciándose mayor participación de los individuos de 29 o más años, a diferencia del (DANE, 2019 citado por Cubillos, J; Matamoros, M; Perea, 2020), la menor población indígena está conformada por adultos entre los 30 y los 59 años con un porcentaje de 5,8%. Por tanto, esto nos permite visualizar el curso de la vida en progreso de cada persona y comprender un patrón único dentro de cada etapa vivida.

Tabla 5. Distribución porcentual según género

		Genero		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Masculino	8	25,8	25,8	25,8
	Femenino	23	74,2	74,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 4. Distribución porcentual según género



Fuente: Hernández, 2022

El género determina la construcción de roles, valoraciones, estereotipos e imaginarios asociados a lo masculino y lo femenino, y las relaciones de poder que de éstos se desprenden y se acogen con otras formas de desigualdad. Estas construcciones sociales difieren entre sociedades, culturas y se transforman en el tiempo y el periodo del curso de vida. (SIVIGE, 2016 citado por Minsalud, 2020). Para dar hincapié a la información que ofrece la gráfica, se establece que la población objeto de estudio comparte similitud a la mayoría de las investigaciones que se han realizado a nivel nacional. Por tanto, se retoma la investigación de (López, M; Contreras, 2021) la cual da a conocer que el mayor porcentaje de sexo que prevalece en la población indígena Yukpa es la femenina con un 85,5%, es decir, que la caracterización y evaluación fueron llenados en su mayoría por mujeres, y un 12,5% de género masculino. Se determina que el género que más prevalece en la población indígena teniendo en cuenta las estadísticas a nivel nacional y demás investigaciones es el femenino. Ahora bien, el género masculino siempre ha estado en desigualdad con el género femenino,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

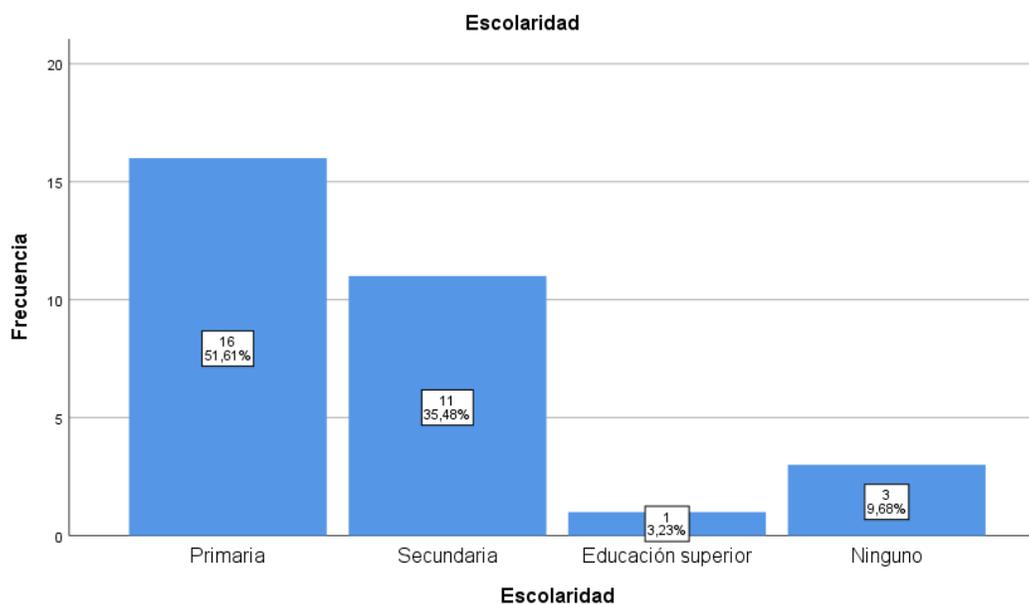
teniendo en cuenta a (Cujia, 2019) las mujeres son más valoradas en las comunidades indígenas, dado a que son la que permanecen en la casa cumpliendo con las funciones del hogar, siendo este un motivo por el cual se presume que existen más colectivo en la etnia indígena, destacando su cultura y tradición hacia el cuidado de la mujeres y sus roles.

Tabla 6. Distribución porcentual según escolaridad

		Escolaridad		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Primaria	16	51,6	51,6	51,6
	Secundaria	11	35,5	35,5	87,1
	Educación superior	1	3,2	3,2	90,3
	Ninguno	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 5. Distribución porcentual según escolaridad



Fuente: Hernández, 2022

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

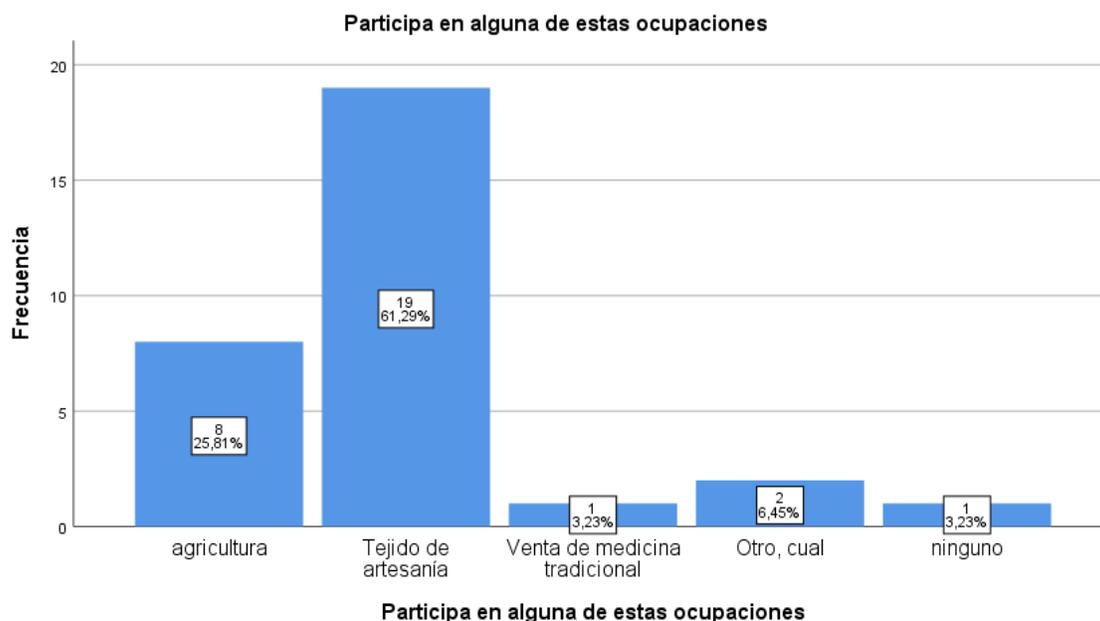
El nivel educativo es un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Nacional, 2022). En donde los datos de la gráfica tienen semejanza con los datos del (DANE, 2018b) en cuanto al nivel educativo que el 41,8% de la población ha cursado la primaria, el 17,1% secundaria, superior el 6,7% y ninguna participación académica el 13, 3%. Por otra parte, se retoma la investigación de López, M; Contreras (2021) ya que comparte similitud con las estadísticas anteriores, donde demuestra que el mayor porcentaje de participación escolar de la comunidad indígena es de 47% en básica primaria, continuo de un 35% que cursaron básica secundaria y un 15% sin ningún nivel de estudio. Determinando que la mayoría de los encuestados no lograron continuar con sus estudios básicos por falta de recursos económicos, de oportunidades e intereses, lo que conlleva a un bajo nivel de conocimiento y comprensión de conceptos para dar respuesta a las preguntas realizadas de manera acertada.

Tabla 7. Distribución porcentual según Participa en alguna de estas ocupaciones

		Participa en alguna de estas ocupaciones			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Agricultura	8	25,8	25,8	25,8
	Tejido de artesanía	19	61,3	61,3	87,1
	Venta de medicina tradicional	1	3,2	3,2	90,3
	Otro, cual	2	6,5	6,5	96,8
	Ninguno	1	3,2	3,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 6. Distribución porcentual según Participación en ocupaciones



Fuente: Hernández, 2022

El MOHO enfoca su abordaje en la participación en ocupaciones del día a día o diario vivir que son principales a la historia en progreso de la persona o grupo social, ya sea en proceso de continuación, construcción o reconstrucción de rutinas significativas de la vida. Por tanto, la participación en ocupaciones ocurre en relación con contextos ambientales correspondientes a la realidad de la persona; de acuerdo a, las demandas y oportunidades que estos brindan facilitan la ejecución de ocupaciones significativas que motivan a continuar con un estilo de vida. La gráfica anterior muestra que 27 de las personas a las cuales se les aplico la ficha sociodemográfica dijeron que participaban en ocupaciones como: tejido artesanal y agricultura para tal efecto, se retoma a la autora (De las Heras, 2015) donde cita a Kielhofner en el 2011 el cual establece que la participación en ocupaciones representa el desempeño de un individuo en una o varias formas ocupacionales con significado, sentimientos y pensamientos que ocurren durante la ejecución de la misma. Igualmente, dicha

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

participación refleja la conexión de la persona y el grado de interés en la actividad o situación ocupacional. La comunidad Yukpa de Venezuela que están radicados en la ciudad de Cúcuta han tenido que adaptarse a los cambios, para la mantención de su cultura, costumbres y tradiciones, para suplir necesidades personales y familiares; en este punto es importante resaltar a (De las Eras, 2015) donde establece que los cambios transformacionales implican la entrada de nuevos roles ocupacionales distintos o a la entrada de ambientes culturales y sociales desconocidos para el desarrollo de habilidades ocupacionales.

Tabla 8. Distribución porcentual según etnia

		Etnia		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Yukpa-Ucha Petak po	16	51,6	51,6	51,6
	Yukpa Manurucha	15	48,4	48,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 7. Distribución porcentual según etnia



Fuente: Hernández, 2022

Según la (UNICEF, 2011) una etnia se refiere a un grupo humano que comparte una

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

cultura, una historia y costumbres, y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad. Teniendo en cuenta lo mencionado, el grupo étnico Yukpa al igual se divide en dos etnias Ucha Petajpo y Manüracha, identificando en la gráfica que estas dos comunidades participaron prácticamente en partes iguales donde el grupo Ucha Petajpo cuenta con un porcentaje de 51,6% y Manüracha 48,4%, cabe resaltar que durante el desarrollo de la entrevista se percibe que estas comunidades tienen diferentes caciques, igualmente, presentan dificultades en establecer relaciones interpersonales a nivel comunitario, evidenciando que se presentan polémicas y quejas por adquisición de beneficios y ayudas.

Tabla 9. Distribución porcentual según nivel socioeconómico

Nivel socio-económico				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	31	100,0	100,0	100,0

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 8. Distribución porcentual según nivel socioeconómico



Fuente: Hernández, 2022

Según el (DANE, n.d.), la estratificación socioeconómica es una clasificación en

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

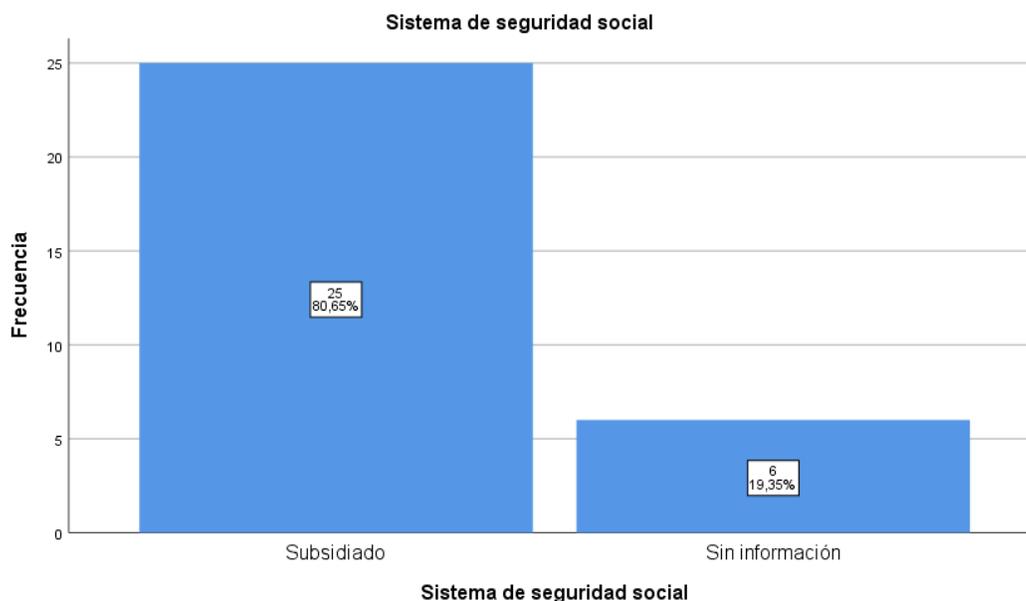
estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. Se retoma el siguiente análisis, el cual establece que, en el mundo, hay alrededor de 370 millones de indígenas en más de 90 países y que estos constituyen el 5% de la población mundial, los pueblos indígenas representan alrededor del 15% de las personas que viven en pobreza extrema; en América Latina el 8% de la población es indígena, constituyen aproximadamente el 14% de los pobres y el 17% de los extremadamente pobres de la región. (ASIS, 2018), por tanto, se evidencia el nivel socioeconómico que la población indígena yukpa es de cero, ya que desde que migraron del país de Venezuela viven en condiciones desastrosas en cambuches de palo y plástico a orillas del río Táchira, expuestos a enfermedades respiratorias y gastrointestinales, ha parte, la falta de recursos primarios para suplir necesidades personales y familiares como: la alimentación (Ruiz, 2018). Igualmente se retoma la investigación de (Romero, 2022), donde establece que asentamiento de estas comunidades desplazadas actualmente en la zona urbana solo demuestra el empobrecimiento por falta de oportunidades, pérdida de su patrimonio y sus valores significativos tradicionales.

Tabla 10. Distribución porcentual según sistema de seguridad social

		Sistema de seguridad social en salud			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Subsidiado	25	80,6	80,6	80,6
	Sin información	6	19,4	19,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 9. Distribución porcentual según sistema de seguridad social



Fuente: Hernández, 2022

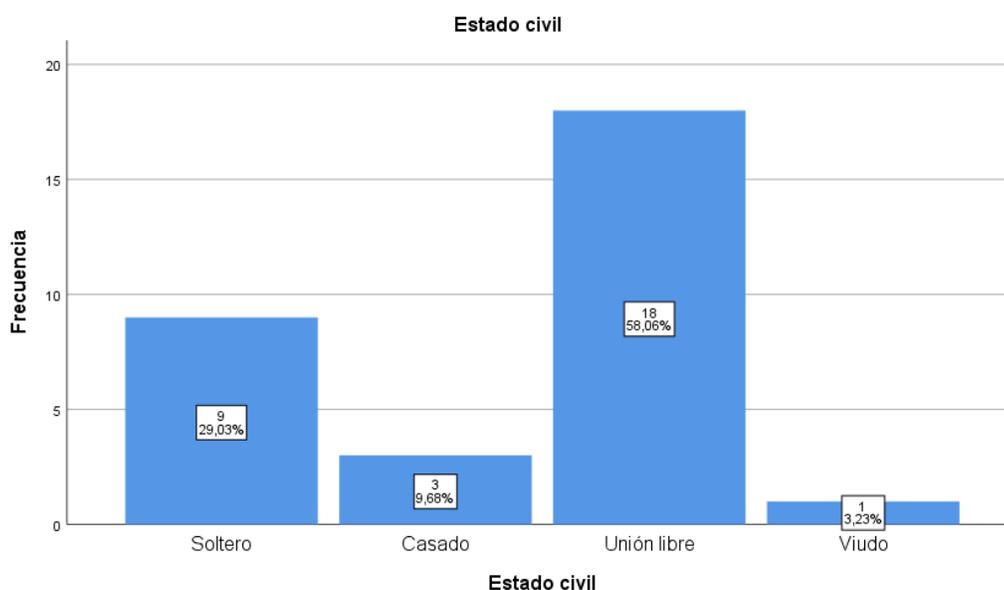
Para el Ministerio de Salud, el Sistema de Seguridad Social en Salud, es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población (Minsalud, n.d.). Por otro lado, para dar afirmación a los datos obtenidos, se retoma las estadísticas de los Boletines Poblacionales: Población Indígena Oficina de Promoción Social, donde dan a conocer que la comunidad indígena afiliada al SGSSS es del 98% los cuales pertenecen al régimen subsidiado, asimismo, la tasa de afiliación en salud de la ciudadanía en general es de un porcentaje de 97,5% en comparación con la población indígena con un 82,1% (Cubillos, J; Matamoros, M; Perea, 2020). Evidenciando que la mayoría de las personas pertenecientes a esta comunidad étnica tienen acceso a la salud siendo este un derecho fundamental de los seres humanos, además es una actividad significativa catalogada en la AOTA, 2020 como gestión de la salud.

Tabla 11. Distribución porcentual según estado civil

		Estado civil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	9	29,0	29,0	29,0
	Casado	3	9,7	9,7	38,7
	Unión libre	18	58,1	58,1	96,8
	Viudo	1	3,2	3,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 10. Distribución porcentual según estado civil



Fuente: Hernández, 2022

Según el decreto 1260 de 1970 el estado civil de una persona es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determinada su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones, es indivisible, indisponible e imprescriptible, y su asignación corresponde a la ley. Se retoma, los datos de los Estudios Poscensales-Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 el cual comparte similitud con el proyecto investigación, donde

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

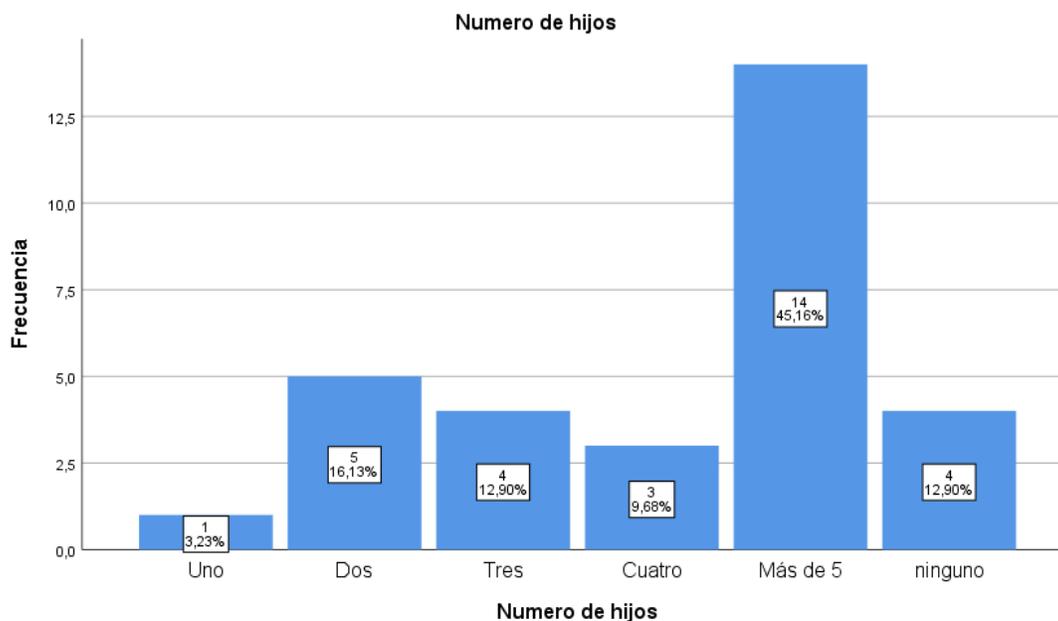
el estado civil que prevalece en la población indígena es la unión libre con un porcentaje de 34.4% en comparación con los grupos no étnicos con un 25.7% evidenciando; en segundo lugar, se encuentran los que se reportan como solteros, los cuales tienen porcentajes de alrededor de 41 y medio por ciento; los que declaran estar casados, representan el mayor nivel de porcentaje con 21.3% haciendo referencia a la población indígena y los no étnicos un 13.2% y el resto de estados civiles como los separados, viudos, divorciados y separados de unión libre, presentan valores inferiores al 5% para indígenas y poblaciones no étnicas (DANE, 2018a). Por lo cual, se establece que el estado civil que prevalece en la población objeto de estudio es la unión libre ya que para contraer matrimonio se requieren de rituales propios de la cultura.

Tabla 12. Distribución porcentual según número de hijos

		Número de hijos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Uno	1	3,2	3,2	3,2
	Dos	5	16,1	16,1	19,4
	Tres	4	12,9	12,9	32,3
	Cuatro	3	9,7	9,7	41,9
	Más de 5	14	45,2	45,2	87,1
	ninguno	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 11. Distribución porcentual según número de hijos



Fuente: Hernández, 2022

La fecundidad es la reproducción biológica y cultural de los seres humanos; una fecundidad alta está asociada con el tamaño ideal del hogar, el rol económico de la familia en la sociedad, la supervivencia del grupo y el bienestar en general. Sin embargo, las condiciones adversas de sobrevivencia, los cambios generacionales y las diferencias individuales en las probabilidades de éxito precedidas por los determinantes sociales de la salud, han influido sobre la capacidad de alcanzar el ideal de hijos y han hecho que se considere reducir el número deseado (ASIS, 2018). Con lo mencionado, es importante resaltar y comparar que la población Yukpa encuestada tienen más de cinco hijos representado con el 45,2%, en segundo lugar, con un porcentaje de 16,1% representando dos hijos, la respuesta tres hijos y ninguno equivalen al 12,9% y solo una mujer encuestada tiene un hijo con el 3,2%.

La Autoevaluación ocupacional (OSA)

Para la interpretación de los resultados se tiene en cuenta el primer paso del instrumento La autoevaluación ocupacional (OSA) el cual corresponde a los datos de cuan bien, en donde se evidencian mayores grados de anormalidad bajo las perspectiva y observación de disfuncionalidad desde el área disciplinar durante la aplicación del instrumento, a pesar de la percepción de normalidad bajo la perspectiva de la población indígena Yukpa, asimismo se tiene en cuenta para el desarrollo del análisis el paso dos de cuán importante es para ellos.

Para la aplicación del instrumento La Autoevaluación Ocupacional (OSA) se llevó a cabo por medio de un pendón, el cual contenía las respuestas de cada una de las preguntas evidenciándose el primer y segundo paso del instrumento. Posterior a ello, se leía y se explicaba la pregunta y en colaboración de la Cacique quien traducía y explicaba en lengua propia a los participantes.

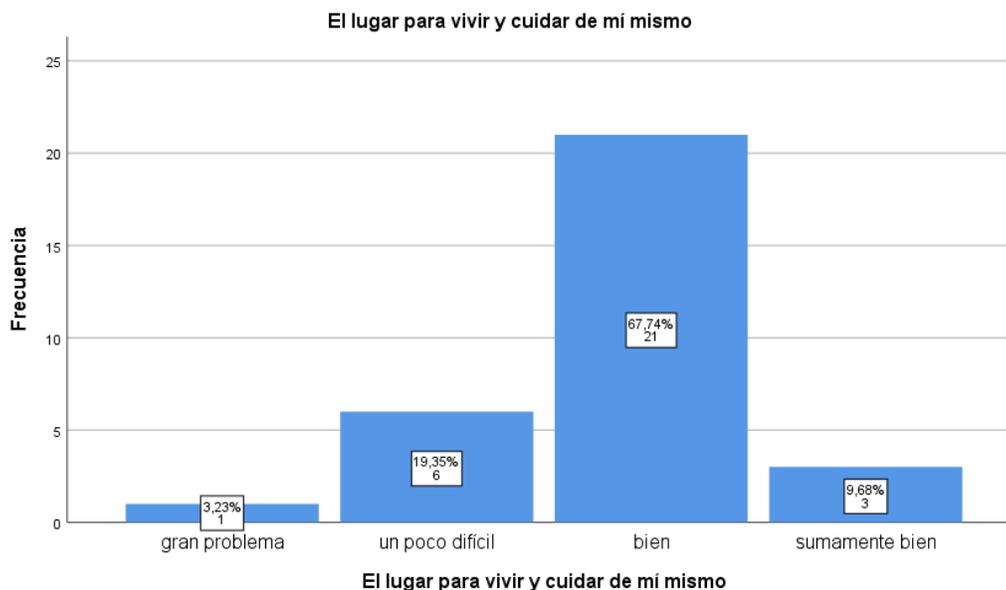
Sección *Mi ambiente/Factores Ambientales*

Tabla 13. El lugar para vivir y cuidar de mí mismo

		El lugar para vivir y cuidar de mí mismo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	Un poco difícil	6	19,4	19,4	22,6
	Bien	21	67,7	67,7	90,3
	Sumamente bien	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 12. El lugar para vivir y cuidar de mí mismo



Fuente: Hernández, 2022

Las características de las dimensiones específicas se entrelazan en cada contexto ocupacional (Kielhofner, 2011), facilitando y demandando el Desempeño Ocupacional y definiendo un impacto único en cada persona. Es más, si se consideran los diferentes contextos ocupacionales con que las personas interactúan día a día, ya sea el hogar, el vecindario y sus espacios, los lugares de estudio o trabajo y contextos de diversión, se puede apreciar la complejidad que implica la negociación constante entre sus características ocupacionales y aquellas del ambiente para lograr los objetivos personales del diario vivir. Atendiendo a las consideraciones anteriores y retomando lo expuesto por (De las Heras, 2015) el ambiente físico corresponde a los contextos físicos existentes, ya sean naturales o contruidos por el hombre y sus procesos tales como el clima, el cambio de estaciones y el flujo del tráfico en las calles, el movimiento de ascensores dentro de edificios o procesos de comunicación virtual. Teniendo en cuenta lo mencionado y lo observado durante el desarrollo de la entrevista, y, en contraste con las respuestas que los evaluados dieron en la aplicación

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

del instrumento, las condiciones y el lugar donde habitan estas personas son no saludables, partiendo que viven a las orillas del río Táchira en Cúcuta donde construyeron cambuches de palo y plástico que a menudo durante los cambios climáticos son destruidos, interfiriendo en los espacios que proporcionan tranquilidad y privacidad para el desarrollo de actividades cotidianas, por tanto, este contexto no permite el mantenimiento del cuidado de sí mismo evidenciando desorden, acumulación de basura, ropa sucia, alteración en la pigmentación del cabello por desnutrición, erupción cutánea y mujeres, hombres y niños acostados en la tierra o sobre cajas de cartón y agarrando la comida con las manos sucias, los cuales afectan la participación y desempeño ocupacional digno en actividades diarias como: el higiene y aseo personal, cuidado de sí mismo y de otros, descanso y sueño entre otros.

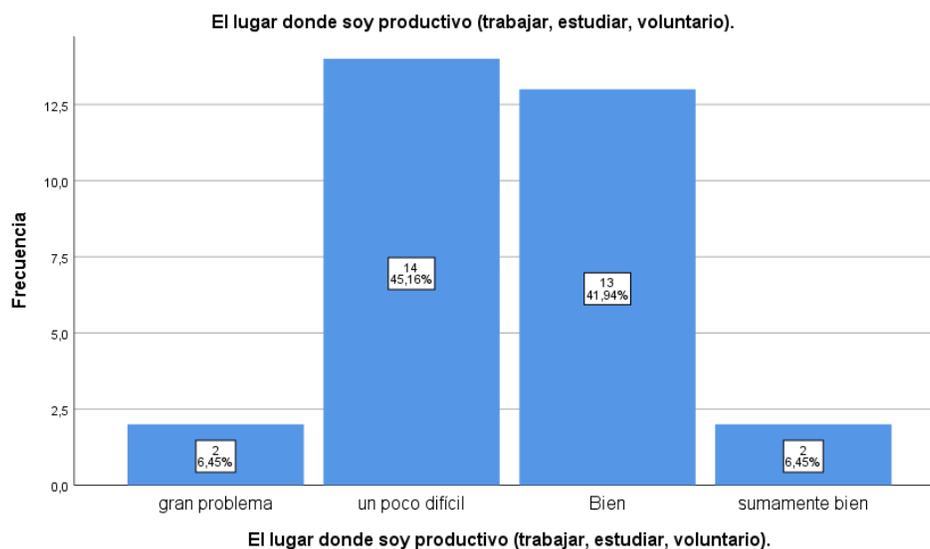
Tabla 14. El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario).

El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido gran problema	2	6,5	6,5	6,5
un poco difícil	14	45,2	45,2	51,6
Bien	13	41,9	41,9	93,5
sumamente bien	2	6,5	6,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 13. El lugar donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario).



Fuente: Hernández, 2022

Las dimensiones ambientales son igual de importantes a las condiciones políticas y las condiciones económicas. Estas, en conjunto con cultura, se identifican actualmente como dimensiones globales del ambiente; decir, que definen la macrorrealidad de los ambientes en donde la participación ocupacional toma forma. Tal cual como impactan las dimensiones específicas del ambiente, estas dimensiones globales pueden facilitar o restringir las posibilidades de una participación ocupacional satisfactoria. (De las Heras, 2015). De acuerdo a la anterior grafica se observan diferencia entre la respuesta de “un poco difícil” con la participación de 14 sujetos y “bien” con 13 personas. Por lo que (Kielhofner, 1995) establece que las personas necesitan de ambientes que faciliten su participación en ocupaciones deseadas y por lo tanto buscan contextos que se ajusten lo mejor posible a ello. Retomando lo anterior, se determina que el ambiente al que pertenecen la población indígena Yukpa no les proporciona oportunidades ocupacionales de índole productivo, influyendo esto de manera negativa en el desempeño de actividades, debido a que el entorno en el que habitan actualmente no les facilitan los medios que les permite llevar cabo ocupaciones propositivas,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

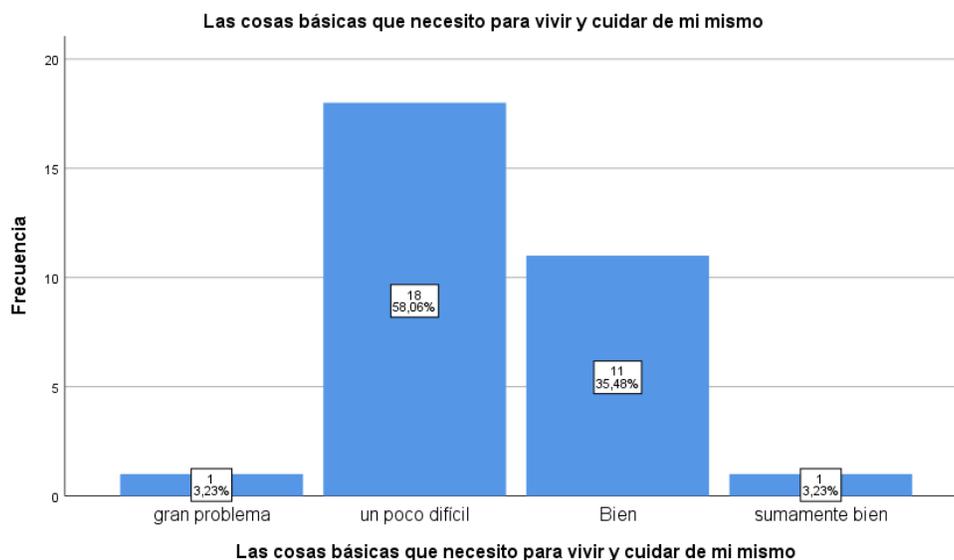
partiendo que no pueden acceder fácilmente a ambientes no humanos como objetos o materiales para ser productivos, cabe resaltar, que los individuos no tienen expectativas ocupacionales, solo tienen un grado mayor de interés de supervivencia diaria sin proyección de metas u objetivos. A nivel laboral la población indígena no se encuentra desempeñando una ocupación productiva remunerada debido a la falta de oportunidades, el rechazo y discriminación por parte de la sociedad, así mismo se suma que la mayoría no cuenta con un nivel educativo alto que es uno de los requisitos para ejecutar este rol, lo que genera pobreza en las comunidades indígenas.

Tabla 15. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	un poco difícil	18	58,1	58,1	61,3
	Bien	11	35,5	35,5	96,8
	sumamente bien	1	3,2	3,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 14. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo



Fuente: Hernández, 2022

Las actividades ocupacionales son una necesidad del ser humano y son igual de importantes que el alimento; pueden afectar e influir en la salud; igualmente le dan un sentido e importancia a la vida; tienen propósito; consienten en favorecer y tener autonomía sobre su propia vida, las cuales dependen de las demandas y oportunidades del ambiente; permiten distribuir el tiempo, los materiales y el espacio físico; igualmente, provee una forma de generar ingresos; en relación con la gráfica el ser humano tiene la necesidad innata de actuar, de explorar, de crear y de producir, tan intensa como la necesidad de seguridad y supervivencia (Forn de Zita, 2013). Teniendo en cuenta lo mencionado, la población objeto habita en asentamientos (cambuches) donde este contexto restringe el desarrollo de actividades laborales para sobrevivir y mantener el cuidado de sí mismo y de otros, a su vez la falta de recursos centrales o básicos impiden el cubrimiento de las necesidades básicas que requiere todo ser humano para llevar acabo la supervivencia y estados óptimos de la salud (agua potable, alimentación, vivienda) en cuanto la alimentación, no consumen alimentos

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

todos los días, en algunas ocasiones solo se alimentan una vez al día, por lo que genera mayor porcentaje de desnutrición en la comunidad, los cuales estos factores pueden interferir en la falta de sentido y significado de identidad ocupacional.

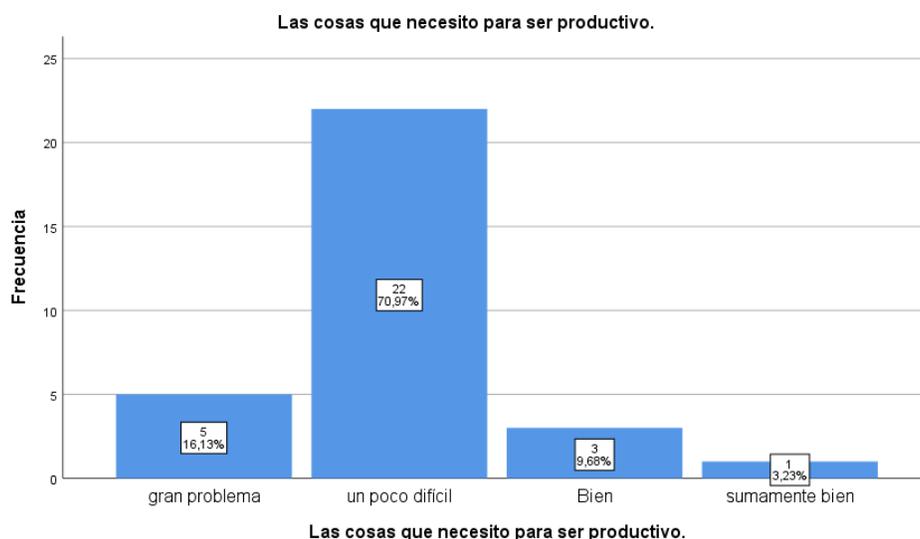
Tabla 16. Las cosas que necesito para ser productivo.

Las cosas que necesito para ser productivo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido gran problema	5	16,1	16,1	16,1
un poco difícil	22	71,0	71,0	87,1
Bien	3	9,7	9,7	96,8
sumamente bien	1	3,2	3,2	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 15. Las cosas que necesito para ser productivo



Fuente: Hernández, 2022

En este caso, se describe que el ambiente está constituido por los objetos que se utilizan; por las tareas cotidianas y los lugares y circunstancias que se llevan a cabo; los objetos del ambiente pueden transmitir expectativas de que se lleven a cabo ciertas tareas. Las tareas se realizan de acuerdo a normas de ejecución y tienen una dimensión social (Forn de

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

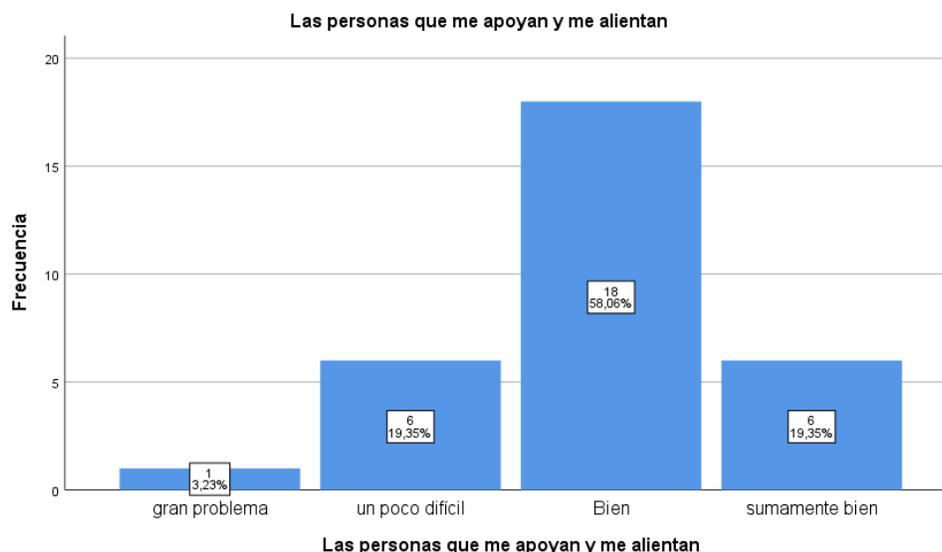
Zita, 2013). De acuerdo con lo anterior, una gran parte de la comunidad étnica Yukpa no participa en actividades productivas que generen ingresos, la otra parte lleva a cabo actividades que no son acordes a su cultura con el fin de promover ingresos y satisfacer las necesidades personales y familiares. Como se menciona anteriormente, la población indígena no dispone de recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades ancestrales productivas de origen artesanal, partiendo que la mayoría de los materiales están en su tierra natal observando que esto restringe e inhibe de ejecución de formas ocupacionales culturales, sin embargo, la comunidad se ha adaptado a nuevos emprendimientos los cuales facilitan el desempeño ocupacional propositivo siempre y cuando disponga de ambientes no humanos.

Tabla 17. Las personas que me apoyan y me alientan

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	un poco difícil	6	19,4	19,4	22,6
	Bien	18	58,1	58,1	80,6
	sumamente bien	6	19,4	19,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 16. Las personas que me apoyan y me alientan



Fuente: Hernández, 2022

Los entornos sociales son dimensiones ambientales que influyen en la facilitación del proceso de cambio. La constancia de los entornos sociales, las perspectivas de desempeño, las reglas y el clima del contexto generan son influyentes en la facilitación o restricción de la participación ocupacional. Asimismo, la transición de la etapa de exploración a la de competencia, existe una ambivalencia entre el deseo de la persona de lograr ser independiente y autónomo y la necesidad de ser apoyado por los demás (De las Heras, 2015). Deduciendo que la mayoría de las personas sienten apoyo de su entorno social siendo las mismas personas que conforman su comunidad, quienes guían, confortan, ayudan, tranquilizan y apoyan el desempeño y participación social y ocupacional. En cuanto a la respuesta un “un poco difícil”, las personas expresaban la falta de apoyo por parte de las entidades en la proporción de suministros básicos para la seguridad y supervivencia. Por tanto, se determina que el apoyo del contexto social proporciona el desarrollo armónico y las relaciones interpersonales para el desarrollo de actividades como el ocio, juego, trabajo entre

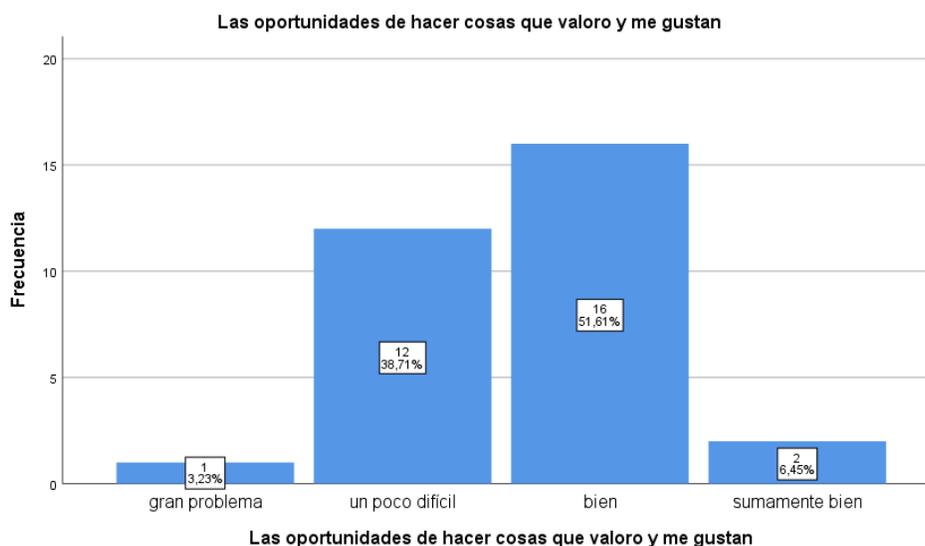
otras. Es por eso, que este apoyo permite desarrollar y potencializar el trabajo en equipo para la recuperación de su identidad cultural.

Tabla 18. Las oportunidades de hacer cosas que valoro y me gustan

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	un poco difícil	12	38,7	38,7	41,9
	bien	16	51,6	51,6	93,5
	sumamente bien	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 17. Las oportunidades de hacer cosas que valoro y me gustan



Fuente: Hernández, 2022

La facilitación de la exploración tiene como objetivo que la persona investigue los aspectos ambientales, las propias habilidades, sus valores e intereses que apoyan la toma de decisiones, elecciones de actividad y elecciones ocupacionales. (De las Heras, 2015). Por consiguiente, se evidencia que los miembros de la comunidad indígena Yukpa tienen la oportunidad de participar y ejecutar actividades que le generan significado, es decir, que el

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

ambiente comunitario o intraétnico no inhibe el desarrollo de actividades ocupacionales significativas si no por el contrario tienen el derecho de participar libremente en las ocupaciones necesarias y escogidas por cada persona. El otro porcentaje que equivale a “un poco difícil” las personas refieren que el ambiente interétnico o la sociedad restringe el desarrollo de actividades significativas por tanto, no tienen la oportunidad de participar en actividades valiosas, por la falta de recursos económicos, tangibles y no tangibles para proveer oportunidades ocupacionales de educación no formal (talleres y certificaciones de competencias laborales), educación media carreras técnicas o tecnologías o suministros para el desarrollo de actividades laborales, en donde la población no encuentran otra alternativa si no de realizar trabajos de tipo informal y no productivos como mendigar en las calles. Asimismo, esta problemática se puede prestar para el desarrollo de actividades ilícitas por la facilidad de la obtención de recursos económicos rápidos y sin esfuerzo para el sostenimiento básicos de sus familias.

La Autoevaluación Ocupacional (OSA)

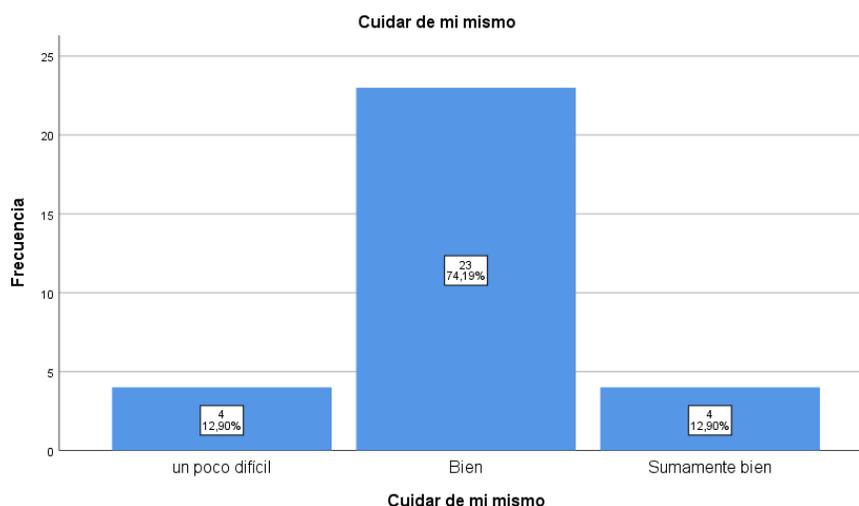
Sección Mi mismo/Derechos ocupacionales

Tabla 19. Cuidar de mí mismo

		Cuidar de mí mismo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	un poco difícil	4	12,9	12,9	12,9
	Bien	23	74,2	74,2	87,1
	Sumamente bien	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 18. Cuidar de mí mismo



Fuente: Hernández, 2022

Con los datos obtenidos se retoma el siguiente aporte, el cual establece que el autocuidado comprende las operaciones que se llevan a cabo para cubrir las necesidades vitales básicas: alimentación, vestido y resguardo. Este concepto se amplía para tomar en cuenta actividades cotidianas básicas e instrumentales, como la higiene y el aseo personal, las tareas domésticas, el manejo de dinero, el uso de transporte, etc. (Forn de Zita, 2013). En donde se evidencia en la población indígena Yukpa disfuncionalidad en el cuidado de sí mismos y en el cuidado de otros, en términos de desempeño la comunidad presenta una alteración en cuanto a las actividades de la vida diaria, identificando que no realizan un cuidado de su propio cuerpo, al no ejecutar adecuadamente actividades de la vida diaria por la falta de suministros de aseo personal como: el lavado, peinado, cuidado de las uñas, cuidado de la piel, limpieza de la boca y lavado y limpieza de la ropa y de contexto, igualmente, no mantienen una autoalimentación ni la de otros por falta de recursos básicos. Por tanto, la participación en tareas significativas como las mencionadas anteriormente, dan sentido a la vida y al diario vivir de cada persona siendo esta la principal herramienta de los

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

individuos en cada una de sus dimensiones, para lograr un sentido de competencia y eficacia en el desempeño el cual influye en la adquisición y funcionalidad de hábitos, rutinas y roles ocupacionales.

Tabla 20. Completar lo que necesito hacer.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	un poco difícil	14	45,2	45,2	48,4
	Bien	14	45,2	45,2	93,5
	Sumamente bien	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 19. Completar lo que necesito hacer.



Fuente: Hernández, 2022

La pregunta está relacionada con el mantenimiento de hábitos y que estos sean efectivos para completar las tareas necesarias y requeridas para el bienestar de las personas y sus comunidades. Por consiguiente, (Forn de Zita, 2013) establece que los hábitos son

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

tendencias adquiridas por repetición; se generan cuando la persona actúa de la misma forma en el mismo contexto. Las acciones se realizan sin necesidad de prestarles mayor atención y pueden llegar a ser automáticas. Influyen en una amplia gama de comportamientos de la vida cotidiana. La persona de hábitos organizados, tiene un patrón de utilización del tiempo que sustenta su desempeño en diversos roles; comparando lo descrito por la autora, no se evidencia similitud bajo la perspectiva del área disciplinar en la organización de hábitos en la población indígena Yukpa, identificando la injusticia ocupacional denominada *desequilibrio ocupacional*, observándose la falta de planificación, organización y ejecución de ocupaciones diarias y la distribución del tiempo para el desarrollo de cada una de las actividades ocupacionales que aportan bienestar físico, mental, ocupacional y social. Del mismo modo, la población indígena Yukpa ha afrontado la misma problemática durante los últimos años, partiendo que, cada vez es mayor de la población indígena que abandonan su tierra natal a causa de carencias de alimentos, malas condiciones de sus hogares y falta de atención médica, lo que se deduce que esto haya alterado el mantenimiento de los hábitos en el pasado y más ahora que tienen que adaptarse a un nuevo contexto y nuevas condiciones que conllevan a una reestructuración de hábitos, por tanto, para lograr una participación ocupacional se requiere que exista un equilibrio entre la dinámica de los diferentes factores que interactúan con la persona y que propician y facilitan que una ocupación sea placentera o no.

Tabla 21. Tener una rutina satisfactoria.

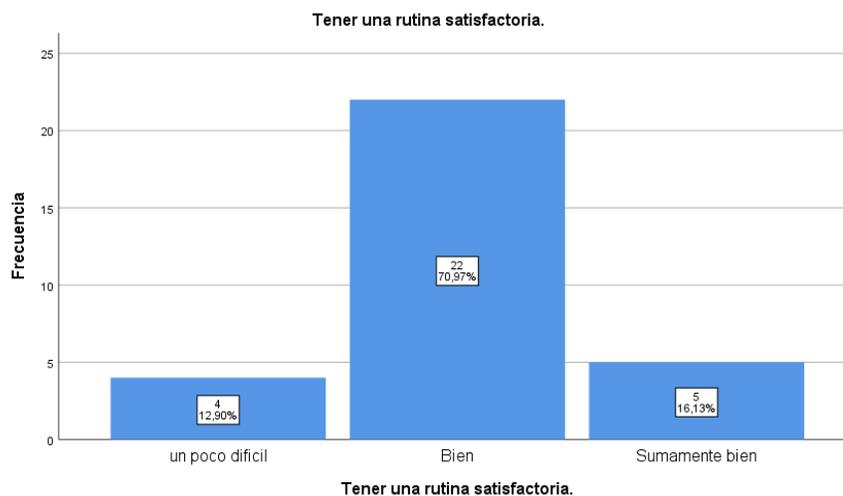
Tener una rutina satisfactoria.				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido un poco difícil	4	12,9	12,9	12,9

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Bien	22	71,0	71,0	83,9
Sumamente bien	5	16,1	16,1	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 20. Tener una rutina satisfactoria.



Fuente: Hernández, 2022

Una rutina establecida promueve el desarrollo de aspectos volitivos, los cuales demuestran el grado de satisfacción de la persona con su horario y la ejecución de la ocupación (De las Heras, 2015). Durante la realización de la encuesta se observa que la población indígena Yukpa no mantiene un equilibrio ocupacional el cual se define como “la percepción y experiencia que tiene el individuo en cuenta a la cantidad de ocupaciones que ejecuta, el tiempo empleado para cada una de ellas y la satisfacción que genera ejecutarlas, esto refiere que necesita de las áreas ocupacionales, el desarrollo de ocupaciones que presentan diferentes características y su relación con el tiempo dedicado” Wagman (2012). Se identifica que no hay organización de participación en los tiempos diarios para llevar a cabo la realización de las actividades de la vida diaria como: baño, ducha, higiene personal, alimentación, entre otras. Pero, se evidencia que la población presenta un

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

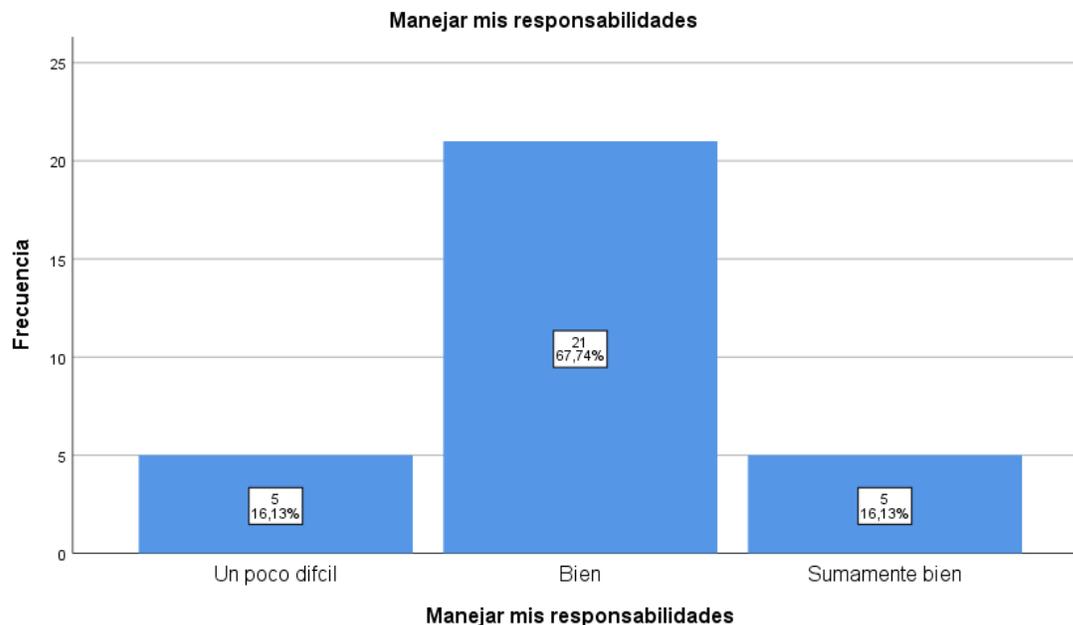
desequilibrio ocupacional reconociendo una de las tres grandes clases ocupacionales “desocupado” la cual generar problemáticas de salud por la falta o escasa participación en ocupaciones significativas y enriquecedoras.

Tabla 22. Manejar mis responsabilidades.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Un poco difícil	5	16,1	16,1	16,1
	Bien	21	67,7	67,7	83,9
	Sumamente bien	5	16,1	16,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 21 Grafica 21. Manejar mis responsabilidades.



Fuente: Hernández, 2022

Los roles internalizados son el conocimiento sobre la posición que se ocupa en el grupo social y las obligaciones que la posición conlleva. Se ingresa a un rol ocupacional

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

según la edad, las oportunidades que se le presentan a la persona en su medio y las responsabilidades que decide asumir. (Forn de Zita, 2013). Según la gráfica los individuos deben cumplir con las expectativas que están asociadas a roles particulares, es decir, con obligaciones que demandan cada rol como el ser padre, hijo, líder comunitario, amigo, estudiante entre otros. Para (Kielhofner, 2004) internalizar el rol significa incorporar una identidad, una fachada, acciones que pertenecen al rol y permiten el desarrollo del sentido de las relaciones con otros y del comportamiento esperado. Se logra observar que los líderes de la población los cuales son denominados caciques desempeñan significativamente el rol, partiendo que la población los escoge por la capacidad de dirigir un grupo, luchar por los derechos y los principios étnicos, además tienen características específicas como: el hablar dos lenguajes para gestionar y traducir las necesidades de la comunidad. Por otro lado, se identifica disfuncionalidad en la responsabilidad que tienen los roles de madre, padre, miembro de la comunidad, estudiante y trabajador donde los padres de familia no imponen reglas a sus hijos, no promueven el desarrollo de ocupaciones diarias vitales que van guiadas por rutinas, hábitos y roles significativos; así mismo, no participan en el cuidado y limpieza del hogar y el ambiente donde se desenvuelven.

Tabla 23. Hacer las actividades que me gustan.

		Hacer las actividades que me gustan.			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Un poco difícil	5	16,1	16,1	16,1
	Bien	15	48,4	48,4	64,5
	Sumamente bien	11	35,5	35,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 22. Hacer las actividades que me gustan.



Fuente: Hernández, 2022

El desempeño ocupacional consiste en la capacidad de elegir, organizar y desempeñar, en forma satisfactoria, las ocupaciones que la persona considera significativas y acordes con su edad y cultura, para cuidar de sí misma, disfrutar de la vida y contribuir con el tejido social y económico de su comunidad. (Forn de Zita, 2013). Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta consiste en que la persona experimente o encuentre el placer y satisfacción en el desarrollo o participación de una ocupación valiosa. Se retoma a (Kielhofner, 2011) donde establece que el proceso de encontrar placer y satisfacción al hacer actividades es un componente central de la adaptación en la vida ocupacional. La satisfacción que encontramos al hacer las cosas nos brinda experiencias emotivas positivas. El anterior párrafo tiene similitud con las respuestas dadas por la población partiendo que no se evidencian restricciones o vulneraciones de derechos ocupacionales dentro de la comunidad, es decir, el contexto social y cultural no inhibe la participación o elección en actividades ocupacionales significativas, las personas pueden escoger libremente que actividades desean desempeñar teniendo en cuenta sus habilidades e intereses ocupacionales.

Tabla 24. Trabajar con respecto a mis objetivos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gran problema	1	3,2	3,2	3,2
	Un poco difícil	3	9,7	9,7	12,9
	Bien	23	74,2	74,2	87,1
	Sumamente bien	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 23. Trabajar con respecto a mis objetivos.



Fuente: Hernández, 2022

Las ocupaciones significativas motivan a crear con un estilo de vida. En base a lo anterior es primordial que las personas participen en proyectos personales y colectivos que estén relacionados con los objetivos personales y con las rutinas habituales, que favorezcan el reencuentro con su vida en progreso, sentido de continuidad en el tiempo, la valoración y desarrollo de habilidades propias, el sentido de eficacia, el sentido de responsabilidad consigo mismo y con el grupo social y el desarrollo de hábitos y roles significativos (De las Heras, 2015). Según las respuestas de la población indígena Yukpa ellos realizan un esfuerzo para

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

lograr las cosas que desean y planifican. Por otra parte, se identifica durante la aplicación del instrumento que la población no identifica, no prioriza y no trabaja en metas y objetivos para el desarrollo de su proyecto personal o comunitario, evidenciando falta de motivación e interés para desarrollar una identidad ocupacional, por tanto, altera el establecimiento de rutinas, roles y hábitos, los cuales requieren de responsabilidades para el cumplimiento de estos.

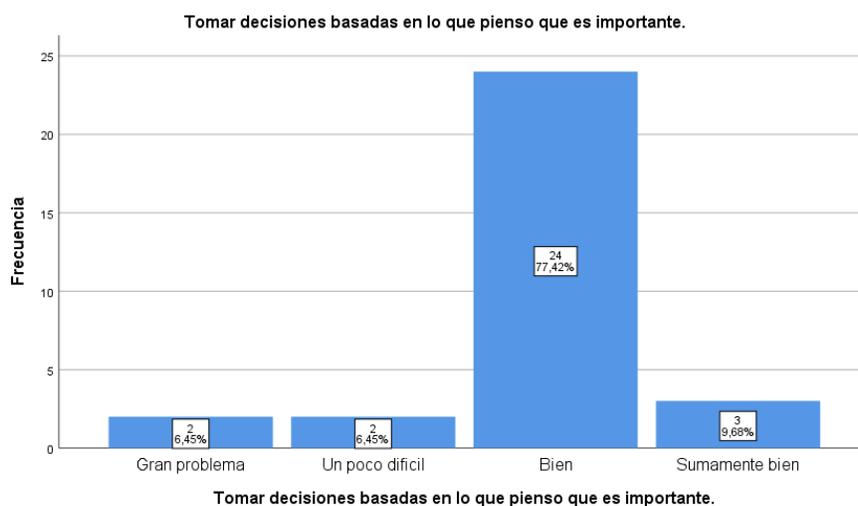
Tabla 25. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.

Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Gran problema	2	6,5	6,5	6,5
Un poco difícil	2	6,5	6,5	12,9
Bien	24	77,4	77,4	90,3
Sumamente bien	3	9,7	9,7	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 24. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante.



Fuente: Hernández, 2022

La elección contiene el desarrollo de oportunidades de toma de decisiones acerca de

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

las cosas que son importantes y valiosas para las personas. La elección libre no significa abandonar al individuo en su proceso, sino brindarle un apoyo para que este pueda identificar y escoger la elección que más le convenga, además de ofrecerle una estructura ambiental según su necesidad personal u ocupacional, la cual requiere de elegir materiales y objetos significativos (De las Heras, 2015). Por consiguiente, como se demuestra en la gráfica la mayoría de las personas indígenas Yukpa tienen la libertad, autonomía y seguridad para elegir y participar en actividades o en toma de decisiones de acuerdo a su propio criterio, interés o necesidad ocupacional, con el fin de generar o proveer oportunidades significativas a nivel personal o hacia la cultura, del mismo modo, los caciques de la comunidad realizan toma de decisiones tanto a nivel personal y comunitario para promover el bienestar de su comunidad.

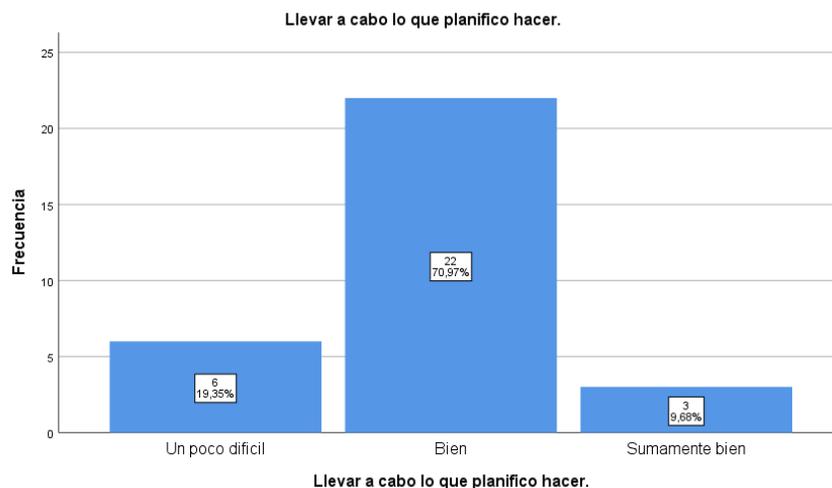
Tabla 26. Llevar a cabo lo que planifico hacer.

		Llevar a cabo lo que planifico hacer.			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Un poco difícil	6	19,4	19,4	19,4
	Bien	22	71,0	71,0	90,3
	Sumamente bien	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 25. Llevar a cabo lo que planifico hacer.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa



Fuente: Hernández, 2022

Según De las Eras (2015), describe que la planificación comprende priorizar las habilidades y seleccionar estrategias, los cuales permitan analizar los recursos a nivel individual y ambiental para lograr los objetivos y las metas propuestas. Es por ello, que la planificación incluye en la estructuración de objetivos a corto, mediano y largo plazo; los cuales permiten crear un estilo de vida ocupacional deseado o lograr un proyecto de vida. Como resultado, la mayoría de la población establece que tienen objetivos realistas y que son capaz de lograrlos, en cuanto a la percepción propia y desde el área interdisciplinar se evidencia que las personas no tienen estructuras para planificar su día a día, en donde la falta de planificación y organización alteran la ejecución de patrones de desempeño (hábitos, rutinas y roles), ya que no hay distribución del tiempo y de ocupaciones significativas que propicien enriquecimiento personal y comunitario.

Tabla 27. Usar con eficacia mis habilidades.

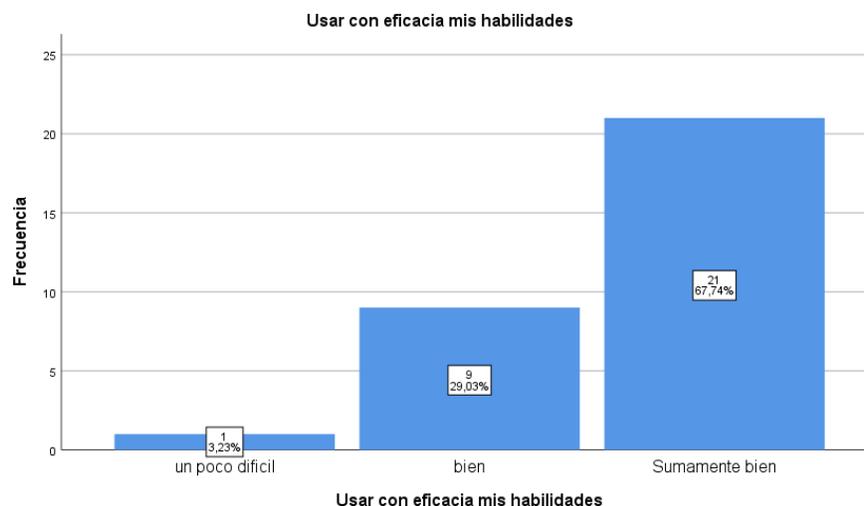
Usar con eficacia mis habilidades				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido un poco difícil	1	3,2	3,2	3,2

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

bien	9	29,0	29,0	32,3
Sumamente bien	21	67,7	67,7	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Hernández, 2022

Grafica 26. Usar con eficacia mis habilidades.



Fuente: Hernández, 2022

La autoeficacia, se refiere al sentido personal de efectividad del uso de capacidades personales para lograr resultados deseados en la vida (Lefcourt, 1981; Rotter, 1960 citado por Kielhofner, 2011). Por tanto, las personas que se sienten capaces y eficaces buscan las oportunidades, utilizan la retroalimentación para corregir el desempeño y persistencia en alcanzar sus metas. En contraste, los individuos que se sienten incapaces y faltos de sentido de eficacia, se asustan con las oportunidades, evaden la retroalimentación y tienen dificultad para persistir (Burke, 1977; DeCharms, 1968; Goodman, 1960 Kielhofner, 2011). Con base a lo anterior, es importante resaltar que la población indígena Yukpa reconoce e identifica sus habilidades y capacidades ocupacionales, pero, no tienen oportunidades ocupacionales para lograr los resultados deseados por la falta de recursos físicos.

Análisis de Resultados Correlacionales

Tabla 28. Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VI1	,105	31	,200*	,948	31	,135
VD2	,103	31	,200*	,980	31	,824

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

La prueba de normalidad nos sirve para entender el comportamiento de las respuestas dadas por los evaluados a los instrumentos utilizados, según shapiro-wilk si el nivel de significancia es mayor o igual a 0,05 quiere decir que el comportamiento es paramétrico, es decir que las respuestas se alinean a los valores esperados como normales, tal y como es el caso de los dos instrumentos empleados OSA (ambiente) y el OSA (mí mismo), que tuvieron un nivel de significancia ,135 y ,824 respectivamente, por lo tanto para establecer la correlación entre las variables, el índice correcto sería el índice de correlación de Pearson, el cual es el más apropiado para correlación entre variables paramétricas.

Tabla 29. Correlaciones

			VI1	VD2
VI1	Correlación de Pearson	de	1	,334
	Sig. (bilateral)			,067
	N		31	31

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

VD2	Correlación de Pearson	de	,334	1
	Sig. (bilateral)		,067	
	N		31	31

El índice de correlación lo que pretende es explicar el comportamiento de una variable cuando es influenciada por la otra, para el caso de esta correlación, el coeficiente es +,334 a continuación se procede a explicar el resultado.

El más (+) nos indica que la correlación es directamente proporcional, es decir que a medida que el puntaje aumenta en un instrumento, en el otro instrumento también aumentará.

El valor numérico (.334) esto nos indica la intensidad del cambio, para este caso cada vez que aumente un punto en el instrumento 1 (OSA ambiente), aumentará ,334 puntos en el instrumento 2 (osa mí mismo); por lo tanto, según la tabla de clasificación esta correlación es LEVE.

Para explicar mejor lo que sucede con el índice de correlación y los instrumentos empleados, se debe explicar que los dos instrumentos (que en realidad corresponde a dos partes del mismo instrumento (OSA), la tabulación de las respuestas corresponde del número 1 al valor más desfavorable y el numero 4 al más favorable, es decir que numéricamente la cifra menor corresponde al valor menos favorable, y la cifra mayor al valor más favorable; por lo tanto a medida que aumenta el puntaje en el OSA (ambiente), aumentara el puntaje en el OSA (mí mismo); ya para dar respuesta a la pregunta de investigación, el ambiente influye de manera positiva leve en cuanto a la percepción de mí mismo, en otras palabras, en cuanto mejor sea el ambiente, también será mejor la percepción de las personas de sí mismas.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Teniendo en cuenta lo expuesto, se retoma a Kielhofner (2011) donde describe que la ocupación se encuentra siempre en el ambiente, y del mismo modo, es influenciada por el ambiente y toma significado a través de su contexto físico y sociocultural, en donde las oportunidades, el apoyo, las demandas y las limitaciones son aspectos que corresponden al ambiente el cual ejerce impacto en capacitar o incapacitar a individuo. De igual forma, el derecho ocupacional se centrada en el desarrollo de ocupaciones significativas en las cuales los individuos quieran realizar, necesitan hacer y pueden hacer de acuerdo con sus circunstancias personales y el contexto (Zango, 2017). Como consecuencia de esto, se evidencia que efectivamente los factores ambientales (actitudes) influyen en los derechos ocupacionales de manera positiva en la comunidad étnica Yukpa, es decir, que el factor ambiental facilita el desarrollo de actividades ocupacionales significativas, determinando que este no crea injusticias ocupacionales dentro de su ambiente comunitario, como se puede entender, el contexto comunitario permite las personas que conforman su comunidad Yukpa tengan el derecho de participar en un rango de ocupaciones, escoger ocupaciones y participar libremente en las ocupaciones necesarias y escogidas. Por tanto, no se evidencian ninguna restricción ocupacional del a nivel comunitario. Sin embargo, durante el desarrollo de la investigación se logra percatar que el ambiente donde habita la comunidad indígena Yukpa es desfavorable para el desarrollo de actividades ocupacionales significativas, es decir, que este en gran parte es influenciado por el contexto personal observando falta de organización del mismo y falta de recursos para suplir necesidades básicas. Contrariamente a lo que se ha expresado, es importante nombrar que los factores ambientales a nivel interétnico, es decir, la sociedad en general restringe e inhibe la participación en ocupaciones significativas para el crecimiento y desarrollo comunitario, identificando injusticias ocupaciones por parte del

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

contexto social como marginación ocupacional, apartheid ocupacional y privación ocupacional.

Discusión de resultados

Para dar respuesta al proceso de factores ambientales y derechos ocupacionales del grupo étnico Yukpa residentes en Cúcuta Norte de Santander, se retomó un instrumento del modelo de la ocupación humana que revelo información directa de las variables.

Para la primera variable “factores ambientales” se retomó el instrumento de autoevaluación ocupacional (OSA) sección Mi ambiente; reconociendo a esta variable como la relación dinámica que se establece entre el sujeto, su cultura y el contexto físico y social donde tiene lugar la ocupación como factores determinantes para la comprensión del funcionamiento del sujeto (Sánchez, 2015).

Por otro lado, se retomó nuevamente el instrumento la Autoevaluación Ocupacional (OSA) sección Mi mismo para la variable “Derechos Ocupacionales; identificando como el derecho de involucrarnos en las ocupaciones que queremos, podemos o necesitamos hacer (Durocher, Gibson et al., 2014).

En concordancia con lo antes dicho se abordó una muestra de 31 personas pertenecientes a la comunidad Yukpa de Cúcuta Norte de Santander. De los cuales a través de la ficha sociodemográfica se logró la caracterización de la edad, genero, escolaridad, participación en ocupaciones culturales, entre otras. Sobre las bases de las ideas expuestas el 45,2% de la población están en edades de 29 o más años, si bien es cierto se encuentran en la etapa de la adultez, prevaleciendo el género femenino con un porcentaje de 74,2 % teniendo en cuenta que las mujeres tienen más disponibilidad de tiempo e internalizaciones

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

de roles ocupacionales dentro de su contexto comunitario, según estudios realizados de Cujia en el 2019 de la universidad de Pamplona.

Como resultado de, los criterios del La Autoevaluación Ocupacional (OSA) durante su aplicación tal y como establece (Baron et al., 1998) el objetivo del instrumento es identificar si la auto-evaluación del cliente se coincide o no con la visión del terapeuta acerca del cliente y así trabajar hacia un mutuo entendimiento. Entonces, el terapeuta puede, basado en la información y observación de los individuos, decidir qué método es el más adecuado. Tal manera, se tuvo en cuenta durante el proceso de evaluación con la población indígena Yukpa, donde por medio de la observación de las personas, el contexto y la ocupación se decidió no solo tener en cuenta la perspectiva de las personas de la comunidad durante la auto-administración, sino que es importante considerar la perspectiva interdisciplinar para llevar a cabo el proceso terapéutico y promover un equilibrio ocupacional. Seguidamente, se darán a conocer los datos más relevantes con su respectivo análisis, iniciando con la variable independiente “Factores Ambientales” y posterior la variable dependiente “Derechos Ocupacionales” las cuales se presentan a continuación:

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron los ítems más relevantes del instrumento (OSA) en los cuales se obtuvo un promedio de la puntuación 3 correspondiente a “esto lo hago bien” bajo la auto-administración y perspectivas de las personas indígenas, pero que, no concuerda con la visión del Terapeuta Ocupacional, en la cual se encontraron los ítems de Mi ambiente: El lugar para vivir y cuidar de mí mismo con un 67,7%. Las cosas básicas que necesito para vivir y cuidar de mí mismo con un equivalente de 35,5%. Igualmente, se obtuvieron respuestas con perspectiva igualitaria entre los individuos con puntuación 2 correspondiente a “un poco difícil”, encontrándose las siguientes: el lugar

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

donde soy productivo (trabajar, estudiar, voluntario) con un porcentaje de 45,2%. Las cosas que necesito para ser productivo con un 71%.

Con lo anterior, se determina que el factor ambiental actitudinal o cultural facilita la participación en formas ocupacionales significativas, al estudiar esto, se retoma a (De las Heras, 2015) la cual describe que el factor ambiental es un proceso interactivo entre la persona o colectivo y las distintas dimensiones y características de los contextos ocupacionales que resulta en la facilitación o restricción de la participación ocupacional. Al mismo tiempo, se puede evidenciar que el contexto físico actual no les proporciona los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas o realizar actividades productivas; en donde el Según el MOHO, el entorno es un elemento central ya que este provee las oportunidades, los recursos, las demandas y las limitaciones para que la persona lleve a cabo ocupaciones significativas (Zango, 2017); en concordancia con lo anterior, el ambiente físico actual donde habita la población indígena presenta demandas en cuanto a la falta de recursos para suplir necesidades y generar oportunidades ocupacionales; por lo tanto, la limitación en los recursos tiene un impacto directo en el desempeño ocupacional de las personas indígenas, así como en sus habilidades y destrezas. No obstante, es importante resaltar y teniendo en cuenta las manifestaciones de las personas indígenas se evidencia actos de injusticia ocupacional (Apartheid, marginación y privación ocupacional) del ambiente social, es decir, la sociedad o ciudadanía en general hacia la comunidad indígena, retomando a Cervera (2005) donde describe que la diversidad funcional ha sido considerada una forma de discriminación social cuando la deficiencia de la persona ha influido negativamente en su nivel de participación sociocomunitaria y cuando el entorno social ha condicionado la aparición de deficiencias favoreciendo una situación más discapacitante para la persona.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Citado por (Zango, 2017).

Con respecto a la sección de “Mi mismo” se seleccionaron los ítems más significativos del instrumento (OSA) en los cuales se obtuvo un promedio de la puntuación 3 correspondiente a “esto lo hago bien” bajo la auto-administración y perspectivas de las personas indígenas, pero que, no concuerda con la visión del Terapeuta Ocupacional, en la cual se encontraron los siguientes: Cuidar de mí mismo con 74,2%. Completar lo que necesito hacer con un porcentaje de 45,2%. Tener una rutina satisfactoria con un equivalente de 71%. Trabajar con respecto a mis objetivos con 74,2%. Llevar a cabo lo que planifico hacer con 71%. Igualmente, se obtuvieron respuestas indudables con la misma puntuación de 3 “esto lo hago bien” y 4 “sumamente bien” como: Hacer las actividades que me gustan con un porcentaje de 48,4% y 35,5%. Tomar decisiones basadas en lo que pienso que es importante con 77,4% y usar con eficacia mis habilidades con una prevalencia de puntuación de 4 con 67,7%.

Por su parte, según (Zango, 2017) los terapeutas ocupacionales deben considerar el acceso a ocupaciones significativas como un derecho y las ocupaciones se definen como todo lo que las personas hacen durante el curso de su vida cotidiana (Hammell, K; Iwama, 2012). En lo que se refiere, las oportunidades de la población indígena Yukpa son limitadas para tener un trabajo satisfactorio y el acceso restringido al compromiso social en ocupaciones. Es por eso, que los derechos se centran en la participación y oportunidades diarias ya que está vinculada con las actividades cotidianas significativas.

Para la correlación, el ambiente otorga oportunidades ocupacionales y de aprendizaje, descubrimiento de nuevas formas de realizar las cosas y de descubrimiento de nuevas maneras de expresar habilidades. Es decir, que lleva al sentido de cuán bien uno se

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

desempeña, cuán placentera puede ser una actividad y qué significado puede tener en nuestras vidas. Asimismo, si el ambiente es relativamente seguro y poco demandante mayor será la participación en ocupaciones propositivas/Derechos Ocupacionales. Por tanto, es importante mencionar que en la población indígena los Factores Ambientales actitudinales o culturales y los Derechos Ocupacionales se relacionan, partiendo que a medida que el ambiente proporciona oportunidades y facilitación de actividades se facilita el bienestar personal y comunitario por ser partícipes de una ocupación significativa. En contraste con lo anterior, se tiene que mencionar nuevamente que el contexto cultural no inhibe la elección o participación personal en actividades con significado, pero, si hablamos del contexto físico donde se desempeñan las comunidades étnicas Yukpa se determina que este restringe y limita la obtención de recursos básicos para la supervivencia y la salud, afectando la participación en actividades significativas/Derechos ocupacionales.

Por último, con base a los resultados de la aplicación de este instrumento no solo permitió identificar las necesidades ocupacionales a nivel comunitario, sino que también permite crear estrategias de intervención para el trabajo en equipo y ofrecer, además de la satisfacción de necesidades de la vida básicas, las oportunidades de participación en ocupaciones en su ambientación, la autonomía en la participación ocupacional significativa y el respeto de derechos ocupacionales.

Capítulo V

Plan de acción

Grafica 27. Logo plan de acción

Logo



Nombre

Bioinstancias ocupacionales.

Lema

Diversidad en la práctica y acompañamiento al desarrollo comunitario Yukpa.

Introducción

El plan de acción “*Bioinstancias Ocupacionales*” está dirigido a los grupos étnicos indígenas pertenecientes a la comunidad Yukpa de la ciudad de Cúcuta, con el fin de promover en ellos las formas ocupacionales propositivas dentro del ambiente, favoreciendo la recuperación cultural y el bienestar de las comunidades a través actividades terapéuticas que promuevan la participación en ocupaciones significativas o gratificantes. Ante la situación planteada, las instancias ocupacionales son una serie de diversidad de talleres que promueven aspectos personales y colectivos de manera ocupacional, los cuales enfatizan en

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

habilidades requeridas en los diferentes ámbitos de la vida ocupacional, en donde estos proyectos integran la participación conjunta con redes comunitarias (De las Heras, 2015).

Por consiguiente, es necesario mencionar que el ambiente descrito por (Kielhofner, 2004) como *“el impacto directo en el desempeño ocupacional, como lo son los objetos, las tareas o formas ocupacionales y los grupos sociales y organizaciones, en conjunto con la cultura como elemento esencial a tomar en cuenta”*. Lo mencionado tiene relación con los derechos ocupacionales definido como la relación que se establece entre el derecho que tienen los individuos para desarrollar su potencial en términos ocupacionales y las oportunidades que les da su entorno para realizar aquello que consideran significativo (Wilcock, 1998). En donde se deben tener en cuenta la interacción entre el ambiente, la persona y la ocupación, la cual es considerada como un propósito o significado para el individuo, cuando este identifica y utiliza adecuadamente sus habilidades, desarrollando autopercepción en diferentes roles que permiten la satisfacción interna y externa (Bruce y Borg, 1987 citado por (Forn de Zita, 2013). Por tanto, la participación ocupacional no requiere en gran parte del hacer, si no solo de la conexión que experimente la persona en su situación ocupacional con el pensar o sentir un grado de interés o significancia de la ocupación personal las cuales construyen rutinas significativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento La Autoevaluación Ocupacional (OSA), se establece que los grupos étnicos Yukpa en cuanto al ambiente intraétnico, es decir a nivel comunitario permite el desarrollo de ocupaciones significativas, pero a nivel interétnico hay segregación y restricción de la participación ocupacional propositiva, evidenciándose injusticias ocupacionales como: Apartheid, alienación y marginación ocupacional por parte

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

de la ciudadanía o sociedad en general hacia esta población, además de la falta de recursos y apoyo para el desarrollo de actividades productivas que generen remuneración y satisfacción personal y colectiva, identificándose alteración en las dos secciones de Mi mismo y mi ambiente en las respuestas de cuan bien lo hace.

De acuerdo con el rol del terapeuta ocupacional se lograron identificar las necesidades ocupacionales a nivel comunitario, por ello se establece estrategias de intervención que se llevaran a cabo dentro del plan de acción actividades de tipo estructuradas, teniendo en cuenta que serán de clase productivas, psicoeducativas y creativas siendo dirigidas a potencializar los factores ambientales a través de emprender procesos que generen empoderamiento, desarrollo y recuperación cultural por medio de las ocupaciones propositivas con la finalidad de favorecer los derechos ocupacionales en relación a la elección y ejecución de actividades significativas, además de la identificación y reconocimiento de habilidades e intereses. Del mismo modo, lograr que la población reconozca la importancia de desempeñarse en diferentes ambientes que promuevan oportunidades para la recuperación e identidad cultural, participación de rutinas significativas, y el cambio en forma progresiva de acuerdo a la identificación de necesidades ocupacionales. Partiendo que el grupo étnico requiere de un máximo apoyo para los siguientes ítems: las cosas que necesito para cuidar de mí mismo, las cosas que necesito para ser productivo y oportunidades para hacer las cosas que valoro y me gustan.

Por último, el plan de acción “*Bioinstancias ocupacionales*” se compone de tres fases, las cuales van orientadas hacia la participación en ocupaciones significativas que generen organización interna, recuperación e identidad cultural y del mismo modo transformación social y el empoderamiento de las comunidades indígenas Yukpa y así

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

procurar un proceso de bienestar personal y comunitario dirigido por las siguientes fases, las cuales se nombran a continuación:

Fase I. “*Ser objetivo ocupacionalmente*” se requiere que la persona participe en proyectos personales que favorezcan su desempeño ocupacional y organización interna.

Fase II. “*Participación en el contexto ambiental ocupacional*” en esta fase se busca que las personas prevengan el desempeño inefectivo organizando el medio para ejecutar cada una de las actividades diarias.

Fase III. “*Dinámica en la participación del proyecto colectivo*” por último, en esta fase se quiere lograr un emprendimiento de actividades significativas que respondan a una meta ocupacional colectiva.

Justificación

El plan de acción “*Bioinstancias Ocupacionales*” se estructura de acuerdo al análisis identificando necesidades reales y ocupacionales la población indígena Yukpa.

Se retomaron del instrumento de la Autoevaluación Ocupacional (OSA) en la sección Mi Ambiente para la variable Factores Ambientales donde se halló que el 67,7% de la población indígena creen que el lugar para vivir y cuidar de sí mismo es “bien” pero teniendo en cuenta lo identificado durante la entrevista y desde el análisis crítico desde el área interdisciplinar, esta población tiene problemas en el lugar para vivir y cuidar de sí mismo observando condiciones no saludables en su habitat; el 45,1% tiene dificultades en el lugar para ser productivo (trabajar, estudiar, voluntario); el 58,1% presentan dificultades para obtener las cosas básicas que necesita para vivir y cuidar de sí mismo; el 71% demuestran dificultades para obtener las cosas que necesita para ser productivo y el 51,6% tienen

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

oportunidades de hacer cosas que valoran y le gustan, es decir, que el contexto no restringe a las personas en la participación y elección de ocupaciones significativas.

Por otro lado, se retoma la sección I del instrumento que corresponde a mí mismo para la variable Derechos Ocupacionales, donde el 74,2% refieren que cuidan de sí mismos, pero desde el área interdisciplinar se observa alteración en el cuidado de sí mismos y en el cuidado de otros por falta de recursos; el 45,2% presenta dificultad en completar lo que necesita hacer, observándose la falta de planificación, organización y ejecución de ocupaciones diarias y rutinas significativas que garanticen un equilibrio ocupacional; el 48,4% hace las actividades que le gustan; el 74,2% refieren que trabajan con respecto a sus objetivos, pero, se evidencia durante la entrevista que las personas no tienen expectativas ocupacionales de trazar metas y objetivos personales o comunitarios y el 67,7% usa con eficacia sus habilidades.

Dichas actividades se establecieron dentro de las tres fases que enmarca el presente plan de acción en donde se tiene como propósito contemplar intervenciones terapéuticas integradas por un conjunto de actividades como fin y como medio utilizando estrategias terapéuticas creativas, psicoeducativas y productivas que promuevan la participación activa de la población objeto de estudio.

De acuerdo a lo anterior, el plan de acción va encaminado principalmente a dar solución o abordar los resultados obtenidos de las necesidades ocupacionales encontradas en la población indígena Yukpa, como el cuidado de sí mismo, objetivos personales, lugar para ser productivo, rutinas satisfactorias, entre otras. Teniendo en cuenta, que la intervención con el medio ambiente incluye el derecho por las oportunidades ocupacionales significativas y la creación de instancias comunitarias de participación que correspondan a la cultura y a las

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

necesidades básicas de las personas (De las Heras, 2015). Por tanto, la primera etapa del plan de acción se denomina “*Ser objetivo ocupacionalmente*” se fundamenta bajo el sustento teórico De las Eras (2015) cuando menciona que “la participación en proyectos ocupacionales personales favorece el sentido personal en la participación y el desempeño, la iniciativa en el planteamiento de objetivos y metas propias en el tiempo” aquí se desarrollaran actividades terapéuticas que se enfoquen al desarrollo de una identidad ocupacional como un proyecto personal enfocado a la educación e importancia de las actividades diarias. Para la segunda fase “*Participación en el contexto ambiental ocupacional*” se basa en que, para lograr una participación activa y satisfactoria de una actividad ocupacional el ambiente debe estar libre de presión o de algún tipo de desorganización que obstaculice el desarrollo de formas ocupacionales significativas. En la tercera fase denominada “*Dinámica en la participación del proyecto colectivo*” se quiere lograr el involucramiento de la población en la realización de formas de ocupaciones que resulten necesarias, significativas y gratificantes para promover oportunidades ocupacionales que favorezcan el desarrollo comunitario; es por eso, que la implementación de las fases nombradas facilita integralmente los factores ocupacionales personales-colectivos y el desempeño ocupacional potenciándose el desarrollo de la capacidad de desempeño al estar intrínsecamente ligada al significado personal y social.

Marco teórico

Las bases conceptuales que estructuran el plan de acción “*Bioinstancias ocupacionales*” son, Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa, teniendo en cuenta, la relación de la variable independiente y dependiente, de esta forma se definen también cada una de las dimensiones y componentes de las variables que integran el plan de acción, asimismo se describen los tipos de actividad y estrategias que

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

se desarrollan dentro del plan de acción.

El ambiente: la ocupación siempre está relacionada con el ambiente y este imparte la importancia y significado a través del contexto físico y sociocultural. El ambiente influye en los lugares en donde las personas se desempeñan ocupacionalmente, los materiales que se requieren para la tarea, el contexto social con quien interactúan y los significados del hacer que existen a nivel comunitario. Por tanto, cada ambiente ofrece oportunidades y recursos potenciales, demandas y limitaciones. (Kielhofner, 2011). De igual modo, se deduce que el ambiente

Entorno: El entorno está conformado por características físicas, sociales, culturales, económicas y políticas que gira alrededor de contextos personales los cuales influyen en la motivación, la organización y el desempeño ocupacional. Teniendo en cuenta lo anterior, el entorno puede interferir en la vida ocupacional de las personas. Asimismo, los individuos requieren de contextos físicos, objetos, personas, perspectivas y oportunidades para el desarrollo de las actividades (Kielhofner, 2011).

- Los materiales que los individuos utilizan para realizar las actividades o tareas.
- Los contextos o lugares donde las personas ejecutan actividades o hacen tareas.
- Las formas ocupacionales o tareas que están disponibles y son esperadas o requeridas por el contexto.
- Los contextos sociales (familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos) con los que interactuamos.
- El contexto cultura que influye tanto en los aspectos físicos como sociales del entorno.
- El contexto político y económico que repercute en aspectos, como las libertades y los

recursos básicos relevantes para el desarrollo de la ocupación.

Derechos ocupacionales: En 2004, Townsend y Wilcock, los derechos se centran en permitir ocupaciones significativas, inclusión, autonomía y participación diversos. Las necesidades ocupacionales y la aplicación del derecho ocupacional de hacer, ser y llegar a ser: la necesidad de amor, amistad, hogar (comunidad) y la ocupación significativa son necesidades humanas universales, independientemente de la edad, clase, raza o discapacidad.

La ocupación: se define como “actividades diarias que reflejan valores culturales, proveen estructura de vida, y significado a los individuos, estas actividades se relacionan con las necesidades humanas de autocuidado, disfrute y participación en la sociedad” (Crepeau, et. Al 2003, p.1031, en Aviles, 2008 citado por Neumann, V; Hernández, 2015). Partiendo de lo anterior, la ocupación son todas aquellas actividades en las que participan las personas y las comunidades las cuales crean placer, bienestar y supervivencia.

Ocupación significativa: Según Trombly describe la ocupación como fin es propositiva por naturaleza, donde permite que la persona pueda organizar su comportamiento, distribuir el tiempo u ordenar su vida, por tanto, se consideran significativas porque las personas ejecutan actividades o formas ocupacionales que considera importantes en su día a día. (Polonio, B; Durante, P; Noya, 2001). Del mismo modo, los individuos realizar repetitivamente las ocupaciones que le generan significado.

Partiendo de lo anterior, la ocupación con significado se relaciona con las creencias, cultura y valores de los individuos, comunidades y familia los cuales le proporcionan importancia al desarrollo de un interés ocupacional deseado, asimismo, la actividad ocupacional produce gratificación si se participa en el desarrollo de la misma con amor y

pasión, siendo un aspecto importante que influye el bienestar físico y mental de las personas y comunidades.

Participación en ocupaciones significativas

La participación en ocupaciones son el desempeño que tienen cada una de las personas las cuales crean formas ocupacionales significativas dirigidos por los sentimientos y pensamientos que ocurren durante la ejecución de la actividad (Kielhofner, 2011). Asimismo, la participación en ocupaciones permite que las personas experimenten una situación ocupacional las cuales reflejan un grado de interés o significancia para el sujeto.

El hacer se encarga de explorar y participar en diversas situaciones ocupacionales diarias en diferentes contextos ambientales u ocupacionales. Del mismo modo, el individuo requiere conocer las oportunidades y limitaciones que le proporciona el contexto, también identificar sus habilidades y sus limitaciones para alcanzar la competencia y el sentido de capacidad personal. El *hacer, sentir y pensar* con el individuo involucra un proceso mutuo que influye en el cambio para garantizar la experiencia volitiva. (De las Heras, 2015)

El Modelo de Ocupación Humana se encamina hacia la participación en ocupaciones del día a día principales de la historia de la persona o contexto social, para dar continuidad, construcción o reconstrucción de rutinas significativas de vida. En donde las ocupaciones significativas motivan a los individuos a continuar con un estilo de vida ocupacional deseado. En base a este concepto es importante que las personas experimenten propósitos personales y comunitarios para fortalecer los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, los cuales involucran rutinas y roles significativos. (De las Heras, 2015)

Elecciones de actividad y elecciones ocupacionales

La vida cotidiana está relacionada con lo que las personas eligen hacer durante su día a día. La elección de actividad son las decisiones importantes que toman los individuos para participar en actividades ocupacionales.

Estas elecciones ocupacionales según Heard, 1977; Matsutsuyu, 1971 son compromisos para entrar en un curso de acción o para sostener un desempeño regular a lo largo del tiempo. Éstas incluyen: asumir un rol nuevo, incorporar una nueva actividad como parte de la rutina personal permanente o llevar a cabo un proyecto (Kielhofner, 2011). Por tanto, se deduce que frecuentemente las elecciones ocupacionales requieren de alguna reflexión como: buscar intereses, imaginar situaciones de posibilidad o alternativas. Las elecciones ocupacionales implican obligaciones. Del mismo modo, las elecciones ocupacionales son compromisos reflexivos de transición ocupacional para ingresar en un rol ocupacional, desarrollar un hábito nuevo.

Instancia ocupacional: Una instancia ocupacional es ofrecida sobre la base de la planificación de un programa que ha sido elaborado para cumplir los objetivos grupales e individuales identificados en las conclusiones de la evaluación de necesidades ocupacionales (De las Heras, 2015). Para que lo descrito suceda, las instancias ocupacionales deben proveer alternativas diferentes de participación considerando la *participación en el hacer* que cada miembro de un grupo es capaz de alcanzar, dando oportunidad de participación significativa a personas que presentan característica y necesidades de desempeño que se agrupan por compartir intereses u objetivos comunes. Las instancias ocupacionales facilitan la fluidez de la exploración y el aprendizaje común a nivel colectivo ya que se comportante en diferentes ambientes ocupacionales.

Identidad ocupacional: Según la AOTA (2014) es el sentido compuesto entre lo que uno es y desea llegar a ser como un ser ocupacional generado a partir de la propia historia de la participación ocupacional.

Cultura: los contextos físicos, sociales y ocupacionales son formados por la cultura (Altman y Chemers, 1980). La cultura son todas las creencias, valores, normas, costumbres y comportamientos compartidos entre una comunidad. De igual modo, las personas y las comunidades otorgan el sentido a la ocupación según sus experiencias narrativas y el significado cultural y social de la misma.

Desarrollo comunitario: Es un proceso de consulta, deliberación y acción de los miembros de una comunidad en el desarrollo de las capacidades y las estrategias para dar respuesta a sus necesidades y anhelos. Para ello, se tienen en cuenta los recursos propios de las comunidades desde la premisa de que estas están en un proceso de continuo cambio y transformación (De las Heras, 2015). Por ende, el rol del terapeuta ocupacional es favorecer el desarrollo comunitario en pro de las personas que experimentan problemas ocupacionales y apoyar a la comunidad para encontrar los recursos necesarios y favorecer las oportunidades ocupacionales colectivas.

Objetivos

Objetivo general

Promover el bienestar personal y comunitario en la población indígena Yukpa a través del plan de acción Bioinstancias ocupacionales facilitando la participación ocupacional como derecho ocupacional.

Objetivos específicos

- Promover metas y objetivos personales, mediante la fase I, favoreciendo rutinas significativas en el autocuidado y de otros hacia la restauración cultural.
- Fomentar un sentido personal y ocupacional a través de la fase II, favoreciendo la participación en el contexto ambiental.
- Proveer la interacción y el hacer propositivo en el colectivo humano, por medio de la fase III favoreciendo oportunidades ocupacionales en el contexto sociocupacional.

Metodología del plan de acción

La metodología a utilizar en la implementación del plan de acción, “*Bioinstancias ocupacionales*” se realizará mediante actividades terapéuticas como medio y como fin de tipo psicoeducativas, recreativas, productivas, lúdicas y prevocacionales las cuales se desarrollarán de manera grupal. Las actividades se encuentran divididas por fases las cuales serán ejecutadas durante 5 semanas permitiendo satisfacer las necesidades ocupacionales evidenciadas. Las actividades serán realizadas en la comunidad indígena Yukpa ubicados en el barrio Escobal de Cúcuta. Las actividades van encaminadas a la potencialización de contextos personales, ambientales, sociales y ocupacionales, en pro de la participación en ocupaciones significativas y productivas.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta la secuencia o la dinámica basada en el MOHO la cual considera la integración y cohesión entre los objetivos, tipos de intervención y contexto social generado, de tal manera que se produzca el impacto ambiental óptimo para el proceso de recuperación cultural. En donde, la base de la dinámica de las fases del plan de acción se produce por la forma de implementar las instancias ocupacionales para otorgar

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

oportunidades significativas de participación individual y colectiva para el desarrollo de una rutina fluida que se enriquece con la participación activa de las personas que conforman la comunidad Yukpa.

De igual forma se ejecutará una actividad por cada día con un tiempo de duración de 35 minutos por actividad, al finalizar cada intervención se realizará retroalimentación con la comunidad y se tendrá en cuenta la toma de asistencia durante la actividad. El plan de acción “*Bioinstancias ocupacionales*” se compone de tres fases, las cuales van encaminadas a lograr la participación en ocupaciones significativas en ambientes de vida. Según De las Eras (2015) cuando no es posible participar ocupacionalmente en ambientes relativamente favorables, las personas crean sus propios contextos o intentan cambiar algunos aspectos ambientales para lograr mayor eficacia, eficiencia y satisfacción durante su participación y desempeño ocupacional. Es por ello que para la participación en ocupaciones significativas se requieren de contextos habituales que garanticen bienestar personal y social los cuales van influir en el desarrollo de rutinas y roles significativos.

Grafica 28. Fase I

Ser objetivo ocupacionalmente



Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

La fase 1 denominada “*Ser objetivo ocupacionalmente*”. En esta fase se busca que las personas participen en el desarrollo de una identidad ocupacional. Asimismo, que la persona ejecute actividades significativas de la vida diaria para evitar un desequilibrio ocupacional, en donde se requiere que los individuos se comprometan con el desempeño rutinario, esto implica la organización del tiempo diario, semanal y mensual de la rutina para mantener los estándares de desempeño de acuerdo a expectativas personales y del ambiente, de igual forma, motivar al grupo para el cuidado, arreglo personal y manejo de finanzas con el fin de promover un equilibrio y la identidad ocupacional, partiendo el desempeño efectivo y significativo entre el trabajo y el ocio dependen de una buena participación en actividades de autocuidado. Teniendo en cuenta lo anterior, se ejecutará por medio de actividades psicoeducativas y recreativas en donde la comunidad realice una distribución adecuada de actividades reconociendo sus intereses y necesidades, con el fin de lograr planificación, organización y ejecución de actividades (cantidad de tiempo distribuido y numero de ocupaciones que desempeñan) y una dimensión significativa (cantidad de ocupaciones que se desempeñan, satisfacción y el logro de las mismas con el tiempo empleado). Por tanto, se implementa esta fase por la identificación de las necesidades en el proyecto de investigación determinando que esta fase va dirigida al cuidado de mí mismo, completar lo que necesito hacer, tener una rutina satisfactoria.

Grafica 29. Fase II

Participación en el contexto ambiental ocupacional



La fase 2 “*Participación en el contexto ambiental ocupacional*” se quiere que la comunidad trabaje en equipo para la estructuración ambientes ocupacionales que generen oportunidades, donde las personas preparen el ambiente donde se desenvuelven, ya que contribuye al desarrollo de un estilo de vida saludable y cambios ocupacionales. Partiendo que, un ambiente desorganizado tiende a desarrollar una influencia negativa en la participación de los patrones de desempeño; asimismo, debe de haber una interacción dinámica entre el individuo y su entorno la cual le proporciona múltiples oportunidades y situaciones ocupacionales permitiendo a la comunidad vivir una vida más productiva con significado y propósito; lo antes mencionado se quiere alcanzar a través de actividades psicoeducativas, productivas y recreativas.

Grafica 30. Fase III

Dinámica en la participación de proyectos colectivos



Fase 3 “*Dinámica en la participación de proyectos colectivos*” por último, en esta fase se quiere lograr un emprendimiento de ocupaciones significativas que permitan satisfacer las necesidades básicas a nivel personales y comunitario. Por tanto, es importante considerar que las ocupaciones tienen propósito o significado para los individuos cuando utilizan sus capacidades y habilidades. Durante el desarrollo del proyecto ocupacional colectivo se quiere promover las oportunidades y participación ocupacional propositiva del grupo según sus necesidades. Por tanto, esta fase promueve proyectos y aprendizajes comunes significativos que en el tiempo pueden facilitar un trabajo colaborativo que genere remuneración o que puedan suplir sus necesidades. Lo descrito, se quiere llevar a cabo a través de actividades productivas.

Procesos terapéuticos

El proceso son todos los pasos que utilizan los terapeutas ocupacionales para cada

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

una de las intervenciones. Asimismo, el proceso incluye evaluación, intervención y resultados; e implica una constante interacción o relación entre el terapeuta y el cliente para centrar las intervenciones en el uso terapéutico de las ocupaciones y así promover la salud, el bienestar y la participación en la vida (AOTA, 2020). Por tanto, estos procesos son indispensables para lograr una intervención significativa, debido a que esta debe ir centrada en el cliente reconociéndolo como un ser ocupacional, lo que permitió identificar las necesidades ocupacionales para dar solución a las mismas. En el plan de acción y en las intervenciones a desarrollar el Terapeuta Ocupacional en formación, tiene un rol de defensor de la salud comunitaria, gestor de casos (asistir a las personas para que puedan desarrollar las habilidades necesarias para vivir), práctica privada y emprendimiento, orientador y facilitador de medios o materiales para lograr una participación ocupacional significativa.

En este sentido *el proceso de enseñanza* se realizará a través de diferentes maneras para lograr una intervención amena, siendo de esta forma:

Verbal: El terapeuta ocupacional utilizará una comunicación oral con apoyo de la o él Cacique para la traducción del lenguaje, teniendo en cuenta que la comunidad étnica tiene aspectos propios de su cultura, como la lengua; por tanto, con ayuda dual se difundirá cada una de las instrucciones para realizar la actividad y que esta pueda ser significativa y sobre todo que satisfaga las necesidades personales o colectivas.

Explicativo: Las indicaciones se darán de manera clara y concisa teniendo en cuenta que se emplean pasos para cada tarea a realizar según la actividad propuesta, en donde se logre dar a conocer la significancia de la estructura de la misma; resaltando que durante el proceso va el apoyo y el acompañamiento de un traductor de la comunidad, el cual brindará la información relacionada a la intervención.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Demostrativa: En los procesos de explicación es clave el uso de metodologías demostrativas las cuales faciliten a la población la comprensión de la actividad a desarrollar, por tal motivo el terapeuta utilizando material llevará a cabo el paso a paso de las tareas a desarrollar por los participantes, de este modo será más comprensible el propósito de la actividad a ejecutar.

Motivación: Según (Zango, 2017) los aspectos que influye en el comportamiento sobre la salud está relacionado con la motivación interna o externa que la persona tiene para llevar a cabo un comportamiento vinculado con la salud. De igual modo, una motivación interna para que una persona inicie un comportamiento relacionado con la salud puede ser la percepción de un dolor y una motivación externa que motive el comportamiento podría ser el consejo o comentario de un profesional de la salud (Moreno y Gil, 2003). Por último, el MOHO se centra principalmente en la motivación de la persona para llevar a cabo una ocupación, el patrón de vida ocupacional, la dimensión subjetiva del desempeño ocupacional y la influencia del ambiente en la ocupación.

Es por ello, que la motivación se llevará a cabo al iniciar y finalizar la actividad terapéutica, empleando reforzadores positivos, que permita a la población indígena la vinculación de esta de forma satisfactoria, estas estarán encaminadas a lograr un ambiente propicio y ameno para facilitar el aprendizaje y la participación ocupacional significativa, y además promoviendo situaciones e instancias ocupacionales, para que encuentre el sentido de capacidad a través de la participación activa en situaciones de la vida.

Relación terapéutica

La relación terapéutica está basada en la confianza, la verdad y la aceptación. No

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

obstante, es importante señalar que tanto permitir a los clientes tomar decisiones como implicarlos en el proceso terapéutico no es simplemente una forma más respetuosa de ofrecer un abordaje terapéutico, sino que en la intervención terapéutica centrada en el cliente el rol del profesional es ser facilitador, educador o mentor en el proceso terapéutico (Zango, 2017). La relación terapéutica, permite entender e identificar las necesidades de las personas o las comunidades y así priorizarlas, lo cual le permite al Terapeuta Ocupacional diseñar e implementar objetivos y actividades para beneficiar a las personas y dar una solución a las problemáticas ocupacionales. Por tanto, esta relación se llevará a cabo entre la población indígena y terapeuta ocupacional en formación encaminada hacia el respeto mutuo, a la confianza, la seguridad de la actividad terapéutica, la empatía y la solidaridad para mantener relaciones interpersonales que contribuyan a la participación activa; de igual modo, se quiere lograr la participación en ocupaciones significativas, el manejo ambiental y la relación significativa con las personas.

Recursos humanos: El ambiente humano está organizado por personas quienes crean y aceptan una serie de estructuras sociales, valores, normas y expectativas que son aceptadas por el grupo donde se desempeña el individuo (Tobón, 2002). El recurso humano estará conformado por la Terapeuta Ocupacional en formación, la docente supervisora del CAP y la población objeto de estudio comunidad indígena Yukpa.

Recursos no humanos: El ambiente no humano se refiere al lugar, los objetos, el espacio y las situaciones (Tobón, 2002). Las actividades terapéuticas se desarrollarán en un ambiente abierto y cerrado según la demanda de la actividad, las actividades planteadas se llevarán a cabo en el barrio Escobal de Cúcuta, este espacio cuenta con iluminación natural, ventilación natural y recursos como (mesas y sillas) que facilitarán el desarrollo de las

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

intervenciones terapéuticas. Los días lunes a viernes en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 4:30, las actividades se realizarán con un tiempo de 35 minutos a 40 minutos.

Modalidad de Intervención Directa: La ejecución del plan de acción se realizará en modalidad directa, donde el principal rol del Terapeuta se orientará los procesos de intervención, los cuales debe acompañar y guiar continuamente con el fin de observar los avances realizados en cuanto al logro de los objetivos establecidos de acuerdo al plan de acción.

Tipos de actividad

De acuerdo a las necesidades identificadas en la población se determinan actividades de tipo:

Actividades Grupales: Para la AOTA (2020) Uso de distintas técnicas de liderazgo y conocimiento para facilitar el aprendizaje y la adquisición de habilidades a lo largo de la vida a través de la dinámica de interacción social y grupal. Retomando el sustento teórico, la modalidad que se llevara a cabo se caracterizara por la participación de varias personas pertenecientes a la comunidad indígena Yukpa, en los cuales se quiere promover la participación en ambientes y ocupaciones significativas que suplan necesidades básicas, teniendo como referencia los hallazgos evidenciados en el estudio realizado.

Clase de actividad

Actividad como medio: La ocupación como medio es terapéutica cuando tiene un propósito o un objetivo que implica cambios en las demandas de las capacidades o habilidades que necesitan ser mejoradas en el sujeto y le estimulan a participar de manera repetida en el proceso de terapia ocupacional (Sánchez, 2015). Identificando que, la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

ocupación como medio se adaptada a las características del sujeto y del contexto donde se desenvuelvan. Además, si la actividad tiene significado para el individuo esta le motivará a aprender y cambiar hacia el mejoramiento ocupacional. Por tanto, se retoman como actividad terapéutica para producir cambios y organizar habilidades y capacidades en pro de oportunidades ocupacionales.

Actividades como fin: es el complejo de actividades y tareas que constituyen los roles. Implica la puesta en práctica del objetivo funcional que los sujetos pretenden lograr en un contexto particular utilizando las habilidades y capacidades presentes junto con las adaptaciones necesarias si fueran estas precisas para completar la ocupación (Sánchez, 2015). Del mismo modo, tiene efecto terapéutico debido a la relación con la significativa y propositiva de su naturaleza. Con respecto a la actividad propositiva, se direcciona con la capacidad para la organización de las conductas, mientras que la actividad significativa motiva el desempeño en ocupaciones. Retomándose para reorganizar las conductas de la comunidad en su día a día, y en la vida en general, centrándose en el logro de los objetivos personales y la realización de diferentes ocupaciones.

Actividades Psicoeducativas: El desarrollo de estas actividades están dirigidas a la comunidad indígena Yukpa, en relación a los componentes de la ocupación como equilibrio de actividades, manejo ambiental, cuidado de sí mismo y hábitos. En las cuales se promueva la adquisición de habilidades propias para vivir en la comunidad y participar dignamente del ambiente.

Actividades creativas: Se implementarán actividades que generen expectativas, interés y motivación por el hacer, las cuales creen satisfacción de necesidades básicas y el establecimiento de proyectos personales y grupales, además facilita la iniciativa y creatividad

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

favoreciendo el desarrollo de destrezas y habilidades promoviendo el desempeño y la participación ocupacional.

Actividades productivas: Está hace referencia a las actividades que prestan un servicio a la comunidad, ya sean con fines remunerados o no, con el objetivo de enseñar nuevas habilidades o que puedan recuperar o aumentar las anteriores. Esta clase se desarrollará más que todo en la última fase denominada participación en proyectos grupales para la realización de productos que pueden servir para utilización personal o grupal y como medio de ingresos para suplir necesidades básicas.

Cronograma de actividades

Tabla 30. Actividades plan de acción

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS TERAPEUTICOS	RECURSOS	MARCOS DE REFERENCIA	RESULTADOS
I Fase Ser objetivo ocupacionalmente					
Reconociendo mi identidad 	<p>La actividad consiste en que la población reciba una hoja y un lapicero, con estos materiales tendrán que dibujarse e identificar sus características, capacidades y habilidades que les permiten desempeñarse en su diario vivir.</p>	<p>Promover el reconocimiento personal a través de actividades creativas favoreciendo el sentido de eficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Lapiceros 	<p>Modelo de la ocupación humana (Kielhofner,2002)</p> <p>La atracción hacia las ocupaciones, las creencias respecto de la capacidad y las convicciones acerca del desempeño influyen el modo en que las personas se dirigen al mundo y anticipan oportunidades y requisitos para hacer cosas. Se retoma la anterior premisa, partiendo que la comunidad tiene</p>	<p>Se pretende que la comunidad Yukpa se expresen y se reconozcan a sí mismos y en la ejecución de sus actividades diarias, la importancia y el entorno en el cual lo realizan.</p>

				<p>dificultades en la identificación de sí mismo, es decir, en las expectativas ocupacionales en cuanto a metas-anhelos, proyecciones, para fortalecer la visión positiva sí mismo, del entorno y del futuro desarrollando una buena participación y funcionamiento ocupacional.</p>	
<p>Manejo dineral vial</p> 	<p>La actividad consiste en dividir el grupo en dos, el primer grupo tendrán que ser los vendedores y el segundo grupo serán los compradores de productos, posterior a ello se utilizara dinero falso y crearan una</p>	<p>Fomentar las AIVD mediante la actividad psicoeducativa favoreciendo la gestión financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero falso • Imágenes 	<p>Modelo de desempeño ocupacional (AOTA,2014)</p> <p>Una comunidad que carece de recursos financieros y otros recursos necesarios, lo que resulta en una situación adversa y un desproporcionado impacto</p>	<p>Se quiere lograr que la comunidad Yukpa aprenda a administrar el dinero priorizando las necesidades.</p>

situación imaginaria.
Por ejemplo: la TO llevara imágenes de tortas, manillas, dulces, mercado, puesto de hamburguesas y de bebidas o helado etc. Posterior a ello, se entregará una cantidad necesaria de dinero para iniciar con la venta de los productos, una vez vendidos, se explicará cómo administrar el dinero, tanto de las personas que venden el producto como las que la compran, enfatizando a la priorización de necesidades básicas.

de desastres naturales y severos eventos climatológicos en una población vulnerable.
Se retoma el sustento anterior, partiendo que el manejo de dinero es una de las actividades de la vida diaria que permite ejercer mayor control sobre el propio proyecto de vida, cuando es concordante con la propia identidad personal, aun cuando una persona se encuentre gravemente afectada.

<p>Equilibrando significativamente e mi día a día</p>	<p>En primer lugar, antes de iniciar con la actividad la TO explicara que son los patrones de desempeño y posterior a ello, se realizara la demostración de la actividad.</p>	<p>Fortalecer los hábitos y rutinas saludables por medio de actividades psicoeducativas facilitando el desempeño ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con imágenes 	<p>Que haya una participación dinámica en la actividad para lograr la identificación de hábitos y rutinas saludables que les permita un desempeño ocupacional adecuado.</p>
	<p>La actividad consiste en formar dos grupos en el cual se escogerá de a un participante por equipo, el tendrá pasar al frente y agarrar un papel para después representar en mímica de una rutina o un rol que aparece en el papelito y su grupo deberá adivinar cuál rutina o rol es y en que</p>			<p>Modelo de la ocupación humana (Kielhofner, 1999) La ocupación es un proceso dinámico a través del cual las personas mantienen la organización de sus cuerpos y mentes. La participación en el trabajo, el juego y las actividades de la vida diaria sirve para organizar el ser (p. ej., mejora habilidades, determina pensamientos y sentimientos respecto del ser, crea identidades sociales y forma hábitos). Se retoma la premisa anterior, partiendo que la</p>

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

	horario del día se debe llevar a cabo.			comunidad Yukpa no tienen estructuración de hábitos y rutinas, además
Rutiniando ocupacionalmente	La actividad consiste en realizar 3 rutinas significativas e indispensables para el ser humano, el grupo se dividirá en 3, cada grupo tendrá un pliego de cartulina con un dibujo grande de unas actividades diarias, (autocuidado, ocio, productividad). El autocuidado se direccionará hacia la alimentación, higiene y aseo personal, rutina del sueño; en el ocio, se plasmarán actividades	Promover rutinas ocupacionales por medio de la actividad creativa, facilitando el equilibrio ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de cartulina • Pintura • Pinceles 	de presentan alteraciones a nivel de la identificación de roles ocupacionales, por tanto, por medio del plan de acción, se quiere lograr el equilibrio entre las actividades de autocuidado, descanso/sueño-ocio, trabajo/educación.
				Que identifiquen la importancia de una adecuada distribución de tiempos y de actividades significativas para la salud y el bienestar personal.



como pintar, tejer, realizar actividad física y, por último, las actividades la productiva. Una vez se finalice se pegara la actividad en la pared.

Cuidando artesanalmente mi cuerpo



La actividad consiste en Promover el realizar un jabón casero. autocuidado, a través Se tendrá que calentará del jabón artesanal la glicerina a baño generando María. Mientras se suministros calienta se ira personales para el socializando los costos desempeño de la materia prima y el ocupacional. precio. Ya derretida la glicerina, se le agregará el aceite o esencias de avena, rosas, posterior a ello, se dejará reposar unos minutos para

- Glicerina
- Moldes de figuras
- Aceite
- Esencias de avena, rosas y lavanda
- Olla

Modelo de desempeño ocupacional (AOTA,2014)
 El desempeño ocupacional puede clasificarse en tres áreas; Actividades de autocuidado, productivas y de trabajo y actividades de ocio/juego.
 Se sustenta bajo la siguiente premisa, teniendo en cuenta que durante el desarrollo de la actividad se trabajara un área de

Que implementen suministros personales para el cuidado personal.

posteriormente ser agregada en cada uno de los moldes, aquí deberá esparcir muy bien la glicerina en el molde, evitando la aparición de burbujas. Por último, de dejar secar el jabón aproximadamente una hora.

ejecución (autocuidado-productividad). Se implementa la actividad con dos fines: el primero es fomentar en ellos el desarrollo de suministros de aseo para satisfacer personales en cuanto al arreglo e higiene personal. Segundo, para que la que la población indígena Yukpa al momento de realizar o elegir una ocupación que genere una remuneración económica. Es por ello, que mediante la actividad se busca brindar estrategias que promuevan la participación de la comunidad indígena Yukpa en actividades

significativas, así como favorecer las habilidades, destrezas y sentido de logro a través de la realización del jabón.

II fase *Participación en el contexto ambiental ocupacional*

Embellaciendo los ambientes ocupacionales.



Limpieza del contexto (pintar canecas de basura)

Fomentar el establecimiento y gestión del hogar mediante la actividad productiva favoreciendo la participación ocupacional en el contexto.

- Bolsas de basura
- Organización de puntos de recolección de basura.

Modelo Canadiense del desempeño ocupacional- (Law y col., 1997). El desempeño ocupacional, que se define como "la capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura, desarrollas en un contexto y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute

Que la población se sensibilice sobre la importancia de desempeñarse en un ambiente libre de contaminación.

de la vida y para contribuir con el entramado social y económico de la comunidad"

Se retoma la premisa anterior, partiendo que hay desorganización de los contextos donde se desenvuelve la población indígena. Por tanto, para desempeñarse de manera funcional y satisfactoria se requiere de tener un ambiente libre y saludable.

Filtro-ocupa



La actividad trata de fabricar un filtro de agua casero comunitario, empieza por cortar el recipiente o el botellón de plástico grande. Posterior, rellenar el

Promover el cuidado personal y comunitario por medio del filtro casero facilitando hábitos saludables.

- Algodón
- Gasa
- Grava pequeña
- Grava grande
- Carbón
- Carbón

Modelo de creencias en salud (Hochbaum, Kegeles, Leventhal y Rosenstock, 1950)
Influye en el comportamiento sobre la salud está relacionado con

Que la comunidad se concientice sobre la importancia de mantener hábitos saludables y mejorar la calidad del agua con ayuda

interior de la botella con capas de algodón o polifill en el fondo y luego el carbón activado en la parte superior o también se puede sustituir el carbón activado por arena y grava, debes colocarlas en el siguiente orden, de abajo hacia arriba: algodón, arena fina, arena gruesa y grava. Seguidamente, se colocará un recipiente hondo de plástico o cristal sobre una superficie plana; luego se coloca el filtro de agua casero hacia abajo y la tapa puesta y en la

- Botellón grande de agua

la motivación –interna o del medio ambiente. que la persona tiene para llevar a cabo un comportamiento vinculado a la salud.

Sustento bajo este modelo puesto que el comportamiento que presenta la población indígena Yukpa está relacionado con la motivación de poder obtener agua filtrada y descontaminada de forma fácil y eficaz, por esta razón se manejara la motivación tanto intrínseca como extrínseca durante el proceso de la intervención terapéutica para obtener resultados exitoso en la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

parte superior de la botella, previamente cortada, coloca el colador y se inicia a verter el agua a ser filtrada por el colador. Por último, se cierra la tapa superior cortada y deja reposar el agua por lo menos 15 minutos. Deja el filtro de agua casero siempre en posición vertical.

elaboración del filtro en el cual será de beneficio y bienestar comunitario.

Día cultural con TO.



Cada fase contara con los días requeridos para lograr el producto final de la fase. Fase I

Promover la recuperación cultural, por medio de la actividad productiva fortaleciendo el

- la Fase I
- Medio pliego de cartón paja
 - Silicona
 - Colbon
 - Pintura

Modelo de la ocupación humana Gary Kielhofner (2011) Premisa: la motivación de la persona para llevar a cabo una ocupación, un patrón de

Conseguir que la comunidad Yukpa conserve sus tradiciones, costumbres y cultura.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Se basa en realizar de desarrollo manera grupal una comunitario maqueta del contexto participación natal, la cual será comunitaria. realizada con materiales del entorno, asimismo, la terapeuta facilitará materiales como: medio pliego de cartón paja, silicona, colbon, pintura, cartón entre otros.

Fase II

Se establece por la realización de un Mándala ancestral en medio pliego de bastidor de lienzo, el cual tendrán que rellenar con diferentes piedras. Él mándala tendrá que ir

- Cartón
- o • Aserrín
- Espuma para (arboles)
- Pintura

vida ocupacional, la dimensión subjetiva del desempeño ocupacional y la influencia del ambiente en la ocupación. Este supuesto teórico se retoma en relación a que la población indígena Yukpa presentan poca motivación por llevar a cabo actividades diarias propias por lo que es necesario que los indígenas a través de estas actividades hagan un recuento de su memoria ancestral y participen para conservar su cultura, tradiciones y costumbres.

direccionado con la bandera indígena y un animal representativo de la comunidad, una vez finalizado una persona expresara el significado de cada color y el animal para su cultura.

Fase III

Esta fase requiere de un solo día. Por tanto, esta consiste en que se realizara un circulo y las personas tendrán que contar anécdotas, historia del origen Yukpa, con bailes y cantos culturales y tradicionales.

III Fase Dinámica en la participación de proyectos colectivos

<p>Huertaeco- ocupacional</p>	<p>La actividad radica en el desarrollo de una huerta casera, dando como primer paso la decoración del vaso desechable, el cual simulara nuestra matera; se continúa colocando la tierra en el vaso, sembrando la semilla de pimentón, tomate y ahuyama proporcionada por la terapeuta. La semilla será trasplantada una vez se observe el crecimiento.</p>	<p>Promover oportunidades ocupacionales mediante actividades productivas satisfaciendo necesidades personales y familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vasos desechables • Semilla (pimentón, tomate y ahuyama) • Tierra • Agua 	<p>Modelo canadiense de desempeño ocupacional (Carl Rogers 1980)</p> <p>La capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas. Se retoma esta premisa, debido que, la comunidad Yukpa en la adquisición de recursos que suplan necesidades básicas, por tanto, no les genera un estilo de vida satisfactorio, en lo cual por medio de la ejecución de la actividad productiva se fomenta las oportunidades ocupacionales</p>	<p>Lograr oportunidades ocupacionales dentro de la comunidad y asimismo promover recursos básicos y orgánicos para suplir necesidades básicas (alimentación)</p>
------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



significativas, así mismo el trabajo en equipo y las relaciones sociales, al momento de interactuar entre ellos mismos, logrando un sentido de eficacia y satisfacción al finalizar la actividad, teniendo como responsabilidad el cuidado de la misma para producir su propio alimento.

Bordaespa ocupacionalmente	Para la realización de esta actividad se requiere 2 o 3 días. La actividad consiste en realizar un bordado español en una toalla pequeña, el primer paso es iniciar a coser el bordado español sobre	Facilitar la participación en actividades productivas mediante la actividad “bordaespa ocupacionalmente” fomentando el desempeño laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Toalla pequeña • Tela de cuadros • Hilo blanco y amarillo bordado español. • Aguja 	<p>Modelo ecológico del desempeño ocupacional ()</p> <p>El rango de desempeño de una persona está determinado por la interacción entre la persona y el contexto. Es a través de la participación en tareas</p>	Logren aprender una forma de suplir necesidades básicas por medio de la realización la actividad productiva.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------



la tela de cuadritos en forma de X o asteriscos, la terapeuta ocupacional en formación indicara el paso a paso del respectivo bordado, asimismo, se realizaran las decoraciones adicionales con otro hilo de color, una vez finalizado el bordado se cosera la tela de cuadritos con el bordado español a la toalla pequeña, de igual forma este bordado se puede realizar en bolsos, camisas, cobijas, fundas, cojines, entre otros.

- Tijeras

que las personas y contextos interactúan.

Desde terapia ocupacional, es de gran importancia tener en cuenta el contexto en el cual se desenvuelve la comunidad Yukpa, puesto que el contexto puede llegar a influir de manera positiva o en su defecto de manera negativa. En ese orden de ideas esta actividad, puede despertar el interés de la comunidad para promover socio-laborales lo que la lleva a que organicen su tiempo y de la misma manera puedan participar en la ejecución de un rol laboral.

**Llaveocuprecipro
co**



La actividad consiste en realizar un llavero de bola, por tanto, requiere de sujetar la canica o piedra entre los dedos índice y corazón, posterior, colocaremos el cordón y sujetaremos el extremo con el dedo pulgar. Teniendo la canica o piedra entre el índice y el corazón, enrollaremos el cordón a través de los dedos y dando cuatro vueltas, dejando la cuerda paralela. Posterior a ello, se cruzará el extremo con el que estamos trabajando y lo dejaremos pegado a

Promover la ejecución de actividades ocupacionales a través de la actividad productiva fortaleciendo el reconocimiento de habilidades y destrezas.

- Bolinchas
- Cordones de colores
- Arandela

Modelo canadiense de desempeño ocupacional. Carl Rogers, 1997, promover información para que la persona pueda tomar decisiones acerca de su situación personal. Esta premisa es importante puesto que la población indígena presenta dificultad para participar en actividades significativas, por lo tanto, se busca que a través de las oportunidades brindadas logren trabajar hacia el desempeño ocupacional óptimo.

Adquisición de nuevas ideas que faciliten la reinscripción y la búsqueda de empleo.

nuestro dedo corazón y haremos que el cordón pase por las primeras vueltas y lo meteremos entre los dedos, por la parte de abajo. Por otro lado, se tendrá que enrollar de nuevo la cuerda, pero en vertical, pasándolo por encima de las cuerdas horizontales y siempre. Una vez tengamos las cuatro vueltas hechas, las sujetaremos con el pulgar para que no se descoloquen. Ahora sacaremos el índice con cuidado y el extremo del cordón lo meteremos por ahí y volveremos a

enrollar, teniendo mucho cuidado de que no haya ninguna cuerda montada sobre otra. Cuando tengamos las vueltas por los cuatro lados llega el momento de ir ajustando las cuerdas poco a poco a la canica o piedra.

Aprende con Yukpamanillas



En esta actividad consiste en realizar una invitación a los estudiantes o personas del vecindario para la creación de una manilla dirigida por la comunidad Yukpa, la terapeuta ocupacional en formación entregara materiales para la

Fomentar las habilidades de comunicación e interacción por medio de actividades productivas, favoreciendo el desempeño ocupacional.

- Hilo para manillas
- Piedras para manillas

Modelo de la ocupación humana Gary kielhofner (2011) Las personas son capaces de lograr su propio cambio. De modo que la participación ocupacional en la intervención terapéutica se plantea a través de actividades de la vida cotidiana que son significativas. Por lo

Logren identificar las habilidades sociales Liderazgo Empatía.



realización de una manilla. Si en caso, no se logra conformar un grupo pequeño que se dirija a la comunidad, se realizarán con los mismos participantes.

anterior denota que las poblaciones indígenas han presentado una serie de cambios que han limitado la participación en ocupaciones significativas ancestrales, por tanto, la actividad se realiza con el fin, de facilitar la reinserción social y búsqueda de trabajo digno, implementando lo aprendido.

Resultados del plan de acción

Durante la implementación del plan de acción “Bioinstancias ocupacionales” se realizaron actividades terapéuticas para llevar a cabalidad el proceso de intervención, el cual fue creado a partir de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos utilizados para evaluar los factores ambientales y los derechos ocupacionales en 31 participantes de la comunidad indígena Yukpa, las intervenciones se realizaron de manera presencial en el barrio escobal de Cúcuta Norte de Santander, donde se desarrollaron diferentes actividades de clase creativas, recreativas, psicoeducativas y productivas con la finalidad de potencializar el factor ambiental favoreciendo los derechos ocupacionales, por ello, al terminar cada intervención terapéutica se llevó a cabo el proceso de retroalimentación con finalidad de consolidar y afianzar lo enseñado en relación a la identidad personal y ocupacional, desempeño efectivo organizando el medio para ejecutar cada una de las actividades diarias y emprendimiento de actividades significativas que respondan a una meta ocupacional colectiva.

Con la ejecución del plan de acción se favoreció los factores ambientales a través de los derechos ocupacionales, encaminado hacia el desarrollo de oportunidades ocupacionales y de aprendizaje, descubrimiento de nuevas formas de realizar las cosas que aporten significativamente en el proyecto personal y de descubrimiento de nuevas maneras de utilizar las habilidades. También, las fases planteadas en el plan de acción, permitió que la población especialmente las mujeres fueran más asertivas, participativas y colaboradoras en cada una de las actividades terapéuticas realizadas, mostrando comportamientos adecuados y compromiso relacionado con el desarrollo y participación en actividades significativas.

La fase 1 denominada “*Participación en proyectos personales*”. Se logró crear

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

conciencia sobre el manejo del dinero, priorización de necesidades ocupacionales y participar en las actividades significativas de la vida diaria y así evitar un desequilibrio ocupacional, promoviendo el desempeño rutinario, la organización del tiempo y el en YO como expectativas personales. La fase 2 “*Participación y manejo ambiental*” permitió que poco a poco la comunidad identificara y pusiera en práctica el mantener un ambiente libre de desorden para que este así mismo este, le pueda contribuir la participación y desempeño significativo en las actividades diarias que se realizan en diferentes entornos ocupacionales dentro de la comunidad. En la fase 3 “*Participación en proyectos grupales significativos*” se logró un emprendimiento de ocupaciones significativas y de aprendizaje de otras actividades que los oriente a suplir necesidades básicas, sin dejar a un lado el emprendimiento y artesanía que identifica a la comunidad indígena Yukpa. Por lo tanto, el plan de acción permitió el bienestar personal y comunitario en la población indígena Yukpa.

Capítulo VI

Producto final

Grafica 31. Logo producto final



Nombre

Escenografía ocupacional y recuento intracultural.

Introducción

Los medios audiovisuales forman parte de la cultura, generando imágenes y símbolos que entran en el conocimiento de la población, por lo que genera reconocimiento de la identidad cultural propia, que abarca la problemática o un tema de importancia específico, capaz de producir por medio del recurso terapéutico efectos a nivel personal y social (Cancino, 2013). Por tanto, el producto final “Escenografía ocupacional y recuento intracultural en el pueblo indígena Yukpa” es una miniserie dirigida a fortalecer el factor ambiental que incluye las actitudes de la comunidad indígena Yukpa, partiendo que la llegada de los Yukpa a un nuevo contexto causó alteración, desequilibrio y disfuncionalidad en la identidad cultural y ocupacional, generando desmotivación y desinterés en actividades que lo orienten alcanzar sus metas ancestrales de manera personal y comunitaria. Teniendo en cuenta lo anterior, la AOTA, (2020) retoma las actitudes como “evidencia observable de costumbres, prácticas, ideologías, valores, normas, creencias fácticas y creencias religiosas sostenidas por personas distintas del cliente”.

La miniserie tiene como propósito promover en las personas la narración etnográfica de la experiencia fundamental que caracteriza la identidad propia de la comunidad indígena Yukpa. Partiendo, que las ocupaciones o experiencias acontecen en entornos y están influenciadas por la interacción entre los patrones de desempeño, las habilidades de desempeño y los factores del cliente (AOTA, 2020). Es por eso que, las ocupaciones con el tiempo; generan un propósito, significado e intereses percibidos por los individuos que las

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

observan y por los que realmente conocen y viven el significado que les proporciona esa actividad ocupacional. Según Argüelles y Pérez (citados por Méndez et al., 2013) consideran que el sentido es el valor personal que se le asignan a las ocupaciones, y este se define por el por qué y para qué se ejecutan, junto con la importancia y el papel que desempeñan en la vida de las personas (Mogollón, 2016); teniendo en cuenta lo mencionado, las actividades tradicionales y culturales para la comunidad son significativas para la generación antigua (antepasados) y muy poco para descendencia actual; de manera que, por medio del recuento narrativo y vivencial del origen del pueblo Yukpa, las personas les proporcionarían nuevamente un sentido a las actividades culturales a la hora de utilizar y demostrar sus habilidades ancestrales como el canto, la danza, rituales etc, para que estas puedan ser aprendidas y recordadas en generación en generación de tal manera que fortalezcan y mantengan la identidad indígena Yukpa.

Con todo y lo anterior, para visualizar la miniserie las personas tendrán que ingresar a la página web YouTube, presionar buscar e ingresar el siguiente término de búsqueda “Terapia ocupacional en comunidad Yukpa”, donde encontrarán 10 capítulos que permiten al receptor identificar y reconocer vivencialmente las tradiciones ancestrales y el funcionamiento intracultural de la comunidad indígena Yukpa siendo aspectos que generan sentido y significado por las actividades ocupacionales culturales de las personas que conforman el pueblo Yukpa, el *primer capítulo* es denominado como: creación del mundo; *segundo*, fiesta tradicional ancestral del nacimiento y el primer bocado; *tercero*, desarrollo de las niñas indígena Yukpa; *cuarto*, desarrollo de los niños indígena Yukpa; *quinto*, historia o cuento de wicho/sol y kunu/luna; *sexto*, siembra y comida tradicional Yukpa; *séptimo*,

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

planta Jajaka; *octavo*, identidad cultural Yukpa; *noveno*, piedras artesanales y *decimo*, organización autóctona de pueblo indígena Yukpa.

Justificación

La creación de un medio audiovisual se genera un contexto adaptativo para tratar las temáticas que causan el problema en el desempeño ocupacional de las personas, grupos o comunidades, donde para Armijo, (2010) “esta terapia permite introducir las temáticas de una forma más sutil, donde el espectador no se siente amenazado, pues está viendo en primera instancia una historia ajena, pero que a la larga se puede identificar con sus vivencias” (Cancino, 2013). De modo que, el proceso de intervención en Terapia Ocupacional, debe adaptarse a la realidad del contexto en el que se lleve a cabo y a las necesidades y características (principalmente la problemática ocupacional) de la población con la que se trabajará en conjunto (Cancino, 2013).

Por esta razón, se identifica que la población indígena Yukpa luego de abandonar su lugar de origen, ha presentado problemas en el factor ambiental actitudinal; al ubicarse en un medio ciudadano o urbano conformado por diferentes ambientes y estilos de vida que afectaron su identidad cultural. Por tanto, es necesario generar nuevamente experiencias o memorias culturales, las cuales van encaminadas revivir costumbres, tradiciones y rituales a través del desarrollo de un medio audiovisual (miniserie), donde para Terapia Ocupacional la contribución en el desarrollo de medios audiovisuales, permite generar una herramienta terapéutica; ya que los elementos y procesos cinematográficos corresponden a un desarrollo de acciones, roles, habilidades, contextos y demandas ocupacionales; que a través de ellos se pueden cumplir objetivos terapéuticos (Cancino, 2013). Asimismo, la cultura se ha definido como la experiencia aprendida y comprendida que proporciona al individuo y al grupo

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

mecanismos eficaces para interactuar tanto con los otros como con el entorno (Krefting & Krefting, 1991), puesto que el área interdisciplinar se encarga que las personas encuentren significado en las acciones y actividades cotidianas, creando en la comunidad indígena Yukpa memorias ancestrales para así promover el desarrollo comunitario ancestral.

Con lo anterior, desde Terapia ocupacional se tuvo en cuenta, los procesos de ruptura que ha tenido la comunidad Yukpa en su historia. La separación de sus tierras por factores políticos y las rupturas provocadas por el desplazamiento forzado causaron que las ocupaciones que realizaban los ancestros de los indígenas se modificara.

Este producto final tiene en cuenta el sentido y el significado que le dan las personas a las cosas y como se relaciona con la sabiduría para elegir o ejecutar una ocupación, que les permite generar sentimientos de disfrute, placer, felicidad y satisfacción. (Mogollón, 2016). Además, permite que la comunidad tenga la oportunidad de enlazarse con el pasado, el presente y el futuro, compartir con otros y fortalecer la unión cultural de las dos comunidades Yukpa y la reminiscencia de la cultura y los ancestros por medio del desempeño de ocupaciones tradicionales.

Marco teórico

Para contextualizar a profundidad el producto final denominado “escenografía ocupacional y recuento intracultural del pueblo Yukpa” es importante retomar referentes teóricos y conceptos fundamentales que faciliten el entendimiento de la miniserie y conocer los objetivos por los cuales se pretende ejecutar.

Según la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales en el 2016, indica que la importancia de la cultura en Terapia Ocupacional es la responsabilidad de promover la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

participación de las personas en ocupaciones significativas y congruentes con la cultura del otro. Por tanto, es necesario retomar los siguientes conceptos:

La Ocupación es definida como, “las ocupaciones son procesos dinámicos en los que interviene la cultura a la que pertenece una persona” (Wilcock citada por Navarrete, 2010). Por otro lado, la ocupación en el ámbito de los derechos humanos como memoria histórica, como identidad, como ciudadanía, y como intercambio simbólico, material y cultural en el espacio comunitario cotidiano (Guajardo y Simó, 2010).

Por otro lado, **la cultura**, son las esferas de la experiencia compartida y la imputación de significado a los objetos y a los fenómenos en el mundo (Iwama, Simó Algado & Kapanadze, 2008) .

Así pues, **la identidad cultural** de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (Molano, 2007).

Por esta razón, **la intraculturalidad** promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas para la consolidación del Estado Plurinacional, basado en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia (Saaresranta, 2011).

Los **Rituales** según la AOTA, son acciones simbólicas con significado espiritual, cultural o social que contribuyen a la identidad del cliente y refuerzan los valores y creencias.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Los rituales tienen un fuerte componente afectivo y consisten en una colección de eventos (Fiese, 2007; Fiese et al., 2002; Segal, 2004).

Por otra parte, el **pueblo Yukpa** es seminómada, recolector, cazador, pescador y agricultor, y vive de la naturaleza. Antes de la llegada de los españoles, su territorio ancestral se extendía desde la franja occidental del río Cesar, en Colombia, hasta la parte oriental del lago Maracaibo, en Venezuela. Pero poco a poco perdieron sus tierras por el avance de la colonización del hombre blanco (Sáenz, n.d.).

La miniserie es mucho más que fotogramas por segundo, es arte, expresión y creación, es un conjunto de procesos y elementos culturales, institucionales y actorales que construyen discursos, imágenes, historias, valores, ideas, representaciones, interpretaciones, identidades y símbolos (Cancino, 2013).

Las reminiscencias y revisión de vida, es un enfoque que hace parte de la importancia de la trayectoria vital de los seres humanos como hecho único e irrepetible que sustenta la singularidad del individuo. En este sentido, la trayectoria de cada uno se muestra como la auténtica seña de identidad del ser humano, la esencia de la persona, lo que hace diferentes a unas de otras y, por lo tanto, nos convierte en seres únicos. Cabe señalar que la revisión de la historia vital integra dos objetivos complementarios vinculados al desarrollo personal y ocupacional: a) la aceptación de la propia vida tal y como ha sido vivida dando valor y significado a las experiencias vividas, con el fin de reforzar una visión positiva de uno mismo, y b) el cambio, que tiene que ver con un intento de reconstruir nuestra historia vital (o al menos ciertos episodios dentro de ella) para redefinirnos a nosotros mismos, otorgando nuevos significados a acontecimientos del pasado (Martínez, 2012).

Objetivos

Objetivo general

- Promover el factor ambiental actitudinal, a través de la mini-serie escenografía ocupacional y recuento intracultural en el pueblo indígena Yukpa favoreciendo el desarrollo y la recuperación comunitaria ancestral.

Objetivos Específicos

- Conservar las tradiciones ancestrales, a través del recordatorio de actividades culturales favoreciendo la ocupación en el ámbito de los derechos humanos como memoria histórica.
- Fortalecer el vínculo o los valores culturales, mediante la narración de sucesos históricos de la comunidad Yukpa potencializando la participación de las personas en ocupaciones significativas y congruentes con la cultura.
- Promover la identidad cultural de las dos comunidades Yukpa, por medio del recordatorio vivencial de ocupaciones tradicionales significativas, facilitando la oportunidad de enlazarse con el pasado, compartir con otros y fortalecer la unión cultural.

Descripción del producto

La miniserie pertenece a una de las variedades de medios audiovisuales, la cual tiene similitud con la serie, pero de corta duración. Por tanto, el producto final “Escenografía Ocupacional y Recuento Intracultural de la comunidad Yukpa” con ella se busca promover el desarrollo comunitario favoreciendo la recuperación y conservación cultural del pueblo indígena Yukpa. Por otro lado, (Martínez, 2012) describe el enfoque narrativo como el instrumento fundamental mediante el cual las personas demuestran el sentido de la

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

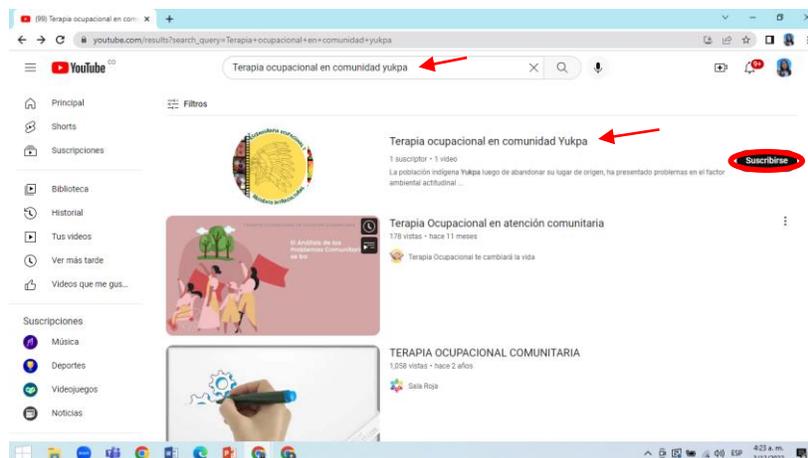
experiencia vivida. Por tanto, mediante la narración, las personas son capaces de explicar, recordar y dar a conocer sus vivencias ancestrales, siendo necesario revivir costumbres y tradiciones culturales del pueblo indígena Yukpa las cuales han sido olvidadas con el transcurrir de los años y con los procesos de globalización.

La miniserie, cuenta con 10 capítulos que serán descritos a continuación, los cuales permiten al receptor comprender las vivencias del pueblo indígena, teniendo en cuenta sus narraciones o relatos que se caracterizan por tener una estructura propia y mantener diversos elementos propios de la cultura indígena Yukpa. La narración se presenta como un instrumento fundamental mediante el cual las personas dotamos de sentido nuestra experiencia (Martínez, 2012).

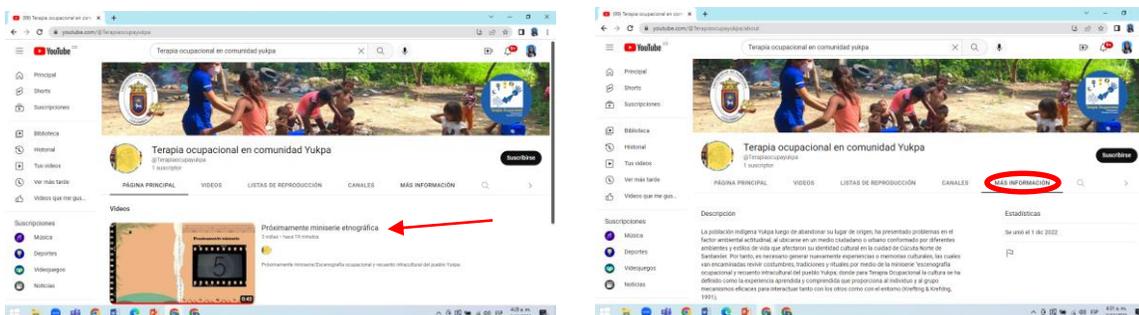
La revisión de vida es un proceso mental que ocurre de manera natural, en el cual se traen a la conciencia las experiencias pasadas y los conflictos sin resolver (Butler, 1963 citado por Martínez, 2012). La miniserie en la comunidad indígena Yukpa, permite que las personas realicen una revisión de vida y asimismo creen una estrategia para favorecer el recuerdo y la reinterpretación de su pasado ancestral, ofreciendo a la comunidad y la generación actual un sentimiento emocional de lo vivido para reforzar su identidad cultural y coherencia personal sobre su comportamiento actual.

Para realizar el ingreso se debe en primer lugar acceder a la página Web YouTube, consecutivamente, seleccionar la palabra buscar e ingresar las palabras claves de búsqueda “Terapia ocupacional en comunidad Yukpa”.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa



Seguidamente, encontrarán el canal en el cual pueden suscribirse e ingresar, una vez realizado el procedimiento, la persona podrá visualizar el primer video catalogado como “próximamente miniserie etnográfica”, posterior a ello, tendrá que dirigirse y seleccionar “Más información” para conceptualizarse del propósito del desarrollo de la miniserie.



Para iniciar la miniserie, deberá dirigirse y seleccionar “Lista de reproducción”, allí encontrará en orden cada uno de los capítulos los cuales puede visualizar. Asimismo, cada capítulo cuenta con la descripción específica y el abordaje desde el área interdisciplinar.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa



Igualmente, si desea saltarse los pasos anteriores a continuación estará el link que los llevará directamente a la lista de reproducción de la miniserie: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLDPE759T9QCmSYkHE1EzPFi7P5odZq8Kd>

Dando continuidad a lo descrito anteriormente la miniserie cuenta con 10 capítulos, los cuales se explicarán a continuación:

El primer capítulo

Creación del mundo



El Señor Felix Romero-Docente de educación intercultural bilingüe, conocido en la comunidad como Libro vivo, narra la historia de cómo Amoretocha (Dios) crea el mundo cuando aún no había, cielo, tierra, día y noche. En primer lugar, describe que Amoretocha crea el agua y posterior a ello que, con su excremento crea la tierra. Con el tiempo crea un árbol llamado Manüracha de donde nace el pueblo Yukpa. Este episodio permite comprender el paradigma, visión y mitología acerca del origen del mundo y el nacimiento Yukpa. De las

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Heras (2015) escribe que la ocupación resulta de la combinación entre formas de existir, pensar y actuar. Por tanto, la ocupación no solo hace parte del hacer de una persona, sino que también permite la creación de pensamiento crítico e hipotético de las formas de existir de una persona, grupo o comunidad y de esta parte el desarrollo de una identidad personal, ocupacional y cultural propia.

Segundo capítulo

Fiesta tradicional ancestral del nacimiento y el primer bocado



El Terapeuta ocupacional tiene la habilidad de adaptarse y comprender el contexto cultural de los individuos (De las Heras, 2015). Es decir, tiene la obligación de conocer, investigar y descubrir cuál es la trayectoria histórica del desarrollo de los valores culturales, costumbres y rituales que distinguen a una comunidad y entorno, de los demás. Teniendo en cuenta lo mencionado, la señora Esmerita Romero, artesana y cantante, cuenta dentro de este episodio que, actualmente el desarrollo de la fiesta tradicional del nacimiento y el primer bocado de los niños se celebra el 24 de diciembre con el nacimiento del niño Jesús, explicando que como tradición cultural del pueblo Yukpa, cuando las mujeres están en etapa de gestación se inicia la educación ancestral, donde como costumbre tienen que levantarse a las 4 de la mañana para que él bebe nazca sano sin recibir algún tipo de espíritu maligno y/o enfermedades; cuando nace él bebe se inicia un ritual esperando 3 días para el

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

desprendimiento del cordón umbilical, durante esos días las mujeres no pueden realizar actividades hogareñas. A los 3 días del desprendimiento del cordón umbilical se realiza una “chicha comunitaria”, seguidamente, se prepara una planta en una olla y se posiciona al bebe en un “chinchorro” dejándolo unos minutos hasta absorber el humo como Terapia, después se envuelve en una sábana y, por último, los padres realizan la presentación del niño en la comunidad festejando el nacimiento con bailes y cantos tradicionales para niños.

Tercer Capítulo

Desarrollo de las niñas indígena Yukpa



El desarrollo infantil integral hace referencia a un proceso intencionalmente organizado, que brinda a los niños y niñas, de manera sistemática y equitativa, ambientes y experiencias variadas y estimulantes que favorezcan su aprendizaje y desarrollo integral ancestral dentro del mismo contexto cultural (Zango, 2017). Este capítulo relata y compara del desarrollo de las niñas como tradicionalmente se ejecutaba en el pueblo ancestral y actualmente, dando a conocer que culturalmente durante la primera menstruación las niñas indígenas en compañía de la abuela tenían que dirigirse a un lugar solo y lejano de la comunidad, allí, la abuela o la mamá le dan a conocer la historia de la comunidad Yukpa e

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

imparten la identidad cultural por medio de la enseñanza artesanal y comida típica, generando sabiduría cultural. Por otro lado, describe que, actualmente, durante ese periodo de tiempo encierran a las niñas dentro de las casas para que no sean vistas por ningún miembro de la comunidad, y, además, también se da a conocer la sabiduría cultural y ancestral del pueblo Yukpa.

Cuarto capítulo

Desarrollo de los niños indígena Yukpa



Narra que cuando los niños indígenas presentan cambios físicos en el tono de voz, tienen que permanecer en el contexto natural (monte) 3 días, donde, tiene que aprender a subir y bajar de árboles e identificar los árboles correspondientes para extraer la leña. Durante este tiempo, los niños no pueden ser tocados por las niñas indígenas ya que esto puede producir pérdida de sabiduría ancestral.

Quinto capítulo,

Historia o cuento de Wicho/sol y Kunu/luna



Las personas, grupos y comunidades tienen una existencia histórica/natural, situada y concreta producidas principalmente por los contextos sociales y culturales a los que pertenecen, los cuales le permiten crear identidades y realidades. (Navarrete, Cantero, Guajardo, Sepúlveda y Moruno, 2015). La segunda Cacique de la comunidad Maniracha Neri Achita, cuenta la historia de Muchuti con el sol y la luna. Muchuti era una persona cazadora que en uno de sus días de caza conoció a Wicho quien lo recibe en su casa con “chicha de tabaco”, asimismo, wicho ordena a sus hijas acomodar un sitio de descanso para Muchuti, mientras tanto una de las hijas le advierte irse antes de ser asesinado por wicho. Una vez sale de la casa de Wicho con un pretexto, camina y se encuentra con Luna/Kunu a quien le cuenta lo vivido en la casa de wicho... La luna le ofrece “chicha de maíz” y comida, y, por último, le entrega semillas para sembrar y celebrar con su familia la llegada de nuevos alimentos a su contexto hogareño.

Sexto capítulo

Siembra y comida tradicional Yukpa



Argüelles y Pérez (citados por Méndez et al., 2013) establecen que las personas le dan un sentido y valor a las ocupaciones, que se relaciona principalmente con la satisfacción de necesidades personales y familiares (Bundgaard, 2005; Reed et al., 2010 citado por Mogollón, 2016). Iniciando el capítulo Luisa Núñez Artesana, cantante y bailarina, realiza una demostración de canto, ritual que utilizan antes de sembrar como agradecimiento a Dios por los alimentos especialmente el maíz cariaco por ser comida típica del pueblo Yukpa, este alimento permite la celebración de fiestas tradicionales en la comunidad indígena.

Séptimo capítulo

Planta Jajaka



Los quehaceres diarios, pasados o recientes, la trayectoria y las experiencias que vienen de las acciones y emociones componen y construyen los modos de vida de una

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

persona. Tales modos, llenos de intenciones, valores y actitudes relacionales, materiales o inmateriales, constituyen una cultura (Regina, C; Cardinalli, 2021). En este capítulo se dará a conocer la importancia de la planta Jajaka para la comunidad indígena Yukpa, la cual les proporciona reconocimiento e identidad cultural a través de la creación de artesanía ancestral como: collares y manillas.

Octavo capítulo

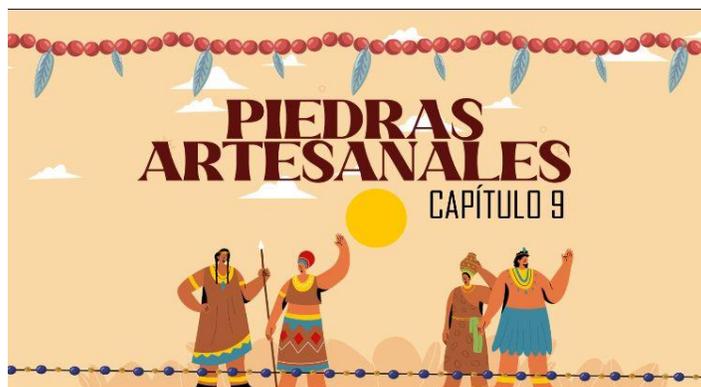
Identidad ocupacional cultural Yukpa



El estigma no nace espontáneamente. Por el contrario, este se desarrolla en el tiempo en relación con la cultura predominante que impregna a los grupos sociales de valores, creencias, costumbres y tradiciones culturales que llevan a determinadas formas de accionar el significado de la identidad propia (De las Heras, 2015). Se demuestra las semillas de la montaña sagrada, las cuales son utilizadas para realizar vestimenta y bailes tradicionales. De la misma manera, se expone el paso a paso de las actividades ancestrales significativas y el sentido del contexto comunitario para la cultura, nombrando a Dios creador (Amoretocha) y el dios de los alimentos (Ojema), se realiza la comparación de los entre los Wuatia/criollos y los pueblos indígenas.

Noveno capítulo

Piedras artesanales



El MOHO describe que las oportunidades que tienen las personas de participación en ocupaciones relevantes y significativas son determinadas por su historia ocupacional, su realidad cultural y sus capacidades. La participación en ocupaciones significativas se liga a objetivos ocupacionales personales o colectivos (De las Heras, 2015). Este suceso permite identificar la variedad de piedras o semillas ancestrales utilizadas por la comunidad, las cuales fomentan el desarrollo de formas ocupacionales significativas en la producción de collares, manillas y anillos, permitiendo distinguir y diferenciar a la comunidad indígena Yukpa de las demás etnias. El capítulo se finaliza con un canto que define la identidad y la sabiduría propia de las personas que conforman o hacen parte del pueblo Yukpa.

Decimo capítulo

Organización ocupacional autóctona de pueblo indígena Yukpa



Dunn, Brown y McGuigan, establecen que las destrezas y las habilidades de la persona en un contexto particular determinan la selección y el desempeño de tareas específicas definidas, según este modelo, como el conjunto de comportamientos objetivos necesarios para llevar a cabo un determinado objetivo (Zango, 2017). De modo que el perfil de autoridad/ocupacional de la comunidad es determinado por su desempeño ocupacional el cual depende del enriquecimiento y conocimiento de la experiencia pasada cultural. Para finalizar esta miniserie, el líder de la comunidad Yukpa Sergio Romero, narra explícitamente la jerarquía tradicional y la ejecución de las elecciones, el perfil y rol que tienen que cumplir las personas que desean postularse en la representación del pueblo Yukpa.

Materiales

Dispositivo tecnológico celular

Micrófono de solapa

Lightning to headphone Jack adapter

Talento Humano

La idea de la miniserie “Escenografía ocupacional y recuento intracultural” fue diseñado por la Terapeuta Ocupacional en formación junto a la asesora supervisora, dando respuestas a

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

las necesidades encontradas en la población indígena Yukpa, así mismo con ayuda de un profesional de comunicación social quien realizó la posproducción del producto final encargándose de la edición de audio y video de los capítulos de la miniserie. Por otro lado, se contó con la colaboración de la secretaria de salud de Cúcuta y la trabajadora social Mayra Benavidez quien fue intermediara en el proceso del convenio para el desarrollo de las prácticas profesionales en la comunidad indígena Yukpa, por último, resaltar la colaboración y compromiso de los líderes, caciques y personas que conforman el pueblo Yukpa.

Metodología

La mini-serie “Escenografía ocupacional y recuento intracultural del pueblo indígena Yukpa” fue diseñado para conservar y revivir costumbres y valores culturales y ancestrales de la comunidad indígena Yukpa, con el objetivo de favorecer la identidad y la recuperación comunitaria ancestral promoviendo desde Terapia Ocupacional el factor ambiental actitudinal determinando que la ocupación cultural es significativa para todas las personas pertenecientes a una comunidad, familia o grupo. La producción cuenta con 10 capítulos los cuales permiten al receptor captar información sobre las tradiciones ancestrales y el funcionamiento ocupacional a nivel intracultural de la comunidad indígena Yukpa, el *primer capítulo* es catalogado como: creación del mundo; *segundo*, fiesta tradicional ancestral del nacimiento y el primer bocado; *tercero*, desarrollo de las niñas indígena Yukpa; *cuarto*, desarrollo de los niños indígena Yukpa; *quinto*, historia o cuento de wicho/sol y kunu/luna; *sexto*, siembra y comida tradicional Yukpa; *séptimo*, planta Jajaka; *octavo*, identidad cultural Yukpa; *noveno*, piedras artesanales y *decimo*, organización autóctona de pueblo indígena Yukpa. La miniserie, se entregará como producto final a la secretaria de salud de Cúcuta de

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Norte de Santander, teniendo en cuenta los parámetros de edición de la Universidad y el programa de Terapia Ocupacional.

Presupuesto

Micrófono de solapa= 25.000

Lightning to headphone Jack adapter= 25.000

Profesional de comunicación social encargado de la posproducción: 600.000

Conclusiones del producto final

El desarrollo de la miniserie “escenografía ocupacional y recuento intracultural del pueblo indígena Yukpa” permitió y facilitó que la población indígena Yukpa exteriorizara y narrara su trayectoria e historia cultural y ocupacional, favoreciendo el proceso de recuperación del legado ancestral por medio del recordatorio y revisión de vida de las experiencias pasadas y actividades actitudinales y ocupacionales como: rituales, tradiciones, costumbres y valores culturales, los cuales proporcionan el sentido y significado de identidad cultural. Por otra parte, el reconocimiento de costumbres perdidas, permitió generar autoevaluación del comportamiento ocupacional actual, y de la misma manera, recuperar actividades significativas que realizaban sus ancestros que construyen identidad propia Yukpa como: artesanía cultural, ollas comunitarias, tradiciones y rituales culturales. Por último, es importante resaltar que a través del desarrollo de la miniserie se promovió el derecho a participar y recordar ocupaciones, las cuales les permite o permiten prosperar como pueblo indígena Yukpa y experimentar de nuevo la satisfacción y significado coherente de actividades tradiciones y ancestrales, teniendo en cuenta su cultura y creencias fácticas.

Conclusiones generales

En el desarrollo del proyecto de investigación se logró identificar aspectos importantes de la vida ocupacional de la población objeto de estudio a través de la aplicación de diferentes instrumentos que permitieron evaluar cada una de las variables retomadas en la investigación, de ello se concluyó que el género que prevalece en la población indígena Yukpa es el femenino, con un nivel académico en básica primaria y otro porcentaje bastante representativo sin escolaridad, es por ello que se evidencia que la mayoría participa en actividades artesanales y a su vez que las mujeres son quienes más se incluyen y se interesan por participar en las actividades terapéuticas y demás actividades de otras entidades. Asimismo, que pertenecen a un estrato socioeconómico con bajos recursos económicos influyendo de manera negativa en la estructuración de vidas de acuerdo a sus necesidades y proyectos personales.

Como segunda conclusión, se determina que los factores ambientales no inhiben los Derechos ocupacionales en la población indígena Yukpa, es decir, que las personas que conforman el pueblo Yukpa pueden participar en un rango de ocupaciones que apoyen su supervivencia y bienestar personal y comunitario, pueden elegir y escoger las ocupaciones libres de presión o manipulación de un tercero y tienen la libertad de participar en las ocupaciones necesarias que ellos consideren significativas en su día a día. En cambio, también es de gran importancia resaltar la identificación de actos de injusticia ocupacional (Apartheid, marginación y privación ocupacional) del ambiente social, es decir, la sociedad o ciudadanía en general ha vulnerado tanto los Derechos humanos como los Derechos ocupacionales de la comunidad indígena, siendo víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Para la tercera conclusión, se evidencia que el ambiente físico no le proporciona oportunidades ocupacionales a la población indígena Yukpa, partiendo que, dentro de este nuevo contexto no encuentran los materiales ancestrales para el desarrollo de actividades artesanales productivas como (semillas para la realización de accesorios), las cuales son significativas para la comunidad y les permite diferenciarse de las demás etnias. Por tanto, la restricción de materiales influye de manera negativa en el desempeño de actividades culturales significativas, donde estas les proporcionan ingresos para suplir necesidades personales y familiares.

Finalmente, se pudo concluir que al ejecutar las actividades estipuladas dentro del plan de acción el cual fue realizado para dar respuesta a las necesidades ocupacionales de población, permitió potencializar el factor ambiental y los derechos ocupacionales favoreciendo el bienestar ocupacional comunitario y del mismo modo recuperar y fortalecer la identidad cultural indígena Yukpa.

Recomendaciones

Recomendaciones A la secretaria de salud

Se sugiere continuar con la habilitación de estos espacios que permiten la vinculación de prácticas formativas y procesos investigativos que promuevan abordar temáticas de interés de la población indígena Yukpa, donde a través de ellos se busque tanto el beneficio individual como colectivo, priorizando en las necesidades encontradas para a su vez fortalecerlas. De la misma forma, permitir a los diferentes estudiantes de los programas de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona, efectuar prácticas y proyectos de investigación con los diferentes grupos indígenas o vulnerables.

A la población indígena Yukpa

Se recomienda a la comunidad indígena conocer el rol de Terapia Ocupacional con el objetivo principal de trabajar hacia el empoderamiento personal y comunitario, desempeño ocupacional y la participación de la población indígena a nivel comunitario desde una mirada de Derechos humanos y ocupacionales. Del mismo modo, se recomienda a la población indígena Yukpa continuar participando de las investigaciones y actividades terapéuticas que tienen como propósito lograr el bienestar integral de la población. Asimismo, que se comprometan en la participación de cada uno de los procesos llevados a cabo desde la secretaria de salud, finalmente que continúen participando dentro de las actividades ancestrales para evitar la pérdida de la identidad cultural Yukpa.

Al programa de Terapia Ocupacional.

Se recomienda continuar con la realización de proyectos investigativos y prácticas formativas que incluyan a esta población indígena Yukpa de Cúcuta Norte de Santander, debido a que es una población con necesidades ocupacionales que desde Terapia Ocupacional se pueden brindar un gran apoyo y se elaboran estrategias para la mejora continua. Igualmente, promover en los estudiantes el rol de Terapia ocupacional en el ámbito comunitario teniendo en cuenta, los Derechos humanos y ocupacionales para identificar las problemáticas que afectan el desempeño ocupacional de las comunidades indígenas.

Referencias bibliográficas

- ANDI. (2019). *LA INCLUSIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS: UNA VENTAJA COMPETITIVA PARA LAS EMPRESAS EN COLOMBIA*. The Competitive Advantage of Racial Equity. [http://www.andi.com.co/Uploads/Paper Minorias Etnicas Lectura_637068180307564233.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/Paper_Minorias_Etnicas_Lectura_637068180307564233.pdf)
- AOTA. (2020). Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: Dominio y Proceso. *American Journal of Occupational Therapy*, 4 edición, 9.
- Arellano, A. (2022). *Organización documenta la violación de derechos humanos contra pueblos indígenas detrás de 16 casos en México*. Noticias Ambientales. <https://doi.org/https://es.mongabay.com/2022/07/violacion-de-derechos-humanos-pueblos-indigenas-en-mexico/amp/>
- ASIS. (2018). Análisis de Situación de Salud. Colombia, 2018. *Ministerio de Salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2018.pdf>

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

- Bacca, M., Hurtado, J., & Manzano, O. (2019). *Sentido y significado de las ocupaciones de los adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado, en Cúcuta Norte de Santander año 2019.*
- Banco mundial. (2021). *Pueblos indígenas.* Grupo Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>
- Baron, K., Kielhofner, G., Iyenger, A., Goldhammer, V., & Wolenski, J. (1998). *Manual del Usuario del Autoevaluación Ocupacional (OSA).* 27. www.moho.uic.edu
- Calvo, R., Monsalve, M., Bohorquez, Y., & Jaimes, M. (2017). El Funcionamiento Ocupacional Y Su Influencia En La Competencia Ocupacional De Los Indígenas Inga Del Municipio De San José De Cúcuta-Norte De Santander. *Revista Cuidado y Ocupación Humana, Vol 6,* 33–42.
- Campisi, M., & Fernández, V. (2019). *Análisis de Factores Contextuales Ambientales en relación al desempeño ocupacional. la inclusión desde la perspectiva de personas en situación de discapacidad en la Ciudad de Mar del Plata, Argentina durante el período 2017–2018.*
- Cancela, R. et al. (2010). *INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL.* Metodología de Investigación, Pautas Para Hacer Tesis. <https://doi.org/https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html#:~:text=Las%20investigaciones%20correlacionales%20pretenden%20visualizar,comportamiento%20de%20otra%20variable%20relacionada.>
- Cancino, P. (2013). El cine y su uso como herramienta de tratamiento en terapia ocupacional. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional, 13.* [https://doi.org/Vol. 13 Núm. 1 \(2013\): Agosto](https://doi.org/Vol.13Núm.1(2013):Agosto) <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2013.27452>
- CNMH. (2020). Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración. *Observatorio de Memoria y Conflicto.*
- Congreso colombiano. (1991). *Constitución política de la Republica de Colombia.* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr01

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

1.html

Crepeau, E., Cohn, E., & Schell, B. (2005). *Willard Spackman Terapia ocupacional* (10th ed.). Panamericana .

https://books.google.com.co/books?id=mnHKR_1O7PgC&pg=PA461&dq=ambiente+en+terapia+ocupacional&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiQq9aH6Ln0AhXFQzABHbJKDu0Q6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=ambiente+en+terapia+ocupacional&f=true

CTPA. (2018). GRUPOS ÉTNICOS DE ANTIOQUIA PERFIL DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. In *Gobernación de Antioquia*.

Cubillos, J; Matamoros, M; Perea, S. (2020). Boletines Poblacionales: Población Indígena Oficina de Promoción Social. *Minsalud*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-poblacion-indigena.pdf>

Cujia, C. (2019). *La transculturización en la población indígena de dos departamentos una mirada desde Terapia Ocupacional*. Unipamplona.

DANE. (n.d.). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. DANE Información Para Todos. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#:~:text=La+estratificación+socioeconómica+es+una,+cobrar+contribuciones+en+esta+área.>

DANE. (2018a). Desigualdades poblacionales y migratorias de los pueblos indígenas de Colombia. *Fondo de Población de Las Naciones Unidas*.
https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_indigenas_22_03_22_mfr.pdf

DANE. (2018b). POBLACIÓN INDÍGENA DE COLOMBIA RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. *Dane Información Para Todos*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-eticos/presentacion-grupos-eticos-2019.pdf>

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

De las Heras, C. (2015). *Modelo de la ocupación humana* (Sintesis S.A. (ed.)).

Distrital, S. jurídica. (2011). *Decreto-ley 4635*.

El mundo indígena Colombia. (2020). *Pueblos indígenas en Colombia*. IWGIA. <https://www.iwgia.org/es/colombia/3739-mi-2020-colombia.html>

El mundo indígena Guatemala. (2020). *Pueblos indígenas en Guatemala*. Pueblos Indígenas En Guatemala. <https://doi.org/https://www.iwgia.org/es/guatemala/3742-mi-2020-guatemala.html>

Forn de Zita, C. (2013). *Terapia ocupacional y rehabilitación psiquiátrica* (U. C. de Venezuela (ed.); 2° edición).

Hammell, K; Iwama, M. (2012). Well-being and occupational rights: An imperative for critical occupational therapy. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*. <https://doi.org/10.3109/11038128.2011.611821>

Jiménez, N., Luna, I., & Wiesner, V. (2019). *Sentidos ocupacionales entre la vida familiar doméstica y la vida laboral*.

JRS. (2020). Continúa la crítica situación de derechos humanos en el pueblo indígena fronterizo Yukpa. In *Servicio Jesuita a Refugiados Colombia*. <https://doi.org/https://col.jrs.net/es/informe-n-7/>

Kielhofner, G. (2004). *Terapia ocupacional. Modelo de Ocupación Humana. Teoría y aplicación* (3 edición). Buenos Aires: Médica Panamericana.

Kielhofner, G. (2011). *Modelo de la Ocupación Humana Teoría y aplicación* (Panamericana (ed.); 4th ed.).

López, M; Contreras, M. (2021). *Adaptación Ocupacional E Inclusión Social En Población Indígena*. Universidad de Pamplona.

López, A. (2019). *Ambientes de comportamiento que inciden en la disfunción de la identidad ocupacional de jóvenes entre los 18 y 26 años víctimas del conflicto armado en Cúcuta Norte de Santander en el 2019*.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Manzano, Y., & Gaitán, K. (2015). *La justicia ocupacional en relación a las oportunidades ocupacionales en los adolescentes en situación de pobreza*. Unipamplona.

Marco metodológico. (n.d.). *CAPITULO III*. Retrieved June 15, 2022, from <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095948/cap03.pdf>

Martínez, T. (2012). *Entrenar la Memoria e Intervenir en Reminiscencias* (M. Panamericana (ed.); 1°).

Méndez, P. (n.d.). *CAPITULO III METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN 1. TIPO DE INVESTIGACIÓN*.

Ministerio del Interior. (2020). Informe de Gestión al Congreso de la República. In *El futuro es de todos*. https://doi.org/https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/informe_congreso_2019_2020-_ministerio_del_inetrior_version_final-comprimido.pdf

Minsalud. (n.d.). *Glosario*. Ministerio de Salud y Protección Social-República de Colombia. [https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Glosario.aspx#:~:text= Sistema de Seguridad Social en Salud \(SGSSS\)%3A es un,atención integral a toda población.](https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Glosario.aspx#:~:text= Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)%3A es un,atención integral a toda población.)

Minsalud. (2018). *Grupos étnicos*. Ministerio de Salud y Protección Social-República de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/grupos-etnicos.aspx>

Minsalud. (2020). Poblacionales, Boletines: Género - Mujeres, hombres y personasLGBTI, de los sectores sociales. *Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/280920-boletines-poblacionales-generoI-2020.pdf>

Mogollón, J. (2016). Sentido y significado de las ocupaciones de las mujeres del Cabildo Indígena de Suba . *Revista Ocupación Humana*, 16(1), 32–43. <https://latinjournal.org/index.php/roh/article/view/14/12>

Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7(1657–203

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

8651). <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Moreno, E. (2013). *Concepto de diseño de investigación*. Metodología de Investigación, Pautas Para Hacer Tesis. [https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/concepto-de-diseno-de-investigacion.html#:~:text=Kerlinger \(2002\) sostiene que generalmente,un estudio%5B1%5D](https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/concepto-de-diseno-de-investigacion.html#:~:text=Kerlinger (2002) sostiene que generalmente,un estudio%5B1%5D).

Nacional, M. de E. (2022). *Sistema educativo colombiano*. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano>

Neill, D. A., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (1 edición). UTMACH.

Neumann, V; Hernández, K. (2015). DIGNIDAD OCUPACIONAL EN PERSONAS CON SECUELAS SECUNDARIAS A DAÑO NEUROLÓGICO SEVERO. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Vol. 15, N(0719–5346).

Nilsson & Townsend. (2010). Análisis del concepto ‘justicia’ en terapia ocupacional. *Revista de La Facultad de Medicina*, 63(3), 454. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.49629>

ONIC. (2021). *Los Indígenas Yukpa de invisibles a invencibles*. Organización Nacional Indígena de Colombia. <https://doi.org/https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/4213-los-indigenas-yukpa-de-invisibles-a-invencibles>

ONU. (2022a). Colombia: Es necesario que el gobierno adopte medidas urgentes, ya que el aumento de la violencia en las zonas rurales afecta gravemente a los derechos humanos. *Oficina Del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos*. <https://doi.org/https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/07/colombia-urgent-government-action-needed-rising-violence-rural-areas-gravelly>

ONU. (2022b). *El papel de las mujeres indígenas en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional*. Organización de Las Naciones Unidas.

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

<https://doi.org/https://www.un.org/es/observances/indigenous-day>

Pereira, L., Siqueira, L., Cavaleiro, V., & Silva, L. (2018). Caracterización de las ocupaciones de los residentes de una comunidad ribereña en la Amazonia brasileña. *Revista Ocupación Humana*, 18 (2). <https://doi.org/https://doi.org/10.25214/25907816.232>
Investigación RESUMO

Pérez, A. (2018). *Elecciones ocupacionales efectivas para favorecer la identidad ocupacional en los estudiantes de los grados octavo y noveno del colegio Integrado Juan Atalaya de la Ciudad de Cúcuta.*

Polonio, B; Durante, P; Noya, B. (2001). *Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional* (Panamericana (ed.); 1° Edición).

Pública, F. (n.d.). *Ley 397 de 1997*. El Servicio Público Es de Todos.

Regina, C; Cardinalli, I. (2021). La terapia ocupacional y la cultura: miradas a la transformación social. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 20(0717–6767). <https://doi.org/https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/46383/69239>

Rodríguez, D., Moreno, E., & Rodríguez, L. (2018). *Análisis de ambientes y aspectos psicosociales que influyeron en el proceso de elección ocupacional de los adolescentes trabajadores e infractores de 14 a 17 años de edad de las instituciones ONG Crecer en Familia y Corprodinco de la ciudad de Cúcuta en e.*

Rojas, C. (2011). *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (Editorial Universidad Nacional de Colombia (ed.); 1 edición).

Romero, C. (2022). LA RETERRITORIALIZACION DE LOS INDIGENAS YUKPA EN EL BARRIO EL ESCOBAL - CÚCUTA; UNA MIRADA A LA RECONSTRUCCIÓN DE SU NUEVO ESPACIO TERRITORIAL. [Universidad Javeriana]. In *Repositorio Javeriana*.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/59398/TRABAJO> DE

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

GRADO MGTGP CARLOS EDUARDO ROMERO MARZO_2022.pdf?sequence=1

Ruiz, S. (2018). *El drama de los indígenas yukpa en Cúcuta: un caso que puede llegar a la Corte Constitucional*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/el-drama-de-los-indigenas-yukpa-en-cucuta-un-caso-que-puede-llegar-a-la-corte-constitucional/>

Saaresranta, T. (2011). Perspectivas hacia una educación intracultural en el contexto indígena originario campesino. *Tinkazos*, 30(1990–7451). https://doi.org/http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512011000200006#:~:text=La%20intraculturalidad%20promueve%20la%20recuperaci%C3%B3n,la%20equidad%2C%20solidaridad%2C%20complementariedad%2C

Sáenz, J. (n.d.). INDÍGENAS DE FRONTERA. *ESPECIALES SEMANA SOSTENIBLE: INDÍGENAS DE FRONTERA*. <https://doi.org/https://especiales.sostenibilidad.semmana.com/indigenas-colombianos-en-frontera/los-yukpa-un-pueblo-invisible-para-los-colombianos.html>

Sáenz, J. (2019). *Colombia: Indígenas yukpa acorralados por la deforestación y el conflicto armado*. Periodismo Ambiental Independiente En Latinoamérica. <https://doi.org/https://es.mongabay.com/2019/03/indigenas-yukpa-deforestacion-desvio-rios-frontera-colombia-venezuela/>

Sánchez, A. (2015). *Terapia ocupacional en disfunciones físicas* (S. A. Síntesis (ed.); 1er edición).

Scaffa, S. G. (2016). *Willard & Spackman* (Panamericana (ed.); 12th ed.).

Secretaría de Salud Municipal. (n.d.-a). *Misión* . Retrieved June 15, 2022, from <http://www.ssmcucuta.gov.co/drupal/es/mision>

Secretaría de Salud Municipal. (n.d.-b). *Objetivos* . Retrieved June 15, 2022, from <http://www.ssmcucuta.gov.co/drupal/es/objetivos>

Secretaría de Salud Municipal. (n.d.-c). *Organigrama* . Retrieved June 15, 2022, from <http://www.ssmcucuta.gov.co/drupal/es/organigrama>

Factores ambientales y derechos ocupacionales en grupos étnicos Yukpa

Secretaría de Salud Municipal. (n.d.-d). *Reseña Histórica* . Retrieved June 15, 2022, from <http://www.ssmcucuta.gov.co/drupal/es/reseña>

Secretaría de Salud Municipal. (n.d.-e). *Visión* . Retrieved June 15, 2022, from <http://www.ssmcucuta.gov.co/drupal/es/vision>

Tobón, M. (2002). El ambiente de la escuela y el desempeño ocupacional del escolar
Propuesta de intervención ambiental desde el quehacer de Terapia Ocupacional. *Revista Ocupación Humana*, 9(4), 70–101. <https://doi.org/10.25214/25907816.654>

UNICEF. (2011). ¿QUIÉNES SON LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES?: EL DIFÍCIL ARTE DE CONTAR. *Copyright*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1446/3/S2011512_es.pdf

WFOT. (2019a). DECLARACION DE POSICIONAMIENTO Terapia Ocupacional y Derechos Humanos. *Occupational Therapy and Human Rights*, 1–2. <https://cutt.ly/afIM8cL>

WFOT. (2019b). DECLARACIÓN DE POSICIONAMIENTO Terapia Ocupacional y Práctica Centrada en la Comunidad. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*. <https://doi.org/10.1080/11038128.2017.1423374>

Whalley, K. (2021). Asegurar los derechos ocupacionales abordando las capacidades: una obligación profesional. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*. <https://doi.org/10.1080/11038128.2021.1895308>

Zango, I. (2017). *Terapia ocupacional comunitaria* (Síntesis (ed.)).